LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2781 — BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE SETIEMBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto del dia... Un peso
Id atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes... Treinta pesos
Por tres meses... Noventa pesos
Por seis meses... Ciento setenta pesos
Por un año... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de numeros sueltos directamente

Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes... Doce reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interes publico, gratis.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s Cipriano y sta Justina mts.

LA PRENSA

[illegible] de 1879

Los ganados gordos de Cuyo en Chile y Buenos Aires

I

La cuestion está á la órden del dia. Tenemos el [illegible] y tenemos interes al propio tiempo de consagrarle atencion tranquila y preferente [illegible] merece.

¿Acaso no es cuestion de importancia pública?

¿No compromete por ventura los intereses positivos, verdaderos, permanentes del pais?

¿No viene á facilitar y abaratar la vida á Buenos Aires?

¿No hostilizamos asi á Chile, nuestro actual enemigo, aunque otra cosa diga la diplomacia de dientes para afuera?

Todo ello es exacto y vamos á verlo ligeramente. El tema es vasto y apenas tocaremos hoy una de sus faces, reservándonos el placer de continuar mañana en la trilla de la misma senda.

Es cuestion de importancia pública por que se fecunda un nuevo vínculo entre los pueblos argentinos, acercándolos mas, vigorizando los resortes de la Union, que es y debe siempre ser una aspiracion del patriotismo, por medio de la fecundacion y fomento de la solidaridad de intereses, de capitales, de comercio, atrayendo y dando nosotros lo que antes atraia y daba el estrangero.

Por idénticas razones se dice que el asunto compromete intereses positivos, verdaderos y permanentes del pais.

Que la afluencia de ganados gordos al abasto de Buenos Aires es necesaria, urgentemente requerida y que el pueblo la recibe alborozado, lo corrobora el clamor de la gente y de la prensa, en presencia del subido precio de la res en los mataderos y por ello, ante las dificultades con que la poblacion menestrosa ó que vive al dia lucha para comer su *puchero*.

La carne está hoy verdaderamente por las nubes y se necesita una fuerte escala de dinero para llegar hasta ella.

La razon es obvia. Hay escasez de hacienda en condiciones de ser librada al abasto, y esta escasez se esplica, en un Estado que con razon puede llamarse *el pais de las vacas*, por las distancias considerables, por las epidemias, por la seca, por los enflaquecimientos consiguientes y porque, creemos no aventurarnos al decirlo, porque Buenos Aires come todos los años mas de su produccion vacuna.

Los ganados gordos de Cuyo vienen, pues, en momentos en que son necesitados.

¡Bien venida sea esa hacienda gorda y sana, en una ciudad como esta, cuyas masas no tienen den vivir de frituras de pan con ajo, porque todos, desde que gatearon han aprendido á chupar el *churrasco* y á vivir fuertes y sanos con el *puchero*.

Que Chile es nuestro enemigo, no hay quien lo ponga en duda, y menos se dudará de que Chile necesita la ganadería argentina para su consumo.

¿Porqué van los ganados cuyanos á Chile?

Porque el mercado los atrae con una conveniencia, con utilidades positivas.

Pero si en el seno mismo de la República Argentina se abre un mercado igualmente mas lucrativo para aquellos ganados, claro es que vendrán al Litoral.

Nuestra comercio económica no perderan las fuerzas que ese comercio llevaba al estrangero, y Chile se verá acosado por mayor número de necesidades y de apuros, fuera de lo que su miseria, la guerra y sus vicios políticos orgánicos le hacen esperimentar.

Estas ideas no tienen ribetes de fraternales; pero nosotros no miraremos á Chile como una hermana digna de aprecio, sinó cuando ventilemos el pleito territorial.

No por esto buscamos la guerra. Líbrenos Dios de ella en cuanto lo permitan la honra de la Patria y la integridad de sus dominios.

[illegible] una de ellas es la de desviar los ganados que pasan la Cordillera: es menos penoso que atraviesen la pampa, parte en ferro-carril, y que vengan á las Provincias del Litoral.

II

Estan ya en tierra bonaerense y caminan hácia ella varias tropas de bueyes gordos, que representan un fuerte capital.

Los cuyanos estan contentos mas que eso, contentísimos de la acojida que su industria pastoril ha merecido en Buenos Aires.

Dígalo si no, en vez de nosotros, el periodico LA CONSTITUCION de San Juan, al cual cedemos con agrado la palabra:

> El precio obtenido sobrepasa en mucho las esperanzas que se tenian al respecto.
>
> El Sr. Arce, primero que se aventuró con un pequeño número, ha vendido á *ciento veinte pesos fuertes* de curso legal la cabeza ó el buey.
>
> El mercado bonaerense promete, pues, espléndidos resultados para San Juan, cuyo principal negocio ha sido en todo tiempo el de ganados.
>
> Si el buen precio obtenido hasta aqui se sostiene, como es probable dada la calidad de nuestras haciendas, la crisis que tan funestos males nos ha causado, desaparecerá volviendo á la abundancia que ántes reinaba.
>
> Las ventajas que ofrece el nuevo mercado respecto al de Chile, son numerosas, no solo en lo que toca á los caminos llenos de pastos y agua; sino á la estencion mucho mayor del mercado.
>
> Buenos Aires consume considerablemente mas que cualquiera de las provincias de Chile; de manera que se puede tener la seguridad de vender, sin tener en cuenta la cantidad, la cual jamás sobrepasará las exijencias de la poblacion.
>
> Buenos Aires sólo puede consumir las haciendas de las tres provincias de Cuyo.
>
> El comercio de San Juan, debe estar de plácemes con tan fausta novedad, que trae como consecuencia la abundancia de capitales y el valor de nuestras tierras.
>
> Muy pocos serán en adelante los que se dirijan á Chile, mercado cada vez mas pobre, y que solo dejaba pérdidas á los que allí conducian sus haciendas.
>
> Difícilmente habrá uno solo que no haya perdido en el año pasado y otros aun permanecen sin poder realizar.
>
> La agricultura, nuestras alfalfas tendrán valor; porque siendo fácil y conveniente el precio del ganado, aquellas se venderán á mejor precio.
>
> Incalculables son los beneficios que promete á San Juan el descubrimiento del mercado bonaerense, abierto en todas las épocas á nuestros ganados.

Esta entusiasta esplosion ante la nueva faz del comercio interprovincial argentino, nos parece un *vequies cat in pace* cantado al comercio de ganados con Chile.

El anuncio que hemos dado de la llegada de varias tropas y proximidad de otras, asi lo demuestra tambien.

Por lo demás, hé ahí corroborado tambien nuestro acierto de que las utilidades son recíprocas.

Buenos Aires se alegra de recibir aquellos ganados y Cuyo está de plácemes porque recibe fuertes capitales en retorno.

III

Chile se encuentra bajo el influjo de una mala estrella, mejor dicho, parece que se eclipsa la solitaria de su bandera.

Sus errores en la cuestion con la República Argentina son evidentes y en un breve párrafo se bosquejan.

Sus constituciones, sus historiadores y sus geógrafos le dieron los Andes por límites orientales y su diplomacia, aspiró mucho mas, á Magallanes primero, al rio Gallegos despues, á Santa Cruz en seguida, y por fin hasta el Rio Negro!

Tan insensatamente ha procedido la República trasandina en su guerra actual, en la cual le ha sido desfavorable, asi su principio como su terrible desarrollo.

Procede con la misma infelicidad en materias económicas.

A la salida, efectivamente, del paquete llegado en esta semana, la prensa de Valparaiso y de Santiago, batíase duramente con ocasion de nuevas medidas financieras, entre las cuales descuella un impuesto de *dos patacones* por cabeza de ganado importado.

Los diarios chilenos creen que ya no les llega una vaca argentina y con razon se alarman.

En Buenos Aires han sostenido algunos chilenos bien intencionados, que deseaban disipar las nubes que amenazaban la buena amistad de uno y otro pais, que los indios no llevaban ganados robados á Chile y que, por otra parte, la ganadería de Chile, está tan desarrollada que no necesita para el consumo la ganadería argentina.

La polémica de los diarios trasandinos é [illegible] referimos ha venido á demostrar [illegible] que nos [illegible] lo contrario y lo ha demostrado con núme[illegible] de una elocuencia concluyente.

IV

El *Ferro Carril* de Santiago afirma categóricamente al combatir la nueva contribucion proyectada, lo siguiente:

[illegible]

que lo ha sido casi normalmente desde hace tantos años. Si esa internacion de ganado disminuye á consecuencia de encontrar un mercado mas provechoso en Buenos Aires, es evidente que el mal seria todavía mayor y que la escasez de carne para la alimentacion llegaria á tomar proporciones colosales.

El *Mercurio* de Valparaiso, diario que ha descollado por su propaganda hostil á los intereses argentinos, vuelve ahora sus ojos con sobresalto á Cuyo ante la amenazante perspectiva de la desaparicion de sus ganados en los mercados del Pacífico chileno.

Ahora bien, el *Mercurio*, apreciando los efectos que produciría la imposicion del gravámen proyectado por la Cámara de Diputados de Chile, publica datos que reputamos de importancia.

Sostienen la estadística de veinte años de importacion de ganados argentinos.

Son una síntesis prolija y elocuente de ese comercio; y el lector, como nosotros, se impondrá de ellos con agrado.

Hélos aquí:

> Los datos que publicamos en seguida, tomados la Estadística Comercial, dan á conocer el número de animales que desde años atras se han introducido á Chile:

1847	1,828
1848	644
1849	2,202
1850	5,046
1851	[illegible]
1852	[illegible]
1853	[illegible]
1854	[illegible]
1855	[illegible]
1856	[illegible]
1857	[illegible]
1858	16,655
[illegible]	20,583
[illegible]	26,141
[illegible]	26,080
[illegible]	22,540
1863	22,408
1864	27,108
1865	38,730
1866	48,877
1867	46,015
1868	56,447
1869	41,883
1870	46,180
1871	45,706
1872	70,667
1873	83,751
1874	59,817
1875	61,325
1876	67,287
1877	61,647

> No tenemos á la mano los datos correspondientes al año 78, pero debe guardar proporcion con los anteriores.

Es muy importante observar que esta estadística de un período largo de tiempo, revela que, lejos de disminuir la demanda del ganado argentino, ha seguido ella en aumento, lo que resulta del crecimiento constante de la exportacion de ganados argentinos en Chile.

Otro diario tan alarmado como los anteriores, se espresa en estos términos de las consecuencias del impuesto:

> Al mismo tiempo que se privaba á nuestras poblaciones del artículo mas indispensable para su alimentacion, se [illegible] una fuente de comercio y de salida para nuestras mercaderías. Los importadores de ganado de San Juan y de Mendoza, llevan en retorno mercaderías de que se proveen en nuestras plazas mercantiles.
>
> Si á los perjuicios resultantes de una imposicion de esta naturaleza, se agregan los que traeria una alza de precios en el té y el café, artículos de alimentacion jeneral, fácil es concebir la necesidad que hay de que el Senado reconsidere debidamente este asunto y que los arbitrios ideados para sustituir á la renta que actualmente produce el estanco no se busquen en esas fuentes.
>
> Es un hecho que los plantíos clandestinos de tabaco contribuyen actualmente para el consumo con una cantidad igual por lo ménos á la que espende el fisco. El estanco vende un millon mas ó menos de pesos y el consumo aproximado racionalmente será de cuatro millones de pesos. Esa diferencia de tres millones, como se dijo en la Cámara, proviene del tabaco que se produce clandestinamente y del que se importa de la República Argentina.

Estas alarmas son de la mayor importancia para nosotros, son una advertencia que el patriotismo nos aconseja utilizar y que nos enseña á plena evidencia que debemos vigorizar á todo trance el comercio de ganados de Cuyo con el Litoral.

Cuáles son los medios adecuados para llegar á este resultado, es asunto que trataremos en un artículo próximo.

Venta de los territorios conquistados

La prevision legislativa resolvió que la conquista del desierto ocupado por los indios, debia verificarse con el producto de la venta de la tierra redimida.

Al efecto se establecieron las reglas legales á que debia ajustarse la operacion.

La legua cuadrada fué avaluada en 400 $fts. ó sean, 10,000 $m/c.

El negocio estaba sujeto al siguiente régimen:

El comprador de la tierra debia inscribir su nombre como suscritor en libros especiales creados con ese objeto y pagar por cuotas periódicas el importe de su accion, y la oficina encargada de la negociacion estaba obligada á entregarle un título con todos los atributos de los papeles de comercio, como constancia de su derecho.

La redencion de esos títulos que obligaban á la Nacion, debia hacerse con lotes de tierra, solicitados por los interesados en la forma y en el tiempo establecidos en la ley.

Cuatro leguas forman un lote y no era permitido á un suscritor aspirar á mas de tres de ellos.

[illegible] prolijos de los territorios objeto de la negociacion, hecho que no podia tener lugar, como es natural, sino cuando los indios fuesen desalojados de sus posiciones y arrojados á la otra márgen del rio Negro.

Siempre que varios suscritores concurriesen sobre un mismo lote ó lotes, se procederia por medio de sorteo á los efectos de la adjudicacion.

Tal era en globo el mecanismo establecido para la venta de las tierras revindicadas de la dominacion de los salvages.

Pero el sistema fué convencido de defectos capitales en su aplicacion práctica.

Se presentaron muchos compradores por menos de cuatro leguas y por mas de doce; primer estorbo de la ley para la enagenacion de la tierra.

Los suscritores no se conformaban con esperar la organizacion de los planos para pedir las ubicaciones, ó lo que es lo mismo, la amortizacion de los títulos del empréstito que suscribian.

Estaban prontos á sufragar el importe de su suscripcion, pero exigian que desde ya se les pusiese en posesion de los lotes á que tenian derecho, para cuyo efecto, indicaban los parages en que deseaban se les ubicase.

La ley, si no lo prohibia, por lo menos era dudoso su significado, lo que importaba otro tropiezo para la negociacion.

En vista de tales circunstancias, el P. E. espidió varios decretos tendentes á subsanar los defectos apuntados.

El negocio era y es excelente tanto para el Gobierno como para los especuladores y nada mas racional que allanar las dificultades con que se tropezaba.

En consecuencia, se dispuso que aquellos suscritores que se conformasen con las escasas noticias topográficas que se poseian, podian pedir desde ya la ubicacion de sus lotes.

Tras de esa disposicion afluyeron los suscritores á la oficina del ramo.

La Pampa quedaba desde ese momento abierta á la especulacion comercial, y los interesados en la adquisicion de tierras en aquella dilatada zona, con el dedo sobre el mapa y con el dinero en el bolsillo, acudian á inscribir sus nombres en las listas de los suscritores al empréstito nacional, instituido con el doble propósito de conquistar y poblar el desierto.

El Ministro de Hacienda fué feliz en la organizacion de ese plan de recursos y de poblacion.

LA PRENSA apoyó con entusiasmo esa operacion y la conceptuamos tan buena, que con el mismo calor con que la patrocinamos desde sus primeros pasos hoy la defendemos, para depurarla de algunas irregularidades cometidas por el P. E. y cuyo resultado será su desprestigio, si no se ataja el mal con tiempo.

El P. E. ofreció en venta todas sus propiedades territoriales de la Pampa, sin reservas de ningun género.

Bajo la fé de la oferta, y en presencia de los decretos del Ejecutivo antes aludidos, los compradores oblaron el precio de la venta en una oficina pública.

En este caso, la oferta del vendedor y la aceptacion del comprador, eran los elementos legales requeridos para dejar sellado jurídicamente el contrato.

Entre tanto, se nos ha informado que el P. E. ha resuelto en estos últimos dias, no conceder algunas ubicaciones solicitadas hace seis ú ocho meses, con arreglo á sus propios decretos porque ha dispuesto reservar los terrenos á que dichas solicitudes se refieren.

Este acto gubernativo, no es ni conveniente, ni leal, ni legal.

No es conveniente para el Fisco, porque el negocio se desacredita, á pesar de su bondad intrínseca, que es irreprochable.

No es leal, porque el P. E. ofreció solemnemente vender sin reserva todas sus propiedades territoriales del desierto conquistado, y hoy se guarda para sí las tierras que le conviene.

No es legal, porque desistir [illegible] de un contrato [illegible] por su propia voluntad [illegible] recho, el que [illegible] ya con arreglo á derecho [illegible] puede ser anulado por el acuerdo de las partes contratantes.

El P. E. debió hacer sus reservas en tiempo oportuno, es decir, cuando puso en venta la *cosa*; hoy es tarde ya.

Si la entrega al dominio privado de algunas porciones de la tierra conquistada, es perjudicial al Fisco; si el Gobierno necesita de ellas, esos no son motivos legales para resistir las ubicaciones solicitadas.

Culpe el Gobierno á su imprevision la enagenacion de dichas tierras, pero cumpla con lo estipulado con los suscritores.

Pisando el terreno del derecho estricto, es incuestionable que esas tierras ya no le pertenecen, porque las ha vendido y está obligado á entregarlas al dominio de sus dueños.

Si el Gobierno las necesitase, es conocido el trámite á seguirse para adquirir su propiedad.

Justifique la necesidad pública y proceda á su espropiacion.

Entre tanto, su deber es ubicar las acciones suscritas con arreglo á la ley y decretos de la materia.

En las negociaciones de carácter público como en las privadas, deben reinar la seriedad y la buena fé [illegible] si se quiere afirmar su vida y su [illegible]

El Gobierno posee una estension inmensa de territorio que necesita enagenar, y esto no conseguirá si no inspira en el público la fé necesaria para que el capital particular pueda interesarse en el negocio.

Llamamos la atencion del P. E. y del Congreso sobre esta cuestion, que es por demás grave.

Hay caudales de consideracion comprometidos en esta operacion, y comprometidos bajo la responsabilidad de la palabra oficial.

Mida el Gobierno su posicion y la de los suscritores y proceda como corresponde.

No será esta la última vez que discurramos sobre la materia que nos ocupa.

Hemos dicho apenas la primera palabra.

La cuestion queda planteada y estamos listos para profundizar los raciocinios tanto en favor de la bondad del negocio como en la de los derechos conquistados por los suscritores, único modo de afianzar el crédito del Gobierno, y con él, el del pais.

El Gobernador y el Banco

Premeditadamente hemos guardado silencio sobre el incidente ocurrido entre el Gobierno de la Provincia y el Directorio del Banco, con ocasion de la operacion concertada por el último para la venta de los fondos públicos nacionales que posee la casa.

[illegible] los primeros momentos consideramos [illegible] Ministro de Hacienda [illegible] Directorio fue [illegible] siempre, sostenemos que [illegible]

[illegible] conjugar [illegible] incalificables sobre el Banco [illegible] tal conflictos sobre el terreno tranquilo [illegible] comercial, sin objeto de ningun género.

Asi sucedió cuando la cuestion Reglamento.

Hoy el Directorio concierta una negociacion delicada, al amparo del espíritu severo que ha impreso la direccion del Establecimiento con el aplauso del comercio: la requisita al P. E. [illegible] ordena un precepto vigente, y el Ministro sobre tablas le contesta con una negativa insultada y hasta injuriosa para los miembros del Directorio.

El Ministro se fundaba en que no se le habian esplicado los motivos determinantes de la operacion, ni los objetos á que se destinaba el oro á adquirirse en cambio de los títulos.

¿Porqué no todo antes de resolver el punto, todos los datos que necesitaba para comprender la bondad del negocio?

Esto se ocurre á cualquiera.

Sin embargo, el Ministro creyó que era mas espeditivo contestar con un no redondo, que entrar en esplicaciones con el Directorio.

Las operaciones del Banco son por su naturaleza graves.

Muchas de ellas reclaman reserva cuidadosa, para asegurar su éxito.

Aunque el Señor Ministro de Hacienda está [illegible] íntimo del gobierno [illegible] Establecimiento, [illegible] en el ejercicio de la autoridad [illegible] está conforme con [illegible] ser tratado el comercio del crédito.

Su [illegible] agresion al Directorio, ha dado por resultado la renuncia de tres de sus miembros que abandonan sus puestos, porque se han considerado heridos por el Ejecutivo.

Si las ideas gubernativas respecto de la operacion que ha motivado el incidente, hubieran sido meditadas y firmemente arraigadas en su ánimo por el estudio, todavía se esplicaria su conducta, pero ni este recurso puede [illegible] para autorizar su irritada viaraza.

Dos dias mas tarde conviene en la excelencia de la negociacion y para disimular un tanto su falta, ocurre á la Legislatura con el proyecto que conoce ya el lector.

Le ha bastado conferenciar con el Presidente del Banco para persuadirse que es conveniente la venta de los fondos públicos nacionales que posee el Establecimiento.

¿Porqué no provocó esa conferencia antes de espedir su decreto famoso y de escribir su carta ática al Presidente?

Hacemos la crónica del suceso, no con la mente de mortificar al Ministro, sino con el fin de que él sirva de ejemplo en lo sucesivo, para que los funcionarios públicos aprendan á conducirse con mas meditacion.

De todos modos, nos felicitamos de la reaccion operada en las ideas gubernativas sobre el negocio de que nos ocupamos.

Los motivos que atestiguan la bondad de la negociacion, se sintetizan en las siguientes espresiones, con que cerramos estas líneas.

El Banco necesita oro para continuar con firmeza la jornada de la convertibilidad de su papel.

El precio á que se cotizan los fondos públicos nacionales que posee, es satisfactorio y su venta es conveniente.

Es oportuna la operacion, porque como aquel precio no es eterno, pudiera suceder muy bien que amengüe de un dia para otro, por las mil causas que [illegible] desfavorablemente sobre nuestro crédito.

Un deber de prevision, como ayer lo decíamos, nos impulsa á perseverar en la propaganda de verdad y de patriotismo en que nos hallamos empeñados respecto al poder naval de la República.

Debemos decir la verdad al pueblo que es el que mañana en la hora solemne del sacrificio verterá su sangre por defender el honor y la integridad de la patria, y debemos decir tambien á los gobiernos que tienen el deber de la prevision.

Hace tiempo que hemos iniciado esta cruzada en favor de la reorganizacion y vigorizacion de nuestros elementos navales.

Sérias complicaciones internacionales pueden producirse mañana y es nuestra marina la que esta llamada á garantir nuestras comunicaciones con el interior del pais, convoyar nuestros transportes y llevar el primer golpe á la vanguardia de nuestro enemigo.

Atravesamos una época de ciencia y de instruccion y no debemos confiar en el valor legendario de nuestra raza, sino queremos mas tarde derramar sobre el cadaver mutilado de la patria una lágrima de desesperacion.

Nuestra marina de guerra necesita organizarse.

Para llegar á este fin no hay sino un camino.

¿Cuál es él?

Empezar por el principio.

Poseemos buques con todos los perfeccionamientos del arte naval y veremos pronto en nuestras aguas algunos buques mas ondeando en su popa nuestra bandera.

¿Ha pensado el gobierno en el personal con que debe tripularlos?

La tripulacion de una escuadra no se improvisa, se forma, se instruye y se organiza en tiempo de paz para utilizarla el dia en que el pais necesita de sus servicios.

A este respecto debemos declarar con la ruda franqueza que el patriotismo nos impone, que solo tenemos un plantel de marineros, que necesitan instruirse mas, no solo en la navegacion sino en ejercicios de maniobra y artillería.

Nuestros batallones hacen ejercicios diarios y un soldado de infantería se forma en seis meses y nuestros marineros que deben conocer el buque que montan como un gineto su caballo, no han hecho todavía ejercicio de cañon á bala ni han salido al mar para conocer los principios elementales de la evolucion.

No olvidemos que nuestros buques son la representacion del pais en el exterior y los que deben largar al viento, asi que llegue la hora del deber y del sacrificio, los colores queridos de nuestra bandera.

Esto lo sabe el gobierno y por consiguiente debe producir las medidas necesarias para el aumento del personal y su mejor organizacion.

Tenemos una Secretaría y una Comandancia General de Marina, y preguntamos ¿qué han hecho en interés de la instruccion y organizacion de la marina?

Doloroso es decirlo, muy poca cosa.

El ministro de la guerra, aunque esté animado de los mejores deseos, no puede llevar su mirada fiscalizadora y su direccion á todos esos detalles que, en su conjunto constituyen la base de la buena organizacion.

Es á la Comandancia General de Marina, á quien corresponde la iniciativa de la organizacion.

La Armada Nacional tiene catorce buques y no hay un solo reglamento que regule el servicio interno de ella.

El cuerpo de maquinistas segun nos dicen, violando la disciplina, no viste uniforme y esto, por que no existe un reglamento que lo obligue á ello.

Nuestro telégrafo de señales es deficiente. Hay órdenes que no pueden trasmitirse sino enviando un bote á pedirlas verbalmente al gefe.

¿Ha meditado el gobierno lo que importa en un combate un buen codigo de señales?

Si una órden no puede trasmitirse por medio de una bandera en el campo de la accion, y de la cual muchas veces depende el éxito de ésta, ¿cómo la trasmite el gefe á los buques que obedecen sus órdenes?

No tenemos escuelas, y esta es una verdad que, aunque dolorosa, debemos llevarla á conocimiento del Congreso.

La tripulacion de nuestros buques casi en su totalidad está compuesta de indios del Nauquen y Patagones, de estrangeros repudiados en la marina mercante por sus vicios y nulidad y de algunos ribereños sin instruccion alguna tomados en las costas de nuestros rios Paraná y Uruguay.

Escándalos en la Administracion Nacional

La prensa se hace eco ya de terribles rumores, de gravísimas denuncias y acusaciones de funcionarios de la Hacienda Nacional, cuyas denuncias se dice que están fundadas en pruebas tremendas é ilevantables.

LA PRENSA, diario de propaganda honrada, que ha enarbolado bien alta la bandera de la moralidad administrativa, no puede permanecer muda, ni la opinion pública tranquila, ni impasible el Gobierno Nacional, sobre el cual se refleja todo el resplandor de los escándalos denunciados.

Nosotros no podemos acusar, porque los hechos denunciados no nos constan; pero podemos y debemos ineludiblemente pedir reparacion y luz en en este caos de infamia en que aparecen envueltas ciertas oficinas nacionales.

Que los acusados vuelen á la justicia, rápida é inmediata, para que su inocencia brille ó para que sobre su caida reaparezca purificada la moralidad administrativa.

Que como medida de decoro, conveniente á los acusados tan enérgicamente al Gobierno, sean suspendidos esos empleados, hasta que hable la Justicia popular, el Jurado, donde no cabe la chicana, ni la dilacion que hace interminable la querella.

De tan gravísimo asuntos nos ocuparemos mañana con honda pena.

Nos duele en efecto, que asi sea manoseado el decoro de una administracion pública.

Nos duele siempre que un empleado sea víctima de la calumnia ó de sus faltas.

Nos duele por el crédito del pais todo esto; pero en nombre de este mismo, pedimos rápida aclaracion judicial á los funcionarios acusados, y al Gobierno, tan tristemente maltratado por estos hechos, que levante su honra y su nivel moral á las regiones puras y elevadas del deber.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 de la tarde entraron á sesion 1[illegible] señores Senadores.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Varias notas de la Cámara [illegible] los proyectos [illegible] revision del Senado [illegible]

Despachos de Comisiones [illegible] espedido en el proyecto de [illegible] 8000 á la comision encargada [illegible] del Código de Comercio.

La de Guerra en el proyecto [illegible] Cámara [illegible] Dr. D. [illegible] J. M [illegible] como remuneracion [illegible] servicios prestados en el Ejército [illegible] *órden del dia.*)

El señor Senador del Valle [illegible] para que un proyecto venido de la Cámara de Diputados acordando $f 2000 á los herederos del Dr D Amadeo Jaques fuese tratado sobre tablas.

Asi se hizo aprobándose el proyecto por 16 votos contra 2.

En seguida se consideró un despacho de la Comision de Hacienda en un proyecto autorizando al P. E para abonar en fondos públicos la suma de $f 20000 á los herederos del señor D. Juan B Al[illegible]corta como indemnizacion por las haciendas que le espropió el ejército del General Artigas.

Informó el señor Tamares manifestando que este crédito debia ser atendido.

El señor Velez sostuvo que la indemnizacion la debia hacer el Gobierno Oriental.

El señor Rocha observo que esos gastos habian sido autorizados por el Gobierno Argentino y que en la época en que fueron originados el Estado Oriental se hallaba anexado á la República Argentina.

El señor Garcia hizo mocion para pasar á un cuarto intermedio á fin de coordinar ideas.

Vueltos al recinto se resolvió aplazar el asunto, por unanimidad.

Se aprobaron en seguida las leyes de impuestos de muelles con la sola modificacion de 20 cents por tonelada en vez de 10 cents, el proyecto sobre derecho de Faros, Avalice y Estinage.

En el proyecto sobre almacenage fijo en un año el tiempo que podian permanecer depositadas las mercaderías sin pagar derechos.

Se concedió licencia al señor Senador Arias para ausentarse de la capital.

La sesion terminó a las 4 de la tarde.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del [illegible]

Sesion de ayer

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 18 señores Senadores.

Asuntos entrados.

La Cámara de Diputados remite modificado el proyecto sobre la destruccion de la phiioxera.

Esta modificacion se referia al artículo del proyecto que autoriza á las comisiones encargadas de examinar las plantas afectadas por el insecto dañino, á proceder al allanamiento de los domicilios que las contengan.

Las Comisiones Municipales de Higiene estan autorizadas para ello, por la Constitucion de la Provincia.

La C de DD no cree en la oportunidad de la aplicacion de esta disposicion constitucional.

El Senado insistió por unanimidad en su sancion anterior contraria á la opinion sentada por la otra Cámara.

En seguida, se paso á la órden del dia.

La Comision de Hacienda despacha favorablemente el proyecto [illegible] que sea necesario efectuarse en la Casa de Justicia, a fin de concentrar en ella todas las oficinas concernientes al Departamento Judicial.

Despues de un breve cambio de opiniones al respecto, entre los Senadores Varela, Ortiz de Rozas y Lagos, quedo aprobado este dictamen.

Reabierta la sesion, despues de un cuarto intermedio, se tomó en consideracion el Despacho escrito de la Comision de Negocios Constitucionales relativos á la consulta propuesta por el Senador De la Barra sobre si era ó no susceptible de reglamentacion el artículo 99 de la Constitucion que se refiere a la facultad de acordar pensiones y jubilaciones.

La Comision opina en este Despacho, de que ya se ha ocupado la Redaccion, que dados los antecedentes que ofrecen sobre el particular, las discusiones de la Convencion Constituyente del 73 y en atencion al espíritu dominante en ella al ocuparse de este asunto, el artículo 99 de la Constitucion no admite reglamentacion.

Por otra parte, la Comision cree que solo los servicios distinguidos justifican las peticiones sobre pensiones y jubilaciones.

Sin embargo, los miembros del Senado parecian interpretar diferentemente el dictámen de la Comision y el acto de su sancion.

El Senador Ortiz de Rozas declaró en efecto, que el prestaba su aquiescencia al Despacho en la inteligencia de que este significaba establecer que los servicios públicos ordinarios, cualquiera que sea el tiempo durante el cual se presten, no dan lugar á pensiones y jubilaciones.

Los senadores Araoz y Varela creian á su vez, que la aprobacion del Dictamen aludido solo importaria reconocer en cada Cámara el derecho de juzgar la naturaleza de los servicios hechos valer y de encontrar la ocasion de calificarlos de distinguidos ó eminentes.

Que en este órden de ideas, debia admitirse tambien que en los servicios publicos prestados en cumplimiento de un deber legal podrian entrar los distinguidos que unicamente motivan la concesion de pensiones y jubilaciones.

Amenazando los demas Senadores continuar en la manifestacion de sus ideas diferentes segun fueran ó no afectos á la concesion sin escepciones ó con ellas, de pensiones y jubilaciones, el Sr. Presidente propuso que la votacion versara sobre el punto de reconocer si era ó no susceptible la reglamentacion del artículo 99 de la Constitucion respecto al que la Comision aprueba su dictámen.

La votacion fué favorable, sin oposicion, al Despacho en discusion.

Se dispuso al mismo tiempo, que la Comision de Peticiones atendiendo á la significacion dada á la votacion anterior, se expedian sobre las solicitudes relativas á pensiones y jubilaciones que tramitan en su seno.

Del debate se desprende, en consecuencia, que no habrá otro criterio legal que el de la Cámara ó los de los Senadores individualmente, para apreciar la legitimidad de las solicitudes de aquella naturaleza.

La sesion terminó en seguida. Eran las 5 de la tarde.

CRÓNICA UNIVERSAL

El ejército de Marruecos—La *Revista Militar*, periódico portugués, ha publicado en su último número las siguientes interesantes noticias sobre la organizacion del ejército de Marruecos:

«La institucion del lascar, ó tropa indígena del ejército marroquí, data de los últimos años del reinado de Muley-Abd-Rhaman, que murió en 1850.

Organizáronse entonces algunos regimientos de infantería de línea con una fuerza de 400 plazas; pero la novedad fué mal recibida, y las contínuas deserciones y el disgusto con que los nuevos soldados hacian el servicio, obligaron á Muley-Abd-Rhaman á confiar á su hijo y á Kalifa la realizacion de su empresa.

Mahomet, con mayor fé aun que su padre, la prosiguió sin vacilar un momento, y consiguió completar un cuerpo de 800 hombres de infantería, al cual debió no pocas veces la victoria en sus luchas contra las tribus rebeldes. Quiso organizarlo á la europea, é hizo venir á Levante á un oficial instructor; pero las instrigas de los que no quieren mantener un ejército, aunque esto redunda en provecho del bien público, malquistaron al oficial con Mahomed, y éste lo despidió.

El actual Sultan Muley el Hasan, luchando siempre con dificultades de muchas clases, logró elevar la cifra del ejército regular. En la actualidad, las incesantes deserciones y accesiones, que asemejan este ejército á un mar con su flujo y reflujo, hacen oscilar constatemente su efectivo entre 15,000 y 8,000 hombres.

La infantería se compone de 20 regimientos (batallones,) sin numeracion correlativa: el número de plazas debe de ser de 100; pero hay cuerpos con menos fuerza de la marcada, y otros con mucha mas. Ha existido uno que contaba con 1,490 plazas.

A falta de número se designa á cada regimiento por el nombre de su comandante ó por el del territorio donde fué reclutada su fuerza. Asi, por ejemplo, se dice: «regimiento del comandante Vil[illegible] Araicez, «regimiento de Fez, ó «regimiento del Caid-Bel-Masuera, ó «regimiento de los Negros, porque efectivamente hay uno de esclavos de cabeza chata y piel atezada, que parece asemejarse á una ropa de orangutanes.

Afecta á cada regimiento hay una seccion de caballeria, sin dotacion fija de plazas; no existe, pues, caballeria propiamente dicha.

Los regimientos se dividen en compañias de 109 plazas cada una, mandadas por un capitan y cuatro almocademes. Al comandante del regimiento se le llama el *caid-arrha*, ó sea, gobernador de 1,000 hombres; al de la compañía *caid-mial*, gefe de 100 hombres, y á los almocademes que mandan 25 hombres, *almocadencia*.

Hay un regimiento escogido que fué el que se mandó á Gibraltar para recibir la instruccion de la infantería y luego enseñarla á los demás cuerpos. Este está armado con fusiles austriacos, sistema Werndt, de sable bayoneta.

De artillería solo tiene dos brigadas, una con 31 piezas de montaña, servida por 600 hombres, y otra con 18, dos morteros y 500 artilleros.

Los sueldos son muy cortos, el jefe gana 24 reales diarios, los capitanes 12 y los almocademes 6 segun la correspondencia de valores mas aproximada.

En suma, la organizacion y aspecto de este pequeño ejército es mezquina. Los soldados no tienen mas que un real de haber, están mal vestidos y se les paga mal; de aquí los frecuentes robos á que se entregan y la imposibilidad de una mediana disciplina.

[illegible] fué acometido [illegible] una [illegible] por [illegible] la mezquindad de su paga.

Justo es decir [illegible] exploradores.»

Isla de Cuba—Las noticias de Nueva York alcanzan al 26 de [illegible] el diario [illegible] del viaje del [illegible] por el interior de la isla es el de asesorarse personalmente de las necesidades de las distintas Provincias. El gran mal que ha dejado tras sí la insurreccion consiste en las gavillas de malhechores y bandidos que continúan infestando las ciudades y los campos. Los de las ciudades pobladas van cayendo en poder de la justicia, pero la captura de los que están en los campos es bastante dificil.

Los campos de caña de los distritos de la Habana Matanzas y Santa Clara se encuentran en excelente estado y si el tiempo sigue favorable la próxima zafra será grande.

Los cañaverales que se incendiaron en la pasada estacion han sido renovados y los hacendados tienen ante si un buen porvenir, descargados como están del peso de las fuertes contribuciones.

El censo de 1877 demuestra que la isla tiene 1.844,469 habitantes ó sean 353 por milla cuadrada. En la poblacion de color esceden los libertos á los esclavos en 59,424 almas.

Segun los datos que publica la Subdireccion general de Hacienda, durante el mes de [illegible] se ha cobrado en todas las aduanas de la Isla y por todos conceptos pesos 2.110,250.70. El año de 1872 se cobraron por iguales conceptos pesos 1.708,477.50, arrojando la comparacion de dichas cantidades, una diferencia á favor de la recaudacion del último mes del pasado año económico de pesos 417,77[illegible]

El censo de Portugal—El censo de Portugal correspondiente al año de 1878, segun un estracto que publica el *Commercio de Lisboa*, arroja un aumento de 401,089 habitantes respecto de 1874, en cuyo año el total ascendia á 4.343,93[illegible]

El 31 de Diciembre de 1878 se contaban 4.745,024, repartido como sigue por distritos:

Lisboa 524,296, Oporto 572,793, Vizeu 392,080, Braga 330,111, Coimbra 308,854, Aveiro 270,910, Guarda 238,061; Villa Real 234,844, Santarem 228,362, Vianna 212,580, Faro 204,201, Leiria 199,787, Castello Branco 180,206, Braganza 175,617, Beja 141,672, Funchal 132,221, Ponta Delgada 128,511, Evora 114,777, Portalegre 107,054, Angra 72,202, Horta 62,639. Total 4.745,024.

En el período de 14 años ha habido aumento mas ó menos considerable en todas las poblaciones, escepto en Angra donde aparece disminucion de 576 almas, de 700 en Vianna do Castello, de 300 en Lamego y de 977 en Horta.

La diferencia en las ciudades mas populosas, incluso los arrabales, la demuestran las siguientes cifras comparativas:

	En 1878	En 1864
Lisboa	[illegible]	[illegible]
Oporto	[illegible]	89,321
Funchal	20,606	18,161
Braga	20,258	19,613
Ponta Delgada	17,940	15,88[illegible]
Setubal	[illegible]	13,134
Coimbra	13,964	13,195
Evora	13,161	11,965
Tavira	[illegible]	10,963
Angra ...	[illegible]	11,850
Elvas	12,20[illegible]	11,088
Covilhã	[illegible]	9,622

La longevidad con el continente [illegible] esta representada por 76 hombres y 134 mujeres mayores de 100 años.

Otro globo cautivo—La aficion á las ascensiones aerostáticas se va generalizando [illegible] Nueva-York [illegible] globo que se destruyó últimamente en las inmediaciones de la bahía de Manhattan. Pero aunque los americanos han reducido el cubo de su globo en proporciones considerables, los resultados no corresponden á las esperanzas, pues el globo no se eleva mas que á una altura de 200 metros, llevando seis personas á bordo. Los constructores han tenido que remediar la falta de la fuerza ascensional mejorando la calidad de gas.

Prepararon éste por la accion del vapor de agua sobre limaduras de hierro en un aparato muy complicado, pero calcado en cierto modo sobre el que empleó Mr. Giffard hace algunos años para aplicarlo al mismo objeto.

El globo americano no cubica mas que 4,000 metros. Y la máquina motriz solo tiene 25 caballos de fuerza, mientras que el de las Tullerías cubica 24,000 metros y su maquina motriz es de fuerza de 200 caballos. El cable de aquel se rompe bajo un esfuerzo de 9,000 kilógramos, mientras que el de este resiste un esfuerzo de 40,000.

Además ha habido que construir en derredor del globo un anfiteatro de 120 metros de diámetro y de 41 de altura para protegerle contra los vientos.

Los gastos de la compañía se han elevado á 400,000 francos que perderán probablemente los constructores.

Otra forma de la caridad—Hay en todas las ciudades de Estados Unidos filántropos que recogen los diarios, novelas, hojas sueltas etc, abandonados por los compradores despues de leerlos.

Esos papeles se distribuyen en los hospitales, y suministran á los enfermos una distraccion de una lectura casi siempre amena é instructiva.

Recientemente, en uno de los corredores del Capitolio, se ha establecido un buzon con el objeto de recoger los diarios destinados á los hospitales.

Un dia en que el encargado de abrir el buzon fué á desempeñar su oficio, se encontró con que varios miembros del Congreso habian hechado hojas impresas en que estaban publicados los discursos pronunciados en la Cámara por sus autores.

Por fortuna, el empleado pudo apercibirse del hecho. Puesto en conocimiento de los médicos del hospital, declararon por unanimidad que si esos documentos fuesen leidos por los enfermos, habria indudablemente una recrudescencia en la mortandad, ó por lo menos, muchos casos de enagenacion mental.

La memoria de un Emperador—Los periódicos anuncian que el emperador Guillermo, por efecto de una osificacion cerebral, pierde rapidamente la memoria. La perdida de esa potencia en los reyes tiene graves consecuencias, olvidar los servicios que se les ha prestado ó los agravios que se les ha inferido, con lo cual las categorias morales pierden su claro-oscuro, confundiéndose lo bueno y lo malo, y convirtiéndose en actos indiferentes los dignos de castigo ó recompensa. La pérdida de la memoria viene á ser la ceguera del alma, y cuando ese caso acontece, los reyes necesitan quien les guíe. Si el hecho es cierto, el príncipe de Bismarck concluirá su carrera convertido en lazarillo.

Un famoso puente colgante—Está casi concluido el puente colgante audazmente lanzado sobre el brazo de mar que separa á Brooklyn de Nueva York.

Fué empezado en 1869, segun los planos del ingeniero Roebling, el mismo que en 1855 construyó el admirable puente del Niágara.

La obra que nos ocupa es realmente colosal. Su longitud escede de un kilómetro; el tablero del centro, apoyado en dos torres enormes, tiene 500 metros de estension. Los cabos que lo sustentan están formados con hilos de acero; el grueso de todos ellos reunidos es igual al del cuerpo humano.

Las torres se elevan 84 metros, ó sea 18 mas que las de Nuestra Señora de Paris.

La altura del piso pasa de 40 metros sobre el nivel del mar, de manera que podrán circular por debajo los mayores buques, sin arriar sus mástiles.

El ancho total del puente llega á 26 metros y comprende 2 vias para carros, 2 para ferro-carriles y un pasadizo destinado á la gente de pié.

Concluida la obra no costará menos de 12.600,000 pesos, cuyo inmenso capital dará 10 p% de interés, pues se calcula que anualmente transitarán 70 millones de personas.

La nueva expedicion polar—Una inmensa muchedumbre llenaba los muelles de San Francisco, al partir hácia las regiones árticas el vapor norte americano *Jeannete*, perteneciente al propietario del poderoso diario *New-York Herald*, quien costea todos los gastos de la espedicion.

El capitan De Long acompañado de su esposa subió á bordo á las 3 de la tarde, y la *Jeannete* se puso en marcha escoltada por toda la flota del *Yacht Club* y por cuatro remolcadores en los cuales iban el gobernador de California, miembros del Congreso y muchas personas distinguidas.

Una salva de diez cañonazos saludó al buque desde Fort Point. A medio camino entre North y South Heads, el *Frolic* del comodoro Harrison, atracó al costado de la nave espedicionaria para tomar á la señora De Long que se despidió de su marido con bastante energía.

Los principales oficiales agregados á la espedicion son los tenientes Chipp y Danenhower; el cirujano Ambler, Mr. Newcomb, naturalista y Mr. Collins, encargado de hacer observaciones meteorológicas y científicas.

El comandante De Long está dotado de todas las cualidades necesarias para esta difícil y peligrosa empresa; y ya ha dado prueba de la espedicion del *Polaris* en 1873, de la que él formó parte como teniente del *Juniata*.

BOLETIN TELEGRAFICO

Telégrafo del Estado

Avisos de lluvia, el dia 25 de Setiembre de 1879

Giles—A las 5 p. m. empezó á garuar, continúa (6.40 p. m.)

Junin—Garúa fuerte de 1 10 p. m. (6 p. m.)

Tapalqué—Llovió despacio de 8.45 á 9.5 p. m. Tiempo malo.

Azul—Id id de 1 á 5 p. m. Id id.

Tandil—Id id de 2.50 á 5 p. m. Id id.

BOLETIN DEL DIA

Fiestas en Mercedes—Las que en esta ciudad han tenido lugar honran la cultura moral y progreso de que se halla animada.

Despues de las fiestas de iglesia del dia 24, hubo corrida de sortija y en la plaza pruebas, cuatro bandas de música y otras diversiones.

El paseo estaba agradable, pues, la Municipalidad habia hecho regar las calles adyacentes á la plaza y no se permitia por ellas el tránsito de rodados y de [illegible]

[illegible] esta [illegible] candelines triangulares [illegible] de la Patria y [illegible]

[illegible] con farolas de cristal á vela, siguiendo los grandes contornos de los edificios, sus puertas y balcones, plaza, pirámide y arcos.

Habia además en la plaza grandes columnas con diez luces cada una, luces de grandes candelabros que daban mucha llama.

Los fuegos artificiales fueron quemados á las ocho en el gran boulevard [illegible] de sesenta varas que arranca desde el Cabildo.

Estos fuegos eran tan [illegible] como los comunes en nuestras fiestas mayas.

El *boulevard*, la cárcel y el cabildo son tres obras que hacen honor á Mercedes.

El Cabildo, que es generalmente conocido, tiene ahora una alta y elegante torre, de buen gusto arquitectónico.

La cárcel es un edificio hermoso, de un solo piso, y rodeado de una muralla del todo análoga á la de nuestra Penitenciaria, aunque un tanto mas baja.

En fin el *boulevard* ó calle principal es lo que hace mas honor á Mercedes, no solamente porque es obra que la embellece, sino tambien por la accion municipal que le ha dado origen.

Figurese el lector una calle que en un pueblo de campo tiene dos cuadras de calle ancha de sesenta varas, pero otras dos cuadras en que la calle es de diez y seis.

Se trata de hacerla toda de sesenta y como es lógico fuerza es echar abajo los edificios de dos cuadras y reedificarlos 54 varas atras, adentro, para tomar la línea.

¿No es verdad que esto pareceria obra de romanos no solamente en una municipalidad de campo, sino tambien aqui mismo?

Pues en Mercedes se ha hecho. Los edificios de dos cuadras bien pobladas han rodado al suelo y los propietarios han ido á edificar sus casas 54 varas á retaguardia, y todo se ha hecho de acuerdo, propietarios y municipalidad, con indemnizaciones equitativas á las cuales han concurrido por medio de suscriciones el municipio, revelando asi nobles sentimientos de progreso.

No menos digna de elogios es la fiesta del Certámen Literario, que alli se celebra anualmente en el gran salon del piso alto del Cabildo.

Esta fiesta organizada y realizada desde dos años atras por la Sociedad *Orfeon* de Mercedes, con el nombre de «Juegos Florales» despierta gran movimiento en Mercedes.

Habia mas de setecientas personas en el salon municipal, entre ellas numerosas familias de la ciudad y de Buenos Aires.

El Jurado que clasificó las composiciones llegó á las seis de la tarde á Mercedes. El General Mitre se escusó y presidia en su lugar la fiesta el Dr. Navarro Viola.

La sociedad *Orfeon* y numerosísimos vecinos aguardaban al Jurado en la Estacion y de allí sus miembros pasaron al hotel donde la comision de aquella sociedad les habia preparado alojamiento y una comida.

Despues de esta, varios caballeros, los Dres Rawson, Ramos Mejía y Bengurla se empeñaron en obsequiar en sus casas á los señores del Jurado y asi, perfectamente agasajados, lo pasaron hasta la hora de concurrir al Certámen, en cuyos salones esperaba impaciente una distinguida asamblea.

Habia concurrido á los fuegos artificiales un verdadero pueblo; la plaza estaba cuajada de gente que habia venido de toda la comarca circunvecina.

A las nueve el certámen estaba abierto, comenzando con el *Himno Nacional*, cantado por cuarenta voces argentinas, veinte señoritas y veinte caballeros del *Orfeon*, acompañados por la orquesta compuesta de sócios del mismo y que es notable [illegible] Navarro Viola [illegible] por un discurso del doctor [illegible] se leyó los [illegible] el público [illegible] composiciones premiadas.

Abiertos los sobres de los lemas, resultaron ser premiados:

Pensamiento de oro, primer premio de poesía, el señor Della Costa, que se nos dice es tipógrafo de nuestro colega *El Nacional*.

Accesit, palma de laurel de plata, segundo premio, jóven Pedro B. Palacios, de Mercedes.

Menciones honrosas, M. Lopez Lorenzo, educacionista de Chivilcoy y Rosendo Romero, contador público de esta ciudad.

Primer premio y único de prosa una rosa de oro. Abierto el sobre que debia dar el nombre del premiado, se sufrió un soberano chasco.

El autor se ocultaba modestamente con otro pseudónimo: *Inserco Celenio*.

Se dice que es el literato coronel D. José Tomás Guido.

Concluida esta ceremonia entre aplausos y aclamaciones á los laureados y entre cantos de las señoritas y buena música, el señor Carlos Guido Spano pronunció un discurso rico en imágenes y patriótico, siendo aclamado con entusiasmo.

El auditorio llamó á la tribuna á los Dres. Zeballos y Lopez; pero el primero se habia retirado indispuesto y el segundo se escusó de tomar la palabra cerrando el acto el Dr. Bermejo en un discurso feliz y aplaudido.

A las doce y media terminó la fiesta que tan agradablemente habia impresionado á todos.

El Jurado salió para esta ayer mismo en el tren de las ocho, y fué despedido en la Estacion por la Junta Directiva de la Sociedad *Orfeon* y numerosos caballeros.

Negocios Constitucionales—Reunióse ayer la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Provincia, y se ocupó del despacho del proyecto que existe en su cartera, referente á la vigencia de la ley de Justicia de Paz y de Municipalidades.

Hoy, probablemente se conocerá el despacho en cuestion.

La cuestion Fondos Públicos—Celebraron ayer una larga conferencia, el Presidente del Banco de la Provincia Dr. Lopez y el Ministro de Hacienda señor Balbin, con la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, con el objeto de cambiar ideas, sobre el proyecto que se halla en el seno de la Comision, sobre negociacion de Fondos Públicos Nacionales en el estrangero.

No se ha arribado todavia á nada definitivo.

Acordaron tener una nueva conferencia, que se efectuará hoy.

Parece que en la Comision domina la idea, para aconsejar la sancion del proyecto á que nos hemos referido.

Presupuesto—El Ministro de Gobierno de la Provincia, concurrió ayer, al seno de la Comision de Presupuesto.

Se trata de la ley de presupuesto para 1880.

Baja—Ha sido dado de baja á su solicitud, el Capitan del Regimiento 3º de Caballería de línea, D. Antonio Arteaga.

Suicidio—Anteanoche puso fin á sus dias, bebiendo una solucion de fósforos en agua, una jóven de 16 años de edad llamada Emilia Machado, domiciliada en una casa de la calle de Lorea entre Comercio y San Juan.

Los padres de la jóven ignoran la causa que la ha impulsado á tomar tan terrible resolucion.

Cámara de Diputados—Hoy se reune la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se ocupará de un despacho de la Comision de Peticiones, de una solicitud de D. Vicente Hernandez, presentada á nombre de la empresa del tren-via á Belgrano, sobre el cobro de un peage en el macadam de la calle de Santa-Fé.

El mayor Blanco—Hoy debe recibirse del mando del encorazado los *Andes* el Sargento Mayor de la Armada Nacional Don Rafael Blanco, en reemplazo del comandante Ramirez que sale á Europa.

Cuerpo de Inválidos—El 27 del entrante, se pagarán sus sueldos á los soldados y oficiales del cuerpo de inválidos, en el Cuartel del Retiro.

Pensionistas militares—Hasta el 5 del mes próximo se pagará en la Comisaria de Guerra á los pensionistas militares.

Drama y medio—En el teatro Goldoni, una sociedad italiana, vá á representar un drama en veinte actos.

La representacion durará cuatro Domingos.

El argumento del drama es tomado de la novela *El Conde de Monte Cristo*, de Dumas.

Orden general—La Comandancia de Marina ha espedido la Orden General, que mas abajo publicamos, con motivo de los honores que deben tributarse á los coroneles Suares y Olavarria:

«En cumplimiento del Superior decreto del 17 del corriente que manda tributar los honores correspondientes á los restos mortales de los coroneles D. José de Olavarria y D. Isidoro Suares, ilustres guerreros de la Independencia de la República, esta Comandancia General, *Dispone:*

1º Que la cañonera *Paraná* mientras permanezca á su bordo la urna funeraria, haga un disparo de cañon cada diez minutos.

2º Que una vez trasbordada la misma urna al vapor *Argentino*, los buques de la Armada arriarán la bandera á media asta, y el encorazado *El Plata* hará un disparo de cañon cada diez minutos hasta el momento que haya sido entregada á la comision encargada de recibirla en tierra.

3º Que los botes de la Armada y falúas de la Capitanía General de Puertos escolten al vapor *Argentino* en su trayecto desde la cañonera *Paraná* hasta el muelle.

4º Que 50 hombres de tropa de desembarco con sus oficiales y banda lisa se encuentren en traje de gala formados en el muelle de pasageros al desembarcarse la urna funeraria, debiendo ponerse á las órdenes del gefe que manda las fuerzas.

Comandancia General de Marina, Setiembre 24 1879

Firmado: MARIANO CORDERO—Es copia: *Enrique Victorica*, secretario.»

Asociacion de Estudiantes—Este centro nos pide la publicacion de lo siguiente:

La Comision Directiva de la *Asociacion de Estudiantes* invita á todos sus miembros, á los estudiantes del Colegio Nacional y á la juventud argentina, á concurrir al Paseo de Julio el dia 30 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, para recibir los restos ilustres de los Coroneles Suarez y Olavarria y demostrar por este acto, que ni el tiempo ni las pasiones bastan para borrar del corazon de los argentinos, la profunda gratitud y veneracion que sienten por los que se sacrificaron por la Independencia de la Patria.—*Eduardo L. Bidau*—[illegible]—*Adolfo F. Orma*—*Luis Leringston*—*Eduardo Castro*—*Antonio Fogamiglio*—*Luis Pena*—*Patricio Fainvig*—*Cárlos Ocampo*—*José* [illegible]—*Eduardo Pinedo*.

Robos de hacienda—Dice *La Patria* de Dolores:

[illegible] conocido por Urquiza [illegible] del Tordillo, [illegible] ovejas, [illegible] Don [illegible] le [illegible] seis [illegible] dores hasta [illegible] dad!

[illegible] la Policía Rural que anda [illegible] asegura se entretiene en la Costa del mar sirviendo intereses particulares, persiguiendo á cuanto pobre infeliz se ocupa en *nutriar* para ganar unos pesos que le produzcan pan para sus pobres familias.

Cuanto mejor que perseguir y traer presos á esos infelices trabajadores que no hacen mal á nadie, seria que se ocuparan de perseguir á las cuadrillas de vagos y ladrones que infestan la campaña.

Porqué no hace eso la Policía Rural?

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Wenceslao I Cabral 4 meses, argentino, meningitis, Fabian N, 1 año, argentino, neumonia; Severo N, 8 meses, argentino, neumonia; Amalia N, 3 meses, argentina, sifilis; Elisa Daño, 1 año, argentina, neumonia; Joaquina Herran, 5 años, argentina, neumonia; Dolores Parra, 85 años, argentina, senectud.

Cementerio de la Chacarita—Rosa Terry, 5 años, argentina, dipteria; Maria L. Layarde, 1 dia, argentina, falta de desarrollo; Emilia Benasooy, 1 año, argentina, tisis pulmonar; Manuela Carbonel, 2 años, argentina, neumonia; Rafael Lujan, 3 años, argentino, viruela; Teresa Frouton, 4 años, francesa, meningitis; Antonio Grimaldi, 1 año, argentino, crup; Juan A. Iglesias, 5 dias, argentino, tetano; Candida Juarez, 42 años, argentina, epatitis; Manuel P Avisua, 10 meses, argentino, neumonia, Mariano Ibañez, argentino, meningo-encefalitis; Juan Salvatierra, 58 años, argentino, consuncion; Juan Peirano, 43 años, italiano, tis; Dolores Almeida, 50 años, argentina, [illegible]tia crónica. Pedro Gutierrez, 26 años, ar[illegible] vicio organico, Domingo Delgado, 52 años, [illegible]tino, cólico. Carolina Carsiloni, 20 años, [illegible] consuncion.

Comisaria de Guerra—Hace dias [illegible] oficina del habilitado de la Comisaria [illegible] es asediada por un sin número de personas [illegible] objeto de cobrar sus haberes por el mes [illegible]

Como el habilitado no lleva sinó una [illegible] suma de dinero para efectuar aquel [illegible] de que los pobres concurrentes, que son señoras pensionistas y viejos gefes del [illegible], tienen que perder su dia, á mas del disgusto natural que les produce la palabra de se acabó la plata, con que diariamente se les despide.

Convendria, pues, que este señor [illegible] mas bien, unos dias mas á fin de tomar de [illegible] rería el dinero necesario, para hacer de una vez el pago por el mencionado mes.

La renuncia de los directores—Anteayer los Directores del Banco de la Provincia Sres. Lavalle, Bunge y Alcorta, presentaron al Gobierno la renuncia indeclinable de sus puestos.

El Director Sr. Madero, elevó ayer una renuncia análoga.

Diferentes versiones han circulado respecto de la verdadera causa de dichas renuncias y todas ellas carecen de exactitud.

Lo que hay de cierto en este asunto es lo siguiente.

En el Directorio se produjo una grande agitacion, con motivo de la carta que últimamente dirijió al Dr. D. Vicente Fidel Lopez, el Sr. Balbin, [illegible] Se criticaba en términos [illegible] y se consideraba por demas [illegible] un párrafo de la carta del Ministro, en que notaba la inconveniencia que habia en que se supiese en la Bolsa de Comercio, las resoluciones que el Directorio del Banco trataba de tomar, con lo que se especulaba inmoralmente.

Los Directores renunciantes, que eran segun se nos informa los que se quejaban mas de la carta del Ministro, propusieron al Directorio, que elevase su renuncia al Gobierno, en masa.

Puesta á votacion la proposicion indicada, fué rechazada por una gran mayoría.

Entonces los Directores nombrados, resolvieron presentar sus renuncias individualmente.

Esto es en resúmen lo que ha habido en el seno del Directorio.

El Dr. Tejedor ha tenido ayer, segun se nos informa, una conferencia con los señores Lavalle, Bunge, Alcorta y Madero.

Parece que el Dr. Tejedor no quiere aceptar las renuncias que esos señores han presentado, dandoles ademas una satisfaccion respecto al párrafo de la carta del Ministro de Hacienda, única causa de la actitud asumida por los Directores.

Alojamiento oficial—Leemos en un diario de Montevideo:

«Hasta el Domingo próximo no llegará aquí la cañonera argentina *Paraná* con la comision que debe repatriar los restos de Olavarria y Suarez.

«Tenemos entendido que el Gobierno ha dispuesto ofrecer alojamiento á dichos huéspedes, asi como tambien cuanto pueda contribuir al mejor desempeño de su patriótico cometido.»

Baile—Mañana dan en sus espaciosos salones, un baile, la sociedad *Juventud del Comercio*.

Incidente desagradable—En Montevideo ha ocurrido un incidente desagradable, entre un empleado de la Legacion Brasilera y un comisario de Policia.

El Gobierno, ha suspendido al comisario en su cargo y formádole sumario, para la averiguacion del hecho.

La corbeta "Guanabara"—En Rio Janeiro se hizo una segunda esperiencia en la máquina de ese buque, recientemente construido. Con presion de 30 á 35 libras se obtuvo una velocidad de 13 1/2 millas por hora.

Fiestas en Montevideo—El Domingo próximo, los españoles residentes en la vecina orilla, celebran grandes fiestas.

Se efectuaran fiestas campestres, incendio de fuegos artificiales, bailes y otras diversiones.

Destruccion—Dias pasados comunicó el telégrafo que una partida de 30 chilenos habian destruido varias espediciones de víveres procedentes de la República Argentina, que marchaban por el desierto de Atacama hácia Iquique.

A ese respecto leemos lo siguiente en *La Patria*, periódico chileno de Caracoles, correspondiente al 24 de Agosto:

«Cinco muertos.

Cincuenta y tres toros.

Doscientas ovejas que marchaban á la Noria.

Sesenta cargas de charques, que remitian á Iquique, y de las que fueron quemadas 57 por no ser posible trasportarlas.

Trescientas llamas que á la fecha estarán en Calama.

Ochenta y dos mulas, igualmente en dicho punto.

Diez carretas, de las que solo una se utilizó por haberse quemado las restantes.

Ocho fusiles viejos.

Tres sables.

Mil quintales leña, quemados.

Ciento ochenta y siete mulas, mandadas á la costa.

Las presas hechas en la importante escursion de que damos cuenta, demuestran claramente que por via de la República Argentina ó interior de Bolivia, la plaza de Iquique se abastece de víveres y animales.»

El "Colombo"—El 23 del corriente salió este vapor de Génova, en direccion al Rio de la Plata. Conduce 800 inmigrantes.

La langosta—Este elemento devorador, está haciendo estragos en la campaña de la Provincia de Entre-Rios.

En las demas provincias del litoral, han empezado á aparecer ya, mangas de langosta.

Entre los agricultores reina con este motivo, la mayor agitacion.

El Mayor Quiroga—Por telégrama se sabe que el señor don Francisco Quiroga, Sargento Mayor de línea, ha muerto en Santiago del Estero, donde estaba de guarnicion; y saliendo al campo á recorrer con una partida, fué atacado por gauchos, perdiendo en el combate la vida, junto con otros de sus compañeros.

El coronel Villegas y el ejército—Dice *La Tribuna* de anteayer:

Una falsa noticias que recibió el Coronel Villegas gefe de la línea militar del Rio Negro, le hacia saber que las autoridades nacionales habian sido derrocadas por el Dr. Tejedor, con las fuerzas policiales y el Batallon Provincial.

Apenas llegó á su conocimiento, mandó aprontar su division de 2,500 hombres y se puso en marcha sobre Buenos Aires.

El Coronel Uriburu con la 4ª Division se movió sobre Mendoza.

El Gobierno Nacional tuvo aviso del movimiento cuando el Coronel Villegas estaba en Choele-Choel y el Coronel Uriburu cerca de San Rafael.

El Coronel Villegas habia hecho, en 30 horas, 40 leguas de marcha.

El Ministro de la Guerra, inmediatamente que supo el hecho, hizo un telegrama al Coronel Vi

llegas desmintiendo esa noticia y ordenándole que vuelvase á ocupar su campamento en el Rio Negro.

Esta actitud es honrosa para el Ejército y digna para el Coronel Villegas y los gefes y oficiales que forman parte de él.

El itinerario de vapores—Habiendo tenido lugar un acuerdo entre algunas líneas de paquetes á vapor europeos en el sentido de no perjudicarse mútuamente con las salidas, tanto de los puntos de partida como de los de regreso en un mismo dia, se ha resuelto lo siguiente, que, por considerarlo de interés, lo llevamos al conocimiento de nuestros lectores.

Linea Lavarello.—Saldrán en adelante de Génova el dia 2 de cada mes, llegarán á Montevideo el dia 25 del mismo mes y regresarán el dia 8 del mes siguiente.

Societé Generale—Saldrán de Marsella el dia 12 de cada mes, llegarán á Montevideo el dia 8 del mes siguiente y regresarán el 19 del mismo mes.

Rocco Piaggio é Figli—Saldrán de Génova el 22 de cada mes, llegarán á Montevideo el 15 del mes siguiente y regresarán el 29 del mismo mes.

Lineas Chargeurs Reunis y Allan—Estas dos líneas funcionarán del modo siguiente:

El primer vapor que saldrá del Havre el 7 de Octubre, perteneciente á la línea Allan (probablemente el *Catamarca*, nuevo), el 2° saldrá el 17, de la Chargeurs Reunis, el 3° saldrá el 27, de la Allan; el 4° saldrá el 7 de Noviembre, de la Chargeurs Reunis y seguirán así alternando uno de cada compañía conservando el intérvalo de diez dias en las salidas del Havre.

Construccion de un templo—En San Juan, se ha dado principio á los trabajos de construccion de un magnífico templo.

Hay mas de cincuenta obreros empleados en las obras.

El Muelle de pasageros—El Departamento de Ingenieros de la Nacion se ha dirigido al Ministerio de la Guerra y Marina poniendo en su conocimiento el estado actual del muelle de pasageros y la poca duracion que han tenido los trabajos ultimamente efectuados.

Segun la nota que se ha pasado, las refacciones hechas no durarán mas de cuatro meses sin que haya necesidad de hacer otras nuevas.

Una de las escaleras va ha principiado á romperse y otras partes se encuentran en muy mal estado.

Al mismo tiempo pide que se ordene á la Capitanía que trate de efectuar la mayor vigilancia posible para evitar su destruccion.

¡Así se gasta la plata!

Desgracia—El Gefe de la 5ª Division de Correos, D. Francisco P. Hansen, actualmente en comision por las Provincias del Interior, sufrió algunas contusiones de gravedad, á consecuencia de haberse volcado la silla de Posta que le conducia á Jujuy.

D. Blas Despouy, ha sido nombrado para reemplazar al señor Hansen, hasta que se encuentre restablecido.

Correspondencia á Salta y Jujuy—La correspondencia para Salta y Jujuy llega con rapidéz á su destino desde esta fecha por los vapores que salen de esta ciudad los Jueves y Sábados, cuyo servicio está combinado con el de las Mensagerias que parten de Tucuman.

Conviene, pues, que tengan presente esto las personas que dirigen correspondencia para aquellas Provincias.

Herida—Ayer [illegible] taban por la calle [illegible] Parque los individuos Luis A[illegible] Aguardi [illegible] mentos que sostenian [illegible] se aproxima repentinamente [illegible] segun parece, habia sostenido disgustos [illegible] ocasion con Luis Vittot. [illegible] provocó inmediatamente [illegible] enemigos, que no tardó mucho tiempo [illegible] á los hechos [illegible] tes de un cambio [illegible] ambos contendientes, [illegible] vereda, [illegible] del medio de la calle [illegible] dole una herida en la frente [illegible] fueron inmediatamente capturados y remitidos al Departamento de Policía.

Incendio—El Martes [illegible] de temor [illegible] en la iglesia de la Merced durante la misa, [illegible] hubiese sido la prontitud con que [illegible] de los ramos de género [illegible] estaba cerca de una vela, empezó á quemarse [illegible] que nadie se apercibiese, mas cuando se empezó á tomar mayores proporciones y las [illegible] á seguir en otros ramos que estaban [illegible] vimos, se apercibió una de las personas que se encontraba oyendo misa, y avisó inmediatamente.

El fuego que empezaba á tomar proporciones fué apagado.

Pelea—Antonio Chape, dependiente de almacen situado en la calle Méjico 645, fué conducido ayer á la Policía por haberse trabado en pelea con un individuo que entró al almacen y que despues de haber bebido y hecho algunos otros gastos se negó á pagarlos.

El resultado de la pelea fué, que el que se negó á abonar lo que habia consumido resultase con algunas contusiones.

Escribanos—Habiendo rendido el exámen correspondiente y habiendo sido aprobados, les ha sido concedido diploma de escribanos á D. Antonio Ramirez y á D. Luis Carranza.

[illegible] Federal se les ha concedido carta de ciudadanía á D. Ramon Perna y á D. Manuel Gonzalez, ambos españoles.

Movimiento militar—El Capitan D. Augusto Sosa, que revistaba en la Inspectiva, ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible.

—En el batallon 7° de infantería de línea, ha sido dado de alta D. Jorge Diaz, en clase de aspirante.

—Por infraccion á la ley de enrolamiento y desercion de las filas del ejército, han sido condenados á 4 años de servicio cuatro individuos de esta ciudad, y diez remitidos por el Gefe del Depósito de Reclutas de Córdoba.

Foco de infeccion—Llamamos la atencion de quien corresponda, sobre un foco de infeccion existente en la calle de Buen Orden entre Rivadavia y Victoria, el cual consiste en una rinconada cuyo estado anti higiénico, está molestando constantemente al vecindario.

Telégrafos—Con escepcion de la línea telegráfica Norte, que se encontraba ayer interrumpida hasta Metan, todas las demas de la República, estaban habilitadas.

Las líneas de Correos, funcionaban tambien en todas direcciones.

Navegacion del Bermejo—Despues que se le han hecho algunas reparaciones al vapor *Congreso Argentino*, saldrá en los primeros dias de Octubre con destino á la *Colonia Rivadavia* (provincia de Salta.)

Y el vapor *Gobernador Leguizamon* dentro de 23 dias se le botará al agua completamente refaccionado.

Caida en un pozo—Anteayer por la mañana se pasó aviso á la Comisaria 9ª que en un pozo existente en un terreno valdio de propiedad del señor D. Pedro Agote en la calle General Lavalle al llegar á la de Paseo, se habian caido dos individuos.

Habiendose apersonado allí el oficial y algunos vecinos, sustrajeron los dos hombres sin que hubiesen recibido lesion alguna de gravedad.

Los individuos dijeron llamarse Luis Angeloti y Francisco Marti.

Alumbrado á gas—Vá á ser sacado á licitacion, por la Capitania General de Puertos, el alumbrado á gas en el muelle de pasageros.

"La Paraná"—Esta cañonera sale hoy de nuestro Puerto, con destino al de Montevideo.

Lleva á su bordo, la comision encargada por el Gobierno, para conducir á esta, los restos de los coroneles de la Independencia, Suarez y Olavarria.

Decreto—El que damos en seguida, ha sido dictado ayer por el Ministerio del Interior.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 25 DE 1879—Para proveer los intereses de la navegacion y de la mas rápida comunicacion en los puertos estrangeros, el Presidente de la República acuerda y—

Decreta:—Art. 1° Deróganse los decretos del 12 de Agosto de 1872, 11 de Mayo de 1876 y de Abril de 1879 que imponen á los vapores trasatlánticos con privilegios de paquetes, la obligacion de traer ó llevar gratis, cierto número de personas.

Art. 2° Las Aduanas, procederán inmediatamente á cobrar el impuesto de faros ú otros que adeudaren los espresados vapores, debiendo en caso de contravencion, cesar los privilegios de paquete.

Art. 3° Las patentes de paquetes, se estenderán en todo lo demás, con arreglo á las prescripciones de las ordenanzas de Aduana.

Art. 4° Comuníquese etc.—AVELLANEDA.—*D. F. Sarmiento.*

Marca de fábrica—Solicitando una, por sus cigarrillos *La Union*, se ha presentado á la oficina del ramo, la «Sociedad Union de Cigarreros.»

Privilegio—Don Cárlos Maria Ramos, se ha presentado solicitando privilegio de paquete, para el vapor de su propiedad denominado *Ourro* y el que se establecerá entre este Puerto y los de España.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 25	*7 a. m.*	*2 p. m.*	*9 p. m.*
Barómetro	765·00	763·80	765·00
Termómetro	15·3	19·2	17·3
Direccion del viento	N-E	N-E	N E

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Corumba y escalas vapor *Rio Gualeguay*.

Saldrá el martes 30 del Setiembre á las 10 de la mañana recibe carga encomiendas y pasageros; por órdenes á su agente—*G. J. Paz*—41 Rivadavia 43. S 26v30.

SECCION DE SOLICITADAS

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores [illegible] que el ponche hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon. Recomendamos al público este refresco por ser el mas [illegible] y el [illegible] que debe tomarse. Pídase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. peru.

Dr. Juan Cimena—Especialista [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Fondos Públicos que tiene en cartera, ha venido como era de suponer, á causar una revolucion en la Bolsa.

La especulacion ha vuelto á sus buenos dias y el total de las operaciones realizadas hoy durante la hora oficial pasó de un millon doscientos mil patacones.

El precio del oro ha sufrido de ayer á hoy una baja de 20 centavos, aunque es de notarse que esta baja se estableciera al abrirse las operaciones, pero sin haber hecho camino durante ellas; las oscilaciones no pasaron de 5 centavos y á su terminacion parecia el oro mas firme que al abrir.

He aquí el resúmen de las transacciones anotadas:

Al contado	$fts.	40828	á 31 70-31 75-31 70 31 75-31 70
Setbre. 26	»	10000	á 31 70
Id 27	»	21000	á 31 65-31 70
Id 30	»	354000	á 31 70-31 65 31 70-31 65 31 70 31 75-31 70
Octubre 15	»	5000	á 31 70.
Id 30	»	575000	á 31 65-31 70-31 65- 31 70-F 31 65 31-70
Nobre. 30	»	105000	á 31 65-31 70
Dbre. 31	»	120000	á E 31 60-31 70-E 31 60
		1230828	

Titulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han tenido un regular movimiento y con alza en sus precios; pero á la terminacion de la hora oficial se votó abundancia de vendedores lo cual hizo que este papel cerrara ménos firme.

En Cédulas al contado hemos tenido hoy mayor oferta que en los dias anteriores; con todo hallaron fácilmente compradores á los precios hechos. Se anotaron:

Al contado	$f	55000	Série A	á 80 3|4—80 7|8
Fin del mes	»	50000	id	á 80 3|4—80 5|8.
Sbre. 26	»	6000	id	á 80 3|4.
Octubre 31	»	45000	id	á 80 1|2 -80 3|4.
	$f.	156000		

Acciones del Banco Nacional; Las operaciones del dia estaban á punto de terminar y no se habia anotado una sola transaccion en estos títulos; aunque se ofrecian algunos lotes no se encontraba comprador á ningun precio.

Pero una venta que consiguió realizarse cerca de las dos de la tarde, provocó en seguida otras, consiguiendo al fin realizarse 500 acciones como sigue:

Para fin del mes	100	Acciones	á 59 3|4.
Octubre 31	400	id	60 1|4-60-D 60 3|8.
	500		

Fondos Públicos Nacionales—Aunque muy [illegible] han mantenido el precio de 80 que obtuvieron ayer; se anotaron $f. 8200 á 78 1|2 y 79.

Bonos Municipales. Aunque hace largo tiempo que no figuran en la pizarra de la Bolsa operaciones en este papel, se han venido haciendo algunas con alza notable en su precio.

La última cotizacion oficial habia sido á 81 p%; pero últimamente se hizo una venta de la emision de 1874 á 86 p% con cupones corrientes.

Hay comprador al mismo precio para las emisiones de 1870 y 1874 y á 84 p% sin el cupon.

Billetes de Tesorería Nacional. La última cotizacion fué á 80 1|2.

Acciones de Puentes y Caminos. Hoy comprador á 78 p%.

ULTIMA HORA—Durante las horas de liquidacion, se mantuvo el oro sin variacion sensible sobre los precios de la hora oficial, algunas pocas operaciones llegaron á hacerse á 31 65 para fin del mes, pero casi la totalidad de lo realizado fue á 31 70.

Cerró firme con compradores á este último precio para fin de mes y á 31 65 para Octubre; los vendedores pedian 5 centavos mas.

En Cédulas Hipotecarias se hicieron algunas ventas á 80 5|8 para fin del mes y 80 3|8 para fin de Octubre; cerraron firmes con compradores á estos precios.

Acciones del Banco Nacional flojas, á última hora habia vendedor á 59 1|2 para mañana.

Fijacion del tipo—Hasta el 27 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un ps. ochenta centavos (31 80) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 2[illegible]

Los Soles siguen haciendose á 31 38 centavos.

Las Chirolas valen 7.77 centavos por 25 [illegible]

Cambios y descuentos—Se hizo un lote de importancia en cambio francés á 5 11 francos.

Sobre Rio Janeiro se han pasado á 11 $ 100 reis

Cotizamos hoy como siguen

Londres 48 1|2 peniques bancario particular 48 5|8

Francia 5 08 francos bancario 5 12 á 5 14 fr particular

Génova 5 08 francos id 5 12 á 5 13 fr particular

Montevideo á la par

Descuentos en moneda corriente de 6 á 6 1|2 p% para buenos pagarés en metálico de 5 hasta 6 3|4 p%

Renovacion de letras particulares 7 p%

Letras del Gobierno Nacional 9 p%

Rosario—Setiembre 23—COTIZACIONES DE VALORES—

Oro boliviano efectivo	5 1|2	á	5 3|4 p%
Id id por billetes del Banco Provincia	20 1|2	á	21 1|4
Soles id boliviano efectivo	á 3¼	á	5
de billetes del Banco Provincial	19 1|2	á	21 1|2
Boliviano efectivo por id id	14	á	14 1|2
Giros sobre Buenos Aires oro 8 dias vista por efectivo	5 1|4	á	5 1|2
Id id id 3 id id y á la vista id	5 1|2	á	5 3|4
Id id id en m|c. 8 id id y id id id id	8 3|4	á	7|8 rls
Billetes timbrados por boliviano efectivo	8 3|4	á	8 7|8
Id id id Banco Provincial	10 1|8	á	10 1|4
Acciones del Banco Provincial por id id	30	á	35
Certificados id id Argentino id id	25	á	30

El señor Fiess, corredor de Buenos Aires compró ayer á precios reservados 2000 fanegas trigo, las que serán embarcadas en el vapor *Plata* actualmente en el puerto, con destino á Liverpool.

El mismo corredor colocó 1000 fanegas del mismo cereal para la Concepcion del Uruguay.

Venta de animales—Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. vendieron ayer en remate público los ocho potrillos y potrancas mestizos de carrera de la cria del Sr D. Santiago Lowe, obteniendo el siguiente resultado

1 potrillo 35,5000 Correa Morales; 1 id 16,000 Lobasa, 1 id 20,500 Mariano Alfonso; 1 id 8,000 Richeri; 1 potranca 5,500 Gamboa, 1 id 4000 Francisco Bosch; 1 id 4,500 Jaime Durand, 1 id 15 000 Murphy. Total 104,000 ps. m|c. Término medio 12,750 ps. m|c.

Valor de la propiedad—Los martilleros Bolini, Muro y Ca. vendieron ayer la propiedad calle Moreno núms. 165 al 171 en la cantidad de 1.223,000 ps. m|c.

Telégramas Comerciales—Setiembre 25 (A la Bolsa) Janeiro, Cánova, Cadiz, *La France* oro sin cotizacion 30,000 pesos de empréstito extraordinario 1ª serie para fin de año á 32. sale el *Silas*. [illegible] saladas á 35 chelines con 10 ojo de capa, vino seco Per agrau á 63 piden 64.

Vapores—Hoy salen los siguientes

Saturno para Montevideo balija á las 4.

Silas id Uruguay id id 9.

MAÑANA 27

Villa del Salto para el Uruguay balija á las 6.

Presidente id id Rosario id id id 1

Jupiter para Montevideo, id id id 4.

Iris id el Rosario id id id 11.

PARA ULTRAMAR

El 27 id *Belgrano* id el Havre balija á las 12 1|2

Id 28 id *Porto* Amberes y Liverpool id id id 11

Id 30 id *Garona* el el Pacifico (de Montevideo.)

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegada*	*Bandera*	*Nombre*
Liverpool y escalas	Sbre 28	inglés	*Garona*
Hamburgo y escalas	» 30	aleman	*Memphis*
Lóndres y escalas	» 30	belga	*Tycko Brah*

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Setiembre 25

60 wagones de carga y 6 con 203 carneros vivos para abasto, es toda la entrada á este mercado.

Los tres pequeños lotes de lanas nuevas vendidas en plaza ayer, no han obtenido ni buenos precios ni ha llamado la atencion sus clases; siendo el mejor precio de un lote de 100 arb 91 ps arb.

Esto ayuda á la vez á corroborar la opinion general:

"Las lanas este año no darán buenos resultados"

En corales (como dijimos) la facilidad en trigos ha ido aumentando algo en sus precios que hoy se vendió como un 12 á 15 p% relativos.

Se han vendido hoy dos lotes del señor Giraldo y Ca del Salado por 125 y 130 ps fanega.

Por un chacarero 146 ps. fanega.

600 fanegas por el señor Robbio á precio reservado.

Cueros Lanares—Firmes, mejores en sus clases.

100 de matadero por los señores Unsué 28 rls lb.

250 id campo Sr. Casey 24 1|2 desechos 18 y corderitos 13 1|2 ps do.

100 de id. Sr Robbio 25 y 18 id.

200 do id Sr. Bayeto 24 y 25 1|2 rls lb con 200 id deséchos por 17 y 18 rls lb

500 id corderitos por 14 1|2 ps do. y corderos 21 rls lb

800 id lanares campo Sres. Ojea 25, 19 epidemia.

300 id corderos por 21 rls lb y corderitos 14 1|4 ps dc.

Poco mas en este órden.

Cueros vacunos—Clases defectuosas.

100 cueros por Sr. Ojea 178 ps pesada.

120 id id Sr. Bayeto 175 id.

200 id Sr. Casey matadero 180 id.

Los frutos generales, sostenidos, con una baja en cerdas cuyo precio no pasa de 100 ps arb.

Mais mucho interes hasta 88 ps en espiga y 71 ps fga desgranado.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 25.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun clase con mas ó ménos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ arb., mestiza 00 00 id id, mestizas 92 á 96 id id, id finas 94 á 00 id id; especiales 00 á 000 id id; borrega 00 á 00.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 176 á 187 pesada.

Pieles lanares—Matadero 28 á 29 rl. lb; campo 24 á 27 id d; desecho, 17 á 20 doc; corderos 27 á 35 id id; corderitos 13 á 47 á 48 $ arb; id de campo 45 á 46 id id; pisado, 30 á 32 id id, pansas, 41 á 42 id id; aceite de potro en cascos, 42 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 110 á 145 fanega; mais, id id id, 65 á 75 id; cebada id 40 á 50 id; harina segun clase y procedencia 21 á 25 $ arb; afrecho 23 á 24 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 580 $ tonelada.

Mezcla, id id 350 á 380 id id.

Verde á domicilio, id 90 á 100 carrada.

Corrales del Sud—Setiembre 25.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
Rivas Boer Ca.,	Antonio Rodriguez,	Santa Fé	111
Lucio Reyui,	Antonio Amas,	Moreno	54
Leandro Linch,	Anastacio Reyes,	Marcos Paz	14
Calito Almayra,	Alejandro Gaiti,	Arrecifes	61
Lucio Reynoso,	Bran Billalva L,	Flores y Ranchos	50
Salaberry y Mandia,	Tomás Ope,	Pergamino	42
Nicolás Dasso,	Andrés Dhapolis,	Castelli	58
Cárlos Casares,	Pedro Gonzales,	Rojas	103
Nicolás Dasso,	Lacho Cardozo	id	112
Id id	Cruz Olivera,	Salto	27

1er aparte 400 450.

2° Id id id 300 350 á

Matanza de carne para chancherias 250 á 280

Hacienda para invernada—Bueyes 000 8300, 900.

Novillos 000 000.

Vacas 000, 000.

Terneros—Grandes 220 330.

Chicos—180, 180

Cueros—Novillo—170, 200.

Id de buey 000, 000.

Id vaca—120, 140.

Sebo fresco—de 00 á 00.

Yeguas para graseria—Grandes y gordas 00

Al barrer 00

Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 362.

Capones 51 54 60

ADUANA—COMESTIBLES—Mascias R. 100 cjs conservas españolas; Maderna 200 barricas azúcar refinado; C. Zorraquin 30 cases almendras molier; R. Lezica 1 cj velas estearinas (mtras); M. Miró 51 btos yerba paranagua; T. Mendes 57 tercios id paraguaya; Apestegui 200 cjs velas estearinas; Maderna 100 barricas azúcar refinada; Lohman 5 cjs legumbres conservadas y frutas al jugo; Martinez 10 btos quesos.

BEBIDAS—E. Ochoa 33 pp 28|3 14|4 vino tinto; S. Galupe hijo 100 id id; Monsegur 1 pp 3 2|3 3|4 vino tinto; 17 cjs champagne; Parrá 27 barr cervesa; A. Spinetto 50 bord vino burd; E. Ochoa 155 pp vino tinto; P. Luro 310 id 40|3 20|4 id id, 8 barriles vino moscatel; Mavini y Ca. 1 barr vino de Italia.

MERCERIA—Dagnerre 5 cj batidores; Treins C. 19 btos juguetes porcelana artic. de vidrio relojes genrgólicos id de carrera y otros artic.; A. Zorraquin 14 cj varillas de madera pantallas [illegible]

ARTICULOS INGLESES—[illegible]

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—[illegible]

hombres; Ruiz hnos., 22 caj géneros algodon para pantalon; pañuelos algodon medias id muselinas y cortes bordados; tarlatan, pañuelos, fulares de seda y algodon id id de seda, cachemir de Escocia, pañuelos merino, cachemir de Escocia; Hardi V., 14 caj casimir de lana, pañuelos rebozo de id, género lana y algodon, brin de hilo y algodon; Hammer género 2 caj casimir de lana; Boie hnos., 1 caj género lana y algodon; P. Negson, 3 caj pañuelos algodon; Wolff 5 caj medias surtidas y tohallas de algodon; Drabble, 31 bult lienzo hallo, bramante, sarazas, triángulos punta de algodon; E. Lascho, 1 caj cotin de algodon, género de seda y oro galones id, mayas.

ART. INGLESES—Mallmann 7 fardos casimir de lana y mezcla; S. B. Hale 0 fard lonota para velas; Wolff 12 cj lustrina negra, casimir mezcla; Macgregor 6 fard uso doméstico; Echevarria 3 cj pañuelos algodon para mano y medias cortas algodon para hombre; D. Thompson 5 bult sarazas, gergas y mezcla y ponchos de algodon; Laohore 7 fard arpillera delgada; Forrester 4 cj sarazas y pañuelos algodon; Hardy 3 id lienzo café, mantas imitacion vicuña y pañuelos bordados; Tornquist 10 cj piqué de algodon pintado, tiras bordadas, género de algodon y seda, paño para carpetas, cortinas bordadas, lustrina negra; B. Stokes 3 bult medias largas para hombres id para señoras y cotin de algodon Milligan 2 bul lona para catre y cambray de algodon.

MARITIMA *Ultramar*. Uruguay vapor oriental *Villa del Salto* 200 ton, cap Morse á E. D. Risso con: á E. D. Risso 1 sobre documentos, Niven y Ca. 1 bulto encomiendas, B. Villegas 1 paq. 263 $ 20.

Rosario vapor nacional *Iris* 83 toneladas capitan G. Risso á P. Risso con: B. Wolff y Ca. 5 cj mercancias P. Risso 1 paq 1965 $ 80, Sanglade 1 cj encomiendas, P. Martinez 1 cj id.

Montevideo vapor inglés *Saturno* 200 toneladas cap. Magnasco, Wedehind C. 3 cj mercancias, B. Stoles 1 cj id. J. A. Uribe 2 cascos id, A. Lopez y Ca. 2 cj mercancias, Barclay y Ca. 2 f l mrc; R. Brownell 1 lata mrc. S. Risolin 1 paq encomiendas, A. Escalada 1 paq id, E. Madero 1 id id.

Liverpool el 25 de Agosto Montevideo el vapor ingles *Tenierscap Yaxley* á E. Norton B. Lavique 8 cj mercancias, Lagos Ca 108 cj tejidos, 8 cj algodones, 2e fd tejidos, R y J. Carlisle 37 cj 17 f ls tejidos, Navotra y Ca. 6 cj tejidos, Villanueva Ca 7 j id, Bomberg Ca 8 cj id. M. Forrester 50 barriles comestibles, 93 cj 8 fds tejidos, N. Casares 54 cj atados alambre, J. B. Burnichon Ca. 2 cj mrc, L. Jacobsen 2 cj hierro, Watson Ca. 39 cj 8 fds tejidos, J. N. Hörts 2 fdo id, 3 cascos, 1 canasto ferreteria, F. C. del Sud 16 $ 1 cj mercs, 233 rieles, J. P. Echevarria 30 cjs mercs; Parry Ca 150 cj cervezas y muestras, Drabble Ca 25 cj 5 fd tejidos Mantels Ca 33 fd tejidos, Director Gral de Telégrafos 36 al alambre, 6 cj vario; Brandes 1 cj merceria; Apertegui hnos 13 fd tejidos; Iturriaga hnos 2 alfombras; Lehman Ca 6 cj merc, Parlane Ca 11 cj tejidos; Carlisle Ca 4 cj algodones Perisse 1 cj sombreros; Shaw hnos 200 cj 50 cunetes 5 j 00 barriles ferreteria, 552 bujes; E Tonquist 17 cj 15 id merc; Barclay C. 82 at acero; M. Forrester 15 cj merc; Pini 1 cj merc; P. Perisse 3 cj merc; M Cranwell 2 cj merc; Ashworth 61 cj 8 fd merc; R. P. Browell 27 cj 8 f merc; Arcel Ca 8 cj merc, Blagden Ca 5 f merc; Drabbie hnos 70 cj merc; P. y G. Puy 2 cj tejidos, J. Lopez 1 cj id; Burnichon 6 cj tejidos etc. Shlmerer Ca 1 cj id. A. Rocha 2 cj md; Mailmann Ca 50 cj algodones todo etc, B. Stokes 88 cj 45 tejidos etc. J. Civila 10 f merc; Lagos Ca 1 bau, 3 cj merc; E. Tronquist 2 cj tejidos, J. C. Tomson 13 cj 2 f id, J. N. Clark 2 cajones merc, 12 planchas 826 barras 25 at fierro; Barclay Ca 83 cj 17 f tejidos; Manteis Ca 18 cj 4 bt 2 cascos, 3 canastos ferreteria; A. Cranw[illegible] 3 cj 3 f drogas; E. Vieira 3 cascos vino, Milligan C. 10 cj 12 fds tejidos; J. Bail é hijos 9347 barras, 354 at [illegible] planchas fierro, 80 cj ferreteria, 168 at alambre, Shaw hnos 8 canastos [illegible]; G y J. C. Boil 11 cj 50 barriles ferreteria; Drysdale C. 17 fd 34 cascos 30 cj 10 barriles 120 cuñetes ferreteria, 290 bujes, 500 piedras, 112 at fierro 3145 at alambre 128 at 33 barras, 80 planchas piedras, N. A. [illegible] 3 cj 2 cuñetes drogas, 73 btas fierro; Blagden C. 13 cj merc; Alsour C. 2 cj tejidos; Baron 2 cj id Risa 2 barriles, 1 casco, 148 tambores, ferreteria; J. Fulton 4 f tejidos, Fels 12 cj 4 A. Hepman C. 10 cj drogas, Moore [illegible] merc; Wesleke [illegible] tejidos; Mallmann C. 10 cj tejidos, R. M[illegible] 30 [illegible] 50 tambores ferreteria; A. Masterna 19 [illegible] Parlane C. 16 cj tejidos; Giffard 17 f tejidos, P. Rousseau 2 cj 1 f tejidos, Convento de Capuchinas 1 f [illegible] orden 236 at alambre, 800 barras fierro, 6 at tubos 57 [illegible] 5 cascos at diversos, 140 at fierro, 17 btos [illegible] 125 tambores mered.

ENTRADAS DIA 25 Montevideo vapor inglés *Saturno*

Uruguay id oriental *Villa del Salto*

SALIDAS Montevideo vapor oriental *Villa del Salto*

Cuba bca español *Francisco Marsical*

Cabo de Buena Esperanza id francesa *Desirée*

Habana barg español *Tomasa Rosa*

Bremen vapor aleman *Sueve*

Uruguay vapor inglés *Saturno*

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m|c. ni 20 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias para sobre estos se les abona interes desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias á mas los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de S. Nicolas, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominados y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento.

ABONA

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	2 p%
id particulares á premio	3 p%
id á oro á la vista sin interes	
id á 60 dias	2 p%
id á 90 dias	3 p%

COBRA

Por descuento de pagarés m|c. y curso legal	6 p%
id de letras	7 p%
[illegible]	7 p%

JOSE DE CARABASSA

157 CANGALLO 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	2 p%
" " en " " oro sellado	sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1|2 p%
" " 60 "	3 p%
" " 90 "	4 p%
" " 60 " en oro sellado	2 p%
" " 90 " en "	3 p%
A plazos mas largos, convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 p%
Por id id en oro sellado	9 p%

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Dramática compañía «Rossi» Sábado 27 Setiembre de 1879. XIII recita de abono. A pedido de muchas familias se repetirá por segunda y última vez, el grandioso é interesante drama en 3 actos, de R—ti **Los dos Sargentos**, seguirá la brillante commedia en un acto, titulada **Un punta-pié** de Ignota Provenienda.—Empezará á las 8 en punto

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana empresa Rajneri, beneficio del maestro comendador Bottesini, para el Sábado 27 de Setiembre de 1879

ORDEN DEL ESPECTACULO: *Primera parte:*—1° preludio de la ópera **Ero y Leandro** Bottesini, 2° 3er acto de la ópera **Sonnambula** por la señorita Luè y los señores Benfratelli, Miller y señorita Montanari y coro, Bellini.

Segunda parte—1° a. Elegia b. Tarantela para contrabajo, Bottesini, 2° Porché piangi, romanza cantada por el Sr. Marescalchi Bottesini, 3° el Desierto Tragmento para orquesta, Bottesini.

Tercera parte—1° sinfonia original para orquesta, Bottesini, 2° introduccion, aria de bajo y cavatina **Casta Diva** de la ópera **Norma** por la señorita Ciuti y Miller Bottesini.

Cuarta parte—Gran fantasia para contrabajo sobre motivos de la ópera **Puritanos**, Bottesini. A las 8 1|4

GRAN CONFERENCIA MUSICAL—Dada en el teatro de San José de Flores, el Domingo 28 de Setiembre de 1879 á las 12 del dia, con el concurso de los distinguidos artistas de la Opera y del Cuarteto—La Lógia «Libertad» se permite invitar á todas las corporaciones masónicas en particular y á todos los Masones en general con sus correspondientes insignias, á esta fiesta cuyo producto es destinado mitad á los inundados del Pó y mitad á los pobres de Flores, y á la que han prometido asistir multitud de familias y personas que han sido invitadas—La entrada es facultativa.—Se ruega á todos los periódicos la transcripcion de este artículo hasta el Domingo inclusive.

AVISOS NUEVOS

Se ofrecen dos lindas habitaciones, en una casa de gente, para dos señoras, ó un matrimonio, advirtiendo que presentarán garantias. calle Piedad número 694. s26v28

Aviso á las personas que usan guantes de cabritilla, en la calle Piedad 287, se limpian toda clase de guantes sin olor por tan solo 5 pesos, en la misma se tiñe, limpia y se compone toda clase de ropa, á precios módicos. s26v28

Se alquila una fábrica de fideos en perfecto estado y con los útiles para dicha fabricacion, consta de una prensa grande, una chica, una atahona y cernidor, en la misma casa calle Venezuela 1084 darán razon. s26v28

Sirvienta ó una muchacha de 14 á 18 años, se necesita en la calle Uruguay 129. s26v28

Se ofrece un matrimonio español sin hijos, el marido de cocinero y la muger mucama ó sirvienta, tiene buenas recomendaciones, en la calle Balcarce 259 darán razon. s26v28

Muchacha se precisa para mucama Libertad 529. S26v28

Cocinera se necesita en la calle de Santa-Fé 546. s26v28

Un jóven de 18 años, se ofrece para dependiente de almacen para la ciudad ó campaña, ocurrir Corrientes 1884. s26 v28.

Ama de leche se ofrece una italiana, de 5 meses, fresca y leche sana, tiene recomendaciones, calle de Bolivar 72. s26 v28.

En busto ó cuerpo entero, se hacen magníficos retratos abrillantados, desde 50 $ la docena, en la calle de la Florida núm. 83. s26 v28.

Al público Los infrascriptos han vendido la cochería situada en la calle Buen Orden No. 596, al que tenga que hacer algun reclamo, lo verificará en el término de 3 dias hábiles de la fecha de este aviso—Buenos Aires. Setiembre 25 de 1879—*Trillo y Casati.* s26 v28.

Baratura se hacen magníficos retratos en busto y cuerpo entero desde 50 ps. la docena en la calle de la Florida núm. 83. s26 v28.

En cuerpo entero ó en busto se hacen magníficos retratos en la fotografía, calle Florida núm. 83. S26v28

Niñera se necesita una, calle Belgrano 626. S26v28

Se ofrece una ama de leche fresca de veinte dias para criar en casa del ama con abundante leche, ocurrir calle de Belgrano esquina Zeballos 642, fonda. S26v30

Se ofrece una costurera para casa de familia, corta y arregla á la última moda, Alsina 797. S26v28

Retratos desde 50 ps. hasta 300 la docena se hacen con toda perfeccion y esmero; calle Florida núm. 83. s26 v28

Chacra Se arrienda una de veinte cuadras con una buena casa, esta situada en la calle Real de San José de Flores y dista solo seis cuadras de la Estacion Floresta. Para tratar Chacabuco núm. 363. s26 v30

Se ofrece un jóven aleman para dependiente de casa de comercio ó barraca, tiene algunas prácticas para desempeñar estos puestos, como tambien buenos informes de su conducta, dirijirse bajo carta á este diario á las iniciales H. W. S26v30

Mensura El Agrimensor que firma avisa á los linderos del terreno propiedad de la sucesion de D. Cárlos Enis el cual se encuentra ubicado en el Partido de la Lomas próximo á la estacion «Lanús» que el Lúnes 29 del corriente dará principio á la operacion de mensura y division de este terreno la cual ha sido decretada por el Señor Juez de lo Civil Dr. Naguera en los autos testamentarios de dicha sucesion que tramitan por la Secretaria de Gallardo—Buenos Aires Setiembre 25 de 1879—*José M. Venent.* S26v28

Se alquila barato, la casa calle Solis núm. 483 y 48, inmejorable para panadería, fideleria, licoreria y cualquier fábrica ó taller, la esquina con ó sin armazon Solis y Alsina núm. 656, una casa con 8 piezas arbolada, mucho fondo situada en la calle Patagones dos cuadras antes de llegar á los Corrales, darán razon en la calle Alsina núm. 852. S26v28

Se alquilan en casa de familia francesa sin hijos, una hermosa sala á la calle y un dormitorio. Hay otra pieza, con pension ó sin ella; para escritorio, caballeros solos ó matrimonio decente sin niños, precios módicos, calle Corrientes 35 á tres cuadras de la Bolsa. S26v28

Matrimonios españoles sin familia para el campo, mucamas, cocineras francesas, sirvientas, peon de cocina italiano y chicos de 16 años para sirvientes hay colocaciones en la Agencia de Guerrero calle San Martin 123. s26 v27

Por solo 50 ps m|c. en la fotografia calle Florida 82, se hace la docena de magníficos retratos. s26 v28

Gran quemazon de mercaderias, baratillo Nacional Belgrano 354 entre Tacuari y Buen Orden. 200,000 pesos para realizar en ocho dias. venta á todo precio por lo que dén gran surtido de percales á 2 1|2, 3 y 3 1|2, uso doméstico á 2 2 1|2 y 3, y de doble ancho á 7, 9 y 11, colchas camera á 45, 50 y 80, género para vestido á 4, 4 1|2 y 5 10.000 varas de puntillas á 1, 2 y 3 ps. festones y embutidos á 6, 8 y 10; 100 piezas de casimir pura lana á 10, 20, 50, 40 y 55 todos estos casimires valen el doble de su precio, 500 batones y vestidos de percal á 35, 40, 50 y 55, son los que valen 100, corset, á 40, merino muy bueno á 11 $, lustrina negra, á 6, 7 y 13, alfombritas chicas muy lindas á 15 ps. son las que valen 70, bramanto clase inmejorable á 49, 53 y 65, cambray blanco á 3 1|2, 4 y 4 1|2, géneros calados á 3 1|2 y 4, tohallas á 2 ¼, 3 y 3 ½, id de hilo 10 y 12, juegos de botones para camisas á 2 $, pañuelos á 1 y 2, cotin doble ancho de puro hilo á 14 es el que vale 18, 500 cortes de casimir pura lana para pantalon á 40 y 50, gran surtido de trages completos para hombres á 200, 220 y 240 (son los que [illegible] 700), gran [illegible] trajes completos para niños [illegible] valen 400 [illegible] Gran [illegible] s26v30

Al comercio [illegible] comprado á los señores Luis Co[illegible] negocio de fonda sito en la calle de Andes y Cu[illegible] ningun reclamo se presentará dentro de tres dias á [illegible] desde la fecha, pasado cuyo término no será atendible. Buenos Aires, Setiembre 24 1879. *Domingo Pasquale.* s26v28

Adela Rios

Q. E. P. D.

Falleció el 2° de Setiembre de 1879

En el templo de Ntra. Sra. de Monserrat, el Lúnes 29 del corriente de 8 á 11 de la mañana, se dirán misas generales por el alma de dicha finada. s26v28

Urgente precisan 1 dependiente ferretero, 1 mozo para barraca, 1 mio para abordo, 1 medianero de ovejas, 1 portero, 1 mayoral tramway, 1 quintero, chacarero, y 1 dependiente para alampo, 25 de Mayo 241 altos 241 se precisa 1 jóven para acompañar á un señor para Europa. S26v[illegible]

Mucama se necesita una para el servicio de una niña, calle de Cuyo núm 142. Se requiere que sea vasca y tenga recomendaciones. s26 v28

Gran picincha se vende un [illegible] con [illegible] la llave, situado a la calle Charcas núm 403 S 26v28

Cocinera y mucama se necesitan para una estancia situada al Sud de esta provincia, se prefiere alemanas, ocurran al hotel del Globo, 25 de Mayo núm 61. L26v27

Desde 50 ps. hasta 300 la docena de retratos se hacen en la calle de la Florida núm 83. S26v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se ha dispuesto se haga saber á Da. Donata Da. Eudosia y Da. Máxima Peña el importe total de la liquidacion practicada en los autos seguidos por D. Lorenzo Fiorini contra D. Patricio Peña por cobro de pesos, la que asciende á la suma de once mil dos y nueve pesos m|c. por capital, intereses, costos y costas debiendo así mismo hacérseles saber que deben de concurrir á estar á derecho bajo apercibimiento de seguirles el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879. *Maximo Andrade.* s25v28

Juzgado de Paz del Bragado. Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado don Celedonio Esquivel para que dentro del citado término comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Bragado, Setiembre 24 de 1879. *Adolfo Fuentes.* S26v26

Se precisa una cocinera para el servicio de dos personas solas, que tenga Recomendaciones, Tacuari 37. S24v26

Se alquila una casa con todas comodidades, tiene ocho habitaciones, incluso una para sirvientes, está situada en un paraje muy ventilado, calle de Tucuman 942, se dará por 800 $ siempre que presenten buena fianza y para tratar Tucuman 943. S24v26

Se ofrece un mucamo con buenas recomendaciones, ocurrir calle Córdoba 604. s24v26

Pipas Vasias hay una partida para vender en la calle Rivadavia 962, todas de buen peso. s24v28

Sirvienta se precisa una que sea estrangera para todo servicio y con recomendaciones de su conducta. Santiago del Estero número 812. s24v26

Muchacho sirviente se necesita uno en la calle de Victoria núm 325. s24v26

Buen negocio se vende por ausentarse su dueño para Europa un acreditado almacen de comestibles y bebidas con corto capital, está en una buena situacion hace buen diario y tiene una conveniente contrata, para tratar calle Paraná 138. s24v26

Buena ocasion se venden costumes para teatros de varias clases y ricas plantas de [illegible]

Caldereros encuentran trabajo en la fundicion de F. Schwary hna calle San Luis 38. s24v26

Jardinera en buen uso para repartir en el campo ó en la ciudad se vende muy barata. [illegible] Sta Lucia núm. 54 darán razon. S24v27

¿Quien no necesita saber bien leer, escribir y contar? ó no desea conseguirlo? Todo eso se consigue en muy poco tiempo con las lecciones particulares del profesor y con muy poca plata. dirijirse para tratar en la casa del profesor Rivadavia 476. S24v26

Cocinera y mucama se precisan Cuyo 1034. S24v26

Costurera se ofrece una jóven para costurera de vestidos ó sombreros, tanto para casa particular como para taller de modista. Ocurrir calle Tacuarí Núm. 700. S24v30

Se necesita un lustrador de muebles que sepa bien su oficio en la calle Lolivar No. 216 S24v26

Cocinera se precisa, que sea inteligente con buenas recomendaciones para San José de Flores, ocurrir calle Corrientes 117. S24v26

Muchacho de 12 á 14 años, se precisa en la calle de Moreno 418 S24v26

Reloj perdido Ayer á la tarde se ha perdido uno de oro de señora, teniendo en una de sus tapas las iniciales C. S. J. á la persona que lo haya encontrado y lo quiera devolver, será gratificada, calle Balcarce 252. s25v26

Sociedad Anonima de Iluminacion á Gas, los señores accionistas pueden ocurrir á cobrar el dividendo que les corresponde, al escritorio calle Victoria N. 325 desde el próximo Lúnes 29 del corriente de 11 á 3 de la tarde. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879. s25v27

Casa-quinta se alquila una magnífica con todas las comodidades necesarias, en la calle de Comercio núm 772, para tratar en la misma calle núm 770. s25v30

Se ofrece una ama de leche de nacionalidad española, con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, calle Méjico 221. s25v28

Se alquilan 2 casas de altos en la calle de Tacuarí núm. 233, con 8 piezas y 235 con 10 piezas, por las llaves en el número 237 s25v27

Se ofrece una señora para cuidar una criatura de 2 años para arriba, en su casa y tambien para el servicio de horas en el dia, calle Talcahuano 220. s25v28

Se precisa una cocinera que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones para un matrimonio, que sea con cama. Ocurrir Tacuarí 187, de 10 de la mañana en adelante. S25v27

Se necesita una sirvienta para la campaña para un matrimonio, ocurrir hotel de la Buena Sopa, cuarto núm. 13 calle Piedad núm 283 S25v28

Ama de leche se ofrece una morena jóven, para tratar calle de Moreno 438 esquina Santiago del Estero, á cualquier hora del dia. S25v27

Se desea alquilar una casita de 2 ó 3 piezas, que tenga fondo, para tratar ocurran á la calle Gral. Lavalle 1048. S25v27

Se necesita una buena mucama calle Florida No. 407. s25v27

Confiteria se vende una bien situada, hace buen diario y alquiler módico, su dueño la vende por tener que atender otro negocio, para tratar ocurrir Cangallo 185. s25v27

Al comercio El escritorio de Barrenechea y Foley se ha mudado de la calle Salta 147 á la de Maipú 46. S25v28

Piano de Erard Se vende uno barato, es fuerte, como para estudio, se dará barato por ser de forma antigua, para verlo Arenales 464. s25v27

Araucaria excelsa hermosisima, se vende una ocurrir pronto calle Corrientes 400. s25v27

Sirvienta para corta familia que entienda de cocina, sin cama, se necesita calle Cuyo 708. s25v27

Cocinera con cama se necesita calle San Juan núm. 387. s24v26

Caballos blancos de tiro al pecho, se compran algunas yuntas, siendo grandes, mansos, sanos y gordos ocurrir San Martin núm. 83, escritorio número 22. s24v26

Se vende ó se permuta por una casa en la ciudad una quinta de dos cuadras en la estacion Ramos Mejía, para tratar Maipú número 302. s24v27

Casa de inquilinato se alquila la casa calle Méjico 161, está toda ocupada, con gas y aguas corrientes, para tratar 25 de Mayo número 187. s24v27

Se vende en la calle de Piedad 712 las existencias y armazon del depósito de dulces, para tratar en el mismo local á toda hora del dia. s24v27

Mucama se precisa en la calle Moreno núm. 146. s24v26

Sirvienta se precisa una, para una corta familia, se prefiere italiana, calle Corrientes 753 darán razon. S24v26

Se ofrece una ama fresca y primeriza, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Europa 149. S25v26

Sastre se ofrece un cortador puede dar buenos informes de su conducta y capacidad, darán razon Piedras 304. s23v26

Se ofrece Un matrimonio sin hijos para cualquier servicio, sea para la ciudad ó para la campaña. Ocurrir calle Belgrano núm. 265. S23v26

Cocinera Se necesita una sin cama Perú 460 altos. S. 23 v 26

Perrita Desapareció de la calle Lima núm. 140 una de color negra, con dos lunares en la frente, atiende por el nombre de negrita, al que la entregue se dará una buena gratificacion. S. 23 v 26

Se ofrece un mozo español con buenas recomendaciones para dependiente de almacen de campo sobre el trabajo de campo, comprende de cocina darán razon Cuyo 136. S23v26

Plantas de peonia toda clase de plantas finas, rosas, camelias etc.; aleparcas, frutales puestos en tinas, etc. etc., se venden muy baratas por tener que ausentarse del pais, ocurrir calle Venezuela 1016 á toda hora del dia. S23v26

Niñera Se necesita una de 12 á 15 años con buenas recomendaciones en la calle Rivadavia 635. S. 23 v 26

Se alquila Lima 67, una linda casa con toda clase de comodidades y recien construida; para tratar Victoria 436. s23 v26.

Pájaros canarios, palomas, gallinas y demas aves, se compran en la calle Alsina 121. s23 v 1° O.

DEPÓSITO DE SEMILLAS
DE TODAS CLASES
ESTRANGERAS Y DEL PAIS
ANGEL PELUFFO
182--ARTES--182

Especialidad de árboles y arbustos, semillas y cabezas de flores, semillas para cesped, especialidad en alfalfa del pais y estrangera, especialidad en semillas de legumbres, papas francesas é inglesas recien llegadas para semillas legumbres secas de todas clases. SE RECIBIRÁ MUY PRONTO una especialidad en artículos de cuchilleria y herramientas para jardines, fuelles superiores para las parras, flor de azufre para las viñas á precios sumamente módico, especialidad en ramos de flores de todas formas y al gusto de los interesados hechos con toda perfeccion.

En breves dias se importaran MAQUINAS PARA CORTAR CESPED manejables á mano y fabricadas segun el sistema mas moderno. S 21 v 12n d. p. m.

Jardinero botánico francés, con 12 años de práctica en el pais y buenas recomendaciones, se ofrece calle Rivadavia núm. 21, al lado del Correo Español inteligente de todos trabajos. S24v26

Caballo perdido El Domingo 21 del corriente, á la tarde se ha pérdido un caballo orejano entero: color sanino oscuro, con un bozal sin cabresto, á la persona que dé noticia de él, se le dará una gratificacion, calle Montevideo 640. S24v26

Al público en general y al comercio en particular prevengo que en la fecha he vendido la propiedad á la 2da parte que tenia en la empresa de las calesitas establecidas en la plaza de Monserrat y por lo tanto me hago responsable en cualquier reclamo el cual se hará en el término de 3 dias, pasado los cuales no lo atenderé, *Blas de Rosa*. Venezuela esquina Chacabuco. He comprado la 2da parte de esta empresa *José Marenco*, Lorea 183 esquina Belgrano. s24v26

Para la campaña se ofrece una persona con los conocimientos necesarios, para enseñar teneduria de libros, lectura, escritura, contabilidad, ortografía, etc. etc. se conforma con poco sueldo. Dirigirse á la iniciales B. B. á esta imprenta. S24v26

Al público los abajos firmados desde esta fecha han formado una Sociedad para toda clase de obras en el ramo de carpintería, cuyo taller está establecido en la calle de Uruguay núm. 226 entre Corrientes y General Lavalle, á donde pueden ocurrir las personas que deseen ocuparlos en ese oficio. La sociedad está constituida con igual capital. La firma social que girará en plaza y que será empleada recíprocamente en el comercio es F. Galeano y S. Franzoia. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879. S24v26

Mensura El Agrimensor que suscribe comisionado por el Juzgado de 1ª Instancia de Sr. Dr. Bustos escribano don Ricardo L. Wright, para medir el terreno de don Guillermo Mooney situado en el partido del Pergamino participo á los Sres linderos que daré principio á esta mensura el dia 29 del corriente Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879. *Gustavo Grosse.* s24v26

Se ofrece un jóven de nacionalidad argentino, para portero, cochero ó mucamo, garante que sabrá desempeñar bien su obligacion y puede presentar buenos informes de su honradez. Para tratar ocurran á la calle Paseo de Julio 388. S24v26

Se necesita un jóven español de 18 años de edad para [illegible] con buenas recomendaciones para tratar ocurran á la calle Belgrano No. 7[illegible] s24v26

Clases de matemáticas y de [illegible] para los estudiantes de ingeniería que deben examinarse en [illegible] de Diciembre. *Pedro A. Frenunt*, Ingeniero y Agrimensor público, calle Bolivar 24 s18v[illegible]

Confiteria se vende una bien situada, darán razon Independencia 44 S 9v28

Fábrica de vinagre, se vende una por muy poco capital, perfectamente bien montada y con todos los útiles concernientes al ramo, Chacabuco 479 darán razon S10 5 Obre

Se compra un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo Tacuari á Talcahuano, cuya area sea de 1000 varas cuadradas mas ó menos. En la calle Victoria 302 ó 357 darán razon. S 7v30

Se alquila la casa situada en la calle de Defensa núm. 23 á 27 con [illegible] 1600 varas cuadradas por 4000 ps m|c mensuales. Para tratar calle Reconquista 141 S18v28

A la véritable économie des familles, Regné fundador de la primera fábrica de calzado encorazado, de Gregorio Mahorade, calle Defensa número 20 (Recoba vieja), ex director de la misma, previene al público y á sus relaciones que acaba de establecer una fábrica por su cuenta de dicho calzado para niños y niñas, en la calle Maipú 204, se vende por mayor y menor. S21v21 Obre

Se alquila en Barracas al Norte, calle San Antonio núm. 160, una curtiembre con todo lo necesario para entrar á trabajar y en buen estado, quien se interese puede pasar á verla cualquier dia y hora y para tratar ocurra á la calle Independencia 365 s21v30

Ojo roperia del gran Baratillo Argentino se hacen trajes á medida para hombre á 240, 260 y 300 pesos, para niño á 100, 120 y 140 ps surtido espléndido en casimires para la estacion, garantimos buen gusto en el corte, pues este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, Belgrano 458 entre Lima y Salta no olvidar gran Baratillo Argentino S11 v11 O.

Se vende el café y billar Aspromonte, situado en la calle Corrientes esquina Paraná, frente al gran Politeama Argentino, para tratar en la misma casa S21v30

Por ps. 60,000 m|c. se vende la casa esquina calle de Victoria número 839, con 14 vs. de frente por 26 de fondo y frente tambien, seis piezas, pozo, letrina, vereda de piedra y tramway á la puerta, calle empedrada produce el uno por ciento. para tratar Cangallo 640, de 12 á 1 del dia. s23v26

Campo se arriendan dos leguas de campo [illegible] buena poblacion de azotea y [illegible]

Campo se venden tres leguas de campo por módico precio situadas en la frontera, en el parage denominado «Sauce» para tratar Talcahuano núm 252. S 18v18 O

Se vende un gran terreno con tres frentes, dos esquinas en la calle de Chile, Paseo Colon y Balcarce, el zanjon toma una parte de este terreno. Se vende ó se cambia por una casa, para verlo y tratar Comercio No. 267 s23 v28

Se ofrece un matrimonio jóven, vasco, un varon con buenas recomendaciones, la señora conoce el planchado y demas trabajos de familia y el esposo tiene conocimientos en escritura y cuentas y para cualquier clase de servicio, dirigirse á la calle de San José 221, á toda hora del dia S23v26

Don José Santiago Por el presente se hace saber á don José Santiago que si no comparece á la chacra del que suscribe á retirar sus bueyes que dejó á potrero, y á pagar el tiempo de potreraje que me debe, procederé, pasado un mes de la fecha, hacer [illegible] al Juzgado de Paz para que este los haga vender, como corresponde Quilmes, Agosto 8 de 1879 *Juan Escobar* S5 v5 O

Atencion Espléndido surtido en lustrina negras 4, 5, 6, 7, 8, 10, y las mejores trama de seda á 12, 14 y 18 pesos vara, capelinas negras y blancas de lana y de seda, mantillas españolas, de pura chapa, estos artículos se venden en el Gran baratillo Argentino, Belgrano N. 458 S 11 v 11 O

Atencion se desea comprar un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuarí á Talcahuano, cuya área sea de 1,000 vs. cuadradas mas ó menos en la calle Victoria 302 ó 357 darán razon. S12v27

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga, ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito m30 v30 Nbre

Se arrienda un establecimiento de tres leguas de campo para ovejas y vacas, con poblacion de material y monte, á tres leguas del Pueblo Nueve de Julio, ocurrir á la calle de Rivadavia 432, de 3 á 6 de la tarde, precio módico S12v27

Papas francesas é inglesas

Recien llegadas para semilla, se hallan en venta por mayor y menor en la calle Artes 182. s18v4 ob.

Ojo se vende una casa situada en la calle San José num 820 esquina á la de Brasil con un frente de 18 varas al Norte, por 55 varas de fondo al Sud, con cinco hermosas piezas, para verla y tratar en la misma á todas horas S11v11 Obre

Se vende la casa de altos situada en la calle de Moreno 354 y 356, con 12 varas de frente y 75 varas de fondo, para informes calle de Piedad núm. 1033, entre Junin y Andes s11v26

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. s23 v23 N

Depósito de café y te, almacen Germania, 83 Perú 85 y sucursal Reconquista y Piedad, café Martinica, id Borbon, id Puerto Rico, id Moka, id. Caracolillo y Brasil, te Souchong, id Congou y Souchong Congou, te á 20 ps. lb., manteca fresca se recibe todos los dias, á 9 ps. lb S19 v27

Quinta ó terreno se necesita arrendar uno que tenga de 1 á 2 manzanas y algun edificio, lo mas cerca de lo ciudad, para tratar de 1 á 4 de la tarde, Ayacucho 106. s25v27

Para cualquier negocio se alquila el almacen calle de Cuyo núm 4 tiene algibe, altillos, patio á propósito para negocio por estar cerca del Muelle, para tratar Salta 30, altos. s25v27

Se alquila una casa en San Cárlos á una cuadra de la Iglesia, con 6 piezas, cocina, cuarto para la sirvienta y un jardin grande, para verla la llave está al lado la casa, para tratar calle Rivadavia 1586 S25v27

Sociedad Union de Peluqueros y Barberos—La C. D. convoca á todos los socios á una Asamblea General que tendrá lugar el Viérnes 26 del corriente á las 10 1|2 de la noche en el salon del café Tortoni calle Rivadavia y Esmeralda, se recomienda la asistencia—*La Comision.* S 25 v26

Se alquila una casita con 3 piezas y demas comodidades en la calle Paraguay 1032 entre Ombú y Ascuenaga, para tratar Victoria 665. S 25 v26

Se vende la fábrica de cigarrillos Turcos Americanos ó se admite un socio que tenga algun capital, en uno ó en otro caso las condiciones serán ventajosas para el interesado pues su dueño no puede asistirla personalmente. Para tratar Perú 363. S 25 v27.

Maestro se necesita uno para dar lecciones de ortografía durante una hora del dia á un jóven que tiene ya algunas nociones de ese arte, ocurrir á la Administracion de este diario. S25v27

Se necesita un embotellador de Limonada gaseosa y soda en San José de Flores calle de Rivadavia 886 esquina de Libertad. S26v27

Se ofrece una sirvienta vasca española para todo servicio de una corta familia, ocurrir calle Entre-Rios núm. 83. S25v28

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que ha comprado el almacen calle de Chile y Buen Orden de propiedad de don Pedro Volpe, el que tenga algun reclamo con dicha casa lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno. Buenos Aires 24 Setiembre 1879.—*Gerónimo Rivara.* S25v27

Se ofrece una buena costurera italiana con buenas recomendaciones. Tambien se colocaria en un hotel para el cuidado y reparacion de la ropa blanca ocurrir Oficina Nacional de trabajo, Corrientes y 25 de Mayo ó calle Charcas núm. 54 S25v28

Confiteria Cangallo núm. 533 frente al templo masónico, se vende, la casa tiene un gran local para canchas de bochas, fábrica de confiteria, galletitas, panaderia, ó cualquier otra industria, su dueño la vende por tener que retirarse á la campaña á restablecer su salud, alquiler y precio muy bajo. S25v28

Se vende ó se alquila una casa en el pueblo de San Fernando, consta de 13 vs. de frente por 50 de fondo, está situada en la plaza principal, al lado de la Municipalidad—Tiene siete habitaciones buenas, algibe y demas oficinas. Para tratar ocurrase Florida 246. S25v50

Caballo perdido Al que haya encontrado un caballo pangaré que se ha estraviado el dia 23 del corriente, puede entregarlo en la panaderia calle Uruguay 169, donde se le dará buena gratificacion. S25v27

Se ofrece un hombre formal de edad, sin familia para quinta ó jardin ó para el cuidado de [illegible] ó trabajo que no sea fuerte, es español, para tratar [illegible] de Temple núm. 445 á toda hora. S24v28

Ojo al aviso en la calle del Temple Nro. 643 se vende un terreno de 30 varas menos cuarto de frente y 62 de fondo á la mitad, como quiera el comprador, y se vende una casa bastante cómoda y á la moderna, para tratar Temple 747. s24v28

A LA 1.RE VILLE DE PARIS
20 Ca MATHERON Y COMP.A
GRAN SASTRERIA Y ROPA HECHA PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

Trajes de medida á todos precios, surtido en casimires y paños el mas selecto y el mas variado que puede verse. Casa sin igual por su coleccion en trajes hechos para hombres. A donde hay mas trajes de jóvenes y niños y á bajos precios. Inútil hacer bombo, la casa es muy conocida; solo recuerda que el surtido de verano está en venta—159 PIEDAD 161 casi esquina Florida. S26 á 26 O d. p. m.

GAYOSO Y COMPAÑIA
163 VICTORIA 165
REMATE A PLAZOS
DE MERCADERIAS GENERALES
PARA LA ESTACION
EL VIERNES 26 DEL CORRIENTE

A las 11 1|2 en punto, venderemos un especial y variado surtido cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos un gran surtido, percales, oxford, bordattos, tohallas, pañuelos, merinos, lustrinas negras y de color, sombreros, razos, casimires, paños, alemanesco, servilletas, medias, uso doméstico, cotonada, gambrona, grissetas, cotin de hilo, cambray, muselina, crinolina, mantas, camisetas cretonas, tripes, bramantes muchas clases, brines de hilo, angolas, camisas blancas, id de color, calzado para señoras, hombres y niños, chalones de merino, id de espumilla, sombrillas, abanicos **y muchos otros artículos que estarán á la vista.** S24v26

Ferro carriles del Norte y Ensenada

Desde el 1° de Octubre próximo habrá Nueva Clasificacion con arreglo á las Leyes y Reglamento del sistema métrico Decimal publicado por el Exmo. Gobierno.—HENRY CRABTREE.—Administrador Gral.—Estacion Central Setiembre 15 de 1879. s16v30

Ferro-carril á Campana
AVISO

Desde el 1° de Octubre próximo, regirán nuevos reglamentos sobre el sistema métrico decimal, de conformidad con las leyes publicadas por el superior Gobierno al efecto, y quedan anulados desde esa fecha, todo reglamento, tarifa y trato convencional que actualmente rigen.—Los reglamentos nuevos etc. están á disposicion del público en la Administracion ó en cualquiera estacion de la línea.—**E. NEEDHAM Administrador general—Buenos Aires Setiembre 13 de 1879.** S13v13Obre

Se alquila y se arrienda una casa quinta en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca que mira al rio, única que puede conseguirse alquilar en esa posicion, por contrato ó sin él, y con las siguientes comodidades: sala grande, cuatro dormitorios, comedor, cocina, pozo, corredor, etc. etc. dos cuartos para sirvientes: todo rodeado de pared y el frente de pilares y rejas, tiene ademas dos hermosas cocheras, para cuatro carruages y caballeriza con piso de palo de buque para cinco caballos. La casa tiene dos entradas: para la familia y para coche con portones de hierro y sus puentes de lo mismo, algunos árboles frutales, jardin con preciosa glorieta, cubierta por jazmines, parrales de riquísima uva negra y blanca, con cerco de hierro y muchos paraisos y eucaliptus, para tratar calle Defensa núm. 89, de 1 á 4 de la tarde, tambien se arrienda un superior campo de estancia partido de Rojas, á pocas leguas del pueblo del Pergamino, donde muy pronto estará el Ferro-carril. S 19v19 O

A quien le convenga. Se alquila una casa en la calle de Estados-Unidos núm 135 que contiene 30 piezas, siendo dos hermosas salas á la calle como para negocio, las demás por los costados adentro en un hermosísimo patio de diez varas de ancho por mas de cincuenta y cinco de largo es propio para diversas clases de establecimientos, para tratar en la calle de Independencia núm 58 s23 v1 o

Urgente se precisan 2 repartidores de diarios, 1 quintero 1 jardinero, 1 matrimonio para cuidar 1 casa quinta de ingleses en Belgrano, se precisa 1 portero, 1 pastor de ovejas, 1 medianero para un puesto, 1 peon para estancia, 1 mayoral tramway, 1 cochero, y 1 dependiente regisrto. Se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante, calle 25 de Mayo núm. 241 altos 241, en los altos, se precisa un jóven para acompañar un señor á Europa. Agencia de comisiones en general. S25v26

Alerta estancieros Se vende una magnífica propiedad situada en la calle de Moreno formando esquina á Sarandí con los números á la calle de Moreno 880 hasta el 899, con un magnífico edificio nuevo construido á la moderna, su terreno mide 35 y tres cuartas varas á la calle de Moreno y 29 varas á la de Sarandí, con calle empedrada y tramway de ida y vuelta. Para tratar en la misma casa desde las 10 hasta las 6 de la tarde. s25v1 O

Mensura El agrimensor que suscribe, avisa á los señores Castelli, don Juan B. Peña, Da. Benita y Eusebia Casco, linderos al campo de don Guillermo Luro, situado en el partido de «Balcarce», que por autorizacion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos segun el espediente promovido por la secretaria del escribano Carballo, va á proceder á la mensura en la 2da semana del mes de Octubre, Buenos Aires, Setiembre 24 1879. agrimensor en comision. Tucuman 245.—*Juan G. Escobar.* s25v27

Mensura El Agrimensor que suscribe avisa á los Señores D. Juan Caminos, D. Guillermo Luro D. R. Nero, D. Manuel Arza, D. Próspero Bará y D. Antonio Toledo, linderos al campo de D. Martin Errecaborda situado en el partido de Balcarce, que por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos segun el espediente promovido por la Secretaria del Escribano Carballo, va á proceder á la mensura en la 2ª semana del mes de Octubre Buenos Aires Setiembre 24 de 1879—Agrimensor en Comision, Tucuman 245.—*Juan G. Escobar.* S25v27

Especialidad del Dr. Poas para la curacion radical de las enfermedades venereas, las de las vias urinarias espulsion completa de las arenillas, los tumores cancerosos, fistulas y todas las ulceras sea cual fuere su clase, los miles de enfermos curados en Madrid Barcelona y América son la mejor garantia; calle Belgrano 322, de 11 á 4. S25v28

Al comercio Participamos, que por mútuo convenio, entre los sócios, queda disuelta desde el 1° de Abril pasado, la sociedad que giraba en el pueblo de Moreno en el ramo de panaderia, bajo la razon de Ramon Rapoy y Ca. quedando el activo y pasivo, á cargo del socio don Ramon Rapoy.—Moreno, Setiembre 22 de 1879—*Blas Pais*—*Ramon Rapoy.* S24v30

4 batallones en revolucion Se necesitan 2000 niños para vestirlos—**Al niño elegante**, Piedad esquina de Esmeralda—Esta casa tan conocida y acreditada por sus precios acomodados y la gran confianza que tiene, acaba de recibir un inmenso y variado surtido de trajes de niños de 3 á 12 años para la estacion, de última moda y de gustos elejidos, fabricados en Paris especialmente para ella, avisa á su numerosa clientela y al público en general que desde hoy los pondrá en venta.—Ultima moda, bueno y barato. S23v10

Buena casa ya sea al centro, ó al Norte de la ciudad, hay para vender una su construccion de ciento ochenta mil ps. construccion de primer órden.—Al mismo tiempo se compra ó permuta una pequeña casita, ocurrir Suipacha 558, de 8 á 10 a. m. S21v30

Sepulcros Se alquilan, en nichos y sótanos de 1ª, 2ª clase en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos Cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corren con los trámites Municipales, y se encarga en todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle Cuyo núm 253 de 7 á 6 de la tarde, á A. N. A 26 v26

Máquinas de coser Moreno 337. En este depósito se encuentra un variado surtido de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes de Europa y Norte América. Hay tambien máquinas para cambiar eléctricas, piezas de respuesto, seda, hilo, agujas y aceite, composturas garantidas. Se compran y se cambian usadas por nuevas, Moreno 337 frente á la Plaza Monserrat—*Julio Reynard.* S13 v13 O.

Lecciones particulares, se ofrece un profesor de edad y con buenas recomendaciones para enseñar á domicilio y en su casa los ramos siguientes: lectura escritura, gramática, geografía, historia, aritmética decimal, teneduria de libros, francés y inglés, calle Cerrito 118 entre Cangallo y Cuyo. S25v28

Botines elásticos para hombre á 50, 60, 70, 80, 100 $ botines elásticos para señoras á 30 40 50 60 $ botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 $, botitas abotonadas para niños y niñas, botitas grimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hacen sobre medida en 24 horas. 300 calle Cangallo 300. S16v30

Mensura El agrimensor que firma hace saber á los linderos y demas del campo de propiedad de la testamentaria de don Lázaro Cerde, situado en el partido de Navarro, que ha sido comisionado por el señor Juez de 1ª Instancia, del departamento del Centro, doctor don Virgilio M. Tedin, para medir y dividir dicho campo, y que dará principio á la mencionada operacion del veinte y seis al treinta del corriente mes y año. El espediente tramita por la secretaría de don Valentin Piñero en la ciudad de Mercedes—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879, Juncal núm. 126.—*Juan Gironde.* S24v26

Pedro Suarez y Ca.

De un espléndido terreno calle Santa-Fé haciendo esquina á la calle Centro América y frente mismo á la estacion del tramway, el terreno se compone de 50 varas de frente á la calle Santa-Fé por 60 varas de fondo, teniendo por la calle Centro América no mas de 30 varas por que hay un lote al fondo de este terreno vendido; pues la

BASE ES DE 108,000 $ m|c.

El Domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta y dinero de contado con la base espresada por órden terminante de su dueño, así que es inútil recomendar este gran terreno que se remata en un solo lote propio para un mercado, una fábrica ó edificar 7 casitas que en este parage no hay desalquilada ninguna, no faltar á las 3 en punto calle Santa-Fé esquina Centro América donde estará la bandera de remate, por mas datos á los martilleros en su escritorio y casa de cambio calle Victoria 25. Págase el cinco por ciento del importe, títulos garantidos. S 24 v 28

A las señoras "A la Moda Elegante" calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, acabamos de recibir un grande y lindo surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, vestidos ó costumes hechos para señoras, de la estacion, elegidos especialmente para la Moda Elegante, las formas y los modelos los mas recientemente creados se encuentran en la Moda Elegante, todo los vestidos ó costumes lo mismo que las gorras y sombreros salen de los mejores talleres y modistas de Paris, los precios son sumamente cómodos, vestidos ó costumes de seda negra de 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, costumes de seda de todos colores á 1500, hasta 4000, vestidos de fantasia de lana á la pompadour y de cambray de hilo, vestidos de percal de hilo y de todas clases. Recomendamos especialmente nuestras gorras y sombreros que son les mas elegantes que se pueden encontrar, calle Florida 11 y 13 «a la moda elegante» entre Piedad y Rivadavia. S 23v23 O

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Desde el primero del próximo Octubre regirán nuevas tarifas de Pasageros, encomiendas y mercaderias etc—Setiembre 22 de 187—*El Gerente.* s23 v 8 o.

DUBERTRAN Hos.
Unicos constructores

De paredes y tabiques compactos, lisos, parejos, sólidos y económicos en todos sentidos un necesidad de revoque privilegiados por el Exmo. Gobierno Nacional. Fábrica gran yeseria Buenos Aires á vapor Cuyo 456.

Se perseguirá á los falsificadores con todo el rigor de la ley. s17v17o.

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios con que se di[illegible] perm

Ferro-carriles del Norte Y DE LA ENSENADA
CUIDADO

Desde esta fecha el señor Ricardo Kessler, no tiene ya autorizacion para cobrar las cuentas de estos Ferro-carriles, habiendo dicho señor dejado el servicio de las Empresas arriba espresadas. En adelante y hasta nuevo aviso, el señor don Alfredo Ricardo Martin, es el único autorizado para cobrarlas y dar recibos.

HENRRY CRABTREE

Administrador general y apoderado

Estacion Central, Setiembre 18 1879. s19v26

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles.	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS. J118 perm.

RETRATOS

En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.

98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina S21 á 210

CERVEZA ALEMANA
MARCA
AUGUST RAUTERT MAINZ
Se vende en casa de
ARNING Y HUTZ
CUYO 105—ALTOS
S13v30

SOCIEDAD
UNION COMERCIAL DE MINORISTAS

Se pone en conocimiento de los señores sócios:

1° Que la Secretaria situ en la calle Cangallo 414 (altos), se halla abierta todo los dias, esceptos los feriados, de 8 á 11 de la mañana y de 8 á 9 1|2 de la noche, para atender á los reclamos de los sócios.

2° Que ha sido nombrado cobrador de la Sociedad D. Emilio Almansi en sostitucion del Sr. Carreras.

3° Que se han establecido dos registros para la anotacion de los compradores malos pagadores y dependientes despedidos por causas deprimentes á su conducta ó honorabilidad, para lo cual se suplica á los sócios den aviso en Secretaria, de las personas que se encuentren en esos casos.

4° Que se ha establecido tambien una pizarra, para la insercion de avisos que de cualquier modo puedan interesar á los sócios ó á la sociedad.

5° Que la Junta Directiva mientras duren sus trabajos extraordinarios, se reune los dias Lúnes, Miércoles, y Viérnes de cada semana, á las ocho de la noche—Buenos Aires Setiembre 17 de 1879—El Secretario honorario *Cornelio Alfonso.* S19v30

AGUA DE BARCELONA
O LECHE CUTANEA

Premiada en la Exposicion de Paris, fabricada por Eugenio Blet, perfumista químico.

La fama de que goza este producto en la Península y demás Colonias Españolas, como tambien en los diversos Estados de la América meridional, es una prueba sobresaliente de su eficacia para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejandolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas.

Para que el Agua de Barcelona no tenga falsificaciones todas las botellas irán rotuladas, y selladas con lacre de color iniciales E. B.

Unicos introductores en el Rio de la Plata: Lucien Laffite & Heras Chacabuco, 38, 40 y 42. s16v16 Obre.

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de Laberta sus virtudes son prodigiosas para; curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto gratis!!

Latos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas

Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.
Droguería San Francisco, Defensa 69.
Droguería alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico aguad hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 88—*J. Brisson.* S10v10O d p m

BRAGUEROS DE NUEVA INVENCION
Privilegio de Francia, Italia y República del Plata
CON MAQUINA Y CILINDRO DE BRONCE TIRANDO A LA DERECHA SE APRIETA

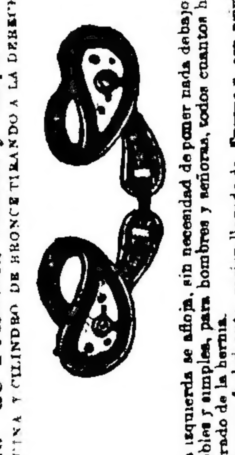

Girando á la izquierda se afloja, sin necesidad de poner nada debajo de á máquina. Se hacen dobles y simples, para hombres y señoras, todos cuantos han usado estos bragueros, se han librado de la hernia. José Serafino—su frabricante, recien llegado de Europa y con privilegio esclusivo del Gobierno Argentino por diez años, avisa á las personas que lo necesiten que la fábrica esta en la calle Suipacha 322 esquina á Tucuman. Garante la exactitud, la duracion y superioridad sobre los bragueros antes conocidos. Estos aparatos son muy cómodos con su maquinaria aparato, se aprieta y se afloja con facultad metiendo la mano en el bolsillo en que cause la mas pequeña incomodidad ni se dá á comprender que se lleva un braguero, tampoco incomodan para andar á caballo ó hacer cualquier ejercicio; se hacen tambien fajas para hombres, señoras y niños. Son tan buenos los resultados que han dado á las personas que lo han usado que ya no necesitan que se recomienden. José Serafino, su único fabricante y previlegiado por el Superior Gobierno castigar por medio de la justicia á todo aquel que le falsifique su invencion. 322 Suipacha 322 Esquina á la de Tucuman. S23v28()

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. B... oneer, de Hamburgo, conocido en Europa y América del S..., como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas Depósitos: calle Cangallo 322. Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería Alemana calle Piedras 88. Por mayor Cangallo 322. S10v100 d. p. 1|2

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371 -Calle de Alsina- 371

Al público— Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento: cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca		
Queso de Mesa 1a clase	á 175 $ @	la libra á 8 $
« « 2a «	« 125 «	« 6 «
« Parmesano de 1a	« 125 «	« 6 «
« « 2a	« 100 «	« 5 «
« « 3a	« 75 «	« 4 «
« Mantecoso	« 125 «	« 6 «
« de Oveja		« 15 «
« Especial		« 12 «
« Estaquino de Milan		« 12 «
« de Brié		uno 5 «

Salaverry, Mandia y Errecaborde. J26v26 Setbre

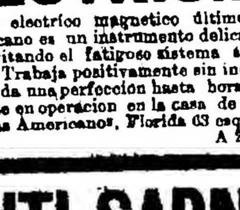

ELECTRICIDAD

El Martillo electríco magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida. Unicamente en operacion en la casa de los Sres. New land; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A 23 permanente

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmabety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningouff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro. Cosentino Grioli, Rauch. Perm. d. p. 1|2

Tomás Coquet, Small y Ca.

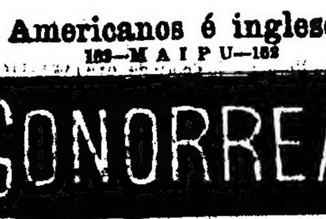

DENTISTAS
Americanos é ingleses
182—MAIPU—182 Perm

GONORREAS

No más inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente la BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó FLORES BLANCAS y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copaibifato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan cólicos! ni drásticos! ni necesitan inyecciones! ni tisanas! Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto. Depósitos: calle Cangallo 322. Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 8; Por mayor Cangallo 322. S10v100 d. p. 1|2

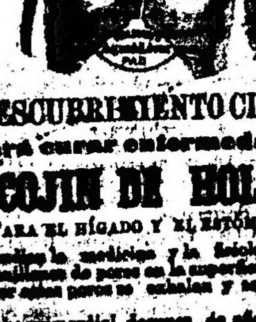

GRAN DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO
Para curar enfermedades
EL COJIN DE HOLMAN
PARA EL HIGADO Y EL ESTÓMAGO

[illegible]

PERSIANERIA DEL PINO
772—RIVADAVIA—772

Persianas pintadas y celosías á precios módicos, se mudan cadenas de persianas, cintas y sogas, etc. A 29v29 8

El Consejo escolar de San Miguel

Avisa al vecindario, que todas las noches de 7 á 9 se dan lecciones de lectura, escritura, ortografía, aritmética comercial, teneduria de libros y francés, escuela de adultos, Victoria 305. A28v288

MARCAS DE FUEGO
11 TACUARI—13

Se venden muy sencillas, bonitas y faciles de pintar á precios módicos — *Rafael Souto.* S4v40

FILOLOGIA Y MATEMÁTICAS

El que suscribe da lecciones particulares de latin, griego, aritmética, algebra, geometria y trigonometria con sujecion al programa Universitario.
EDUARDO GIGENA
CHILE 799 Ó MORENO 109
A24v240 d. p. m.

AVISO AL PUBLICO

En el gran almacen de la Juventud Unida calle Venezuela 419, y Lima 255, se acaba de recibir una partida del afamado queso tafí el que seguiremos vendiendo á precios muy módicos, al mismo tiempo las familias tanto de la ciudad como de la campaña encontrarán un variado y especial surtido en conservas españolas, portuguesas, inglesas, italianas y francesas Vinos de Asti Champagne, Burdeos, Oporto, Gerez Chocolates españoles, franceses, argentinos, cafees, thes Lozas, porcelanas, cristales barro de la China, etc etc. Un surtido permanente de velas estearinas, italianas, alemanas y francesas, las que vendemos á precios muy baratos, la rica yerba Paraguaya al precio de 5, 6, 7 y 8 pesos la libra, omitimos mas detalles por su mucha estencion, no olvidarse pues del gran almacen de la Juventud Unida calle Venezuela 419 y Lima 255 donde encontrareis los artículos de primera calidad y á precios módicos.
Nota Los artículos se llevan á domicilio *José Leis* S 8v28

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. A20v26Nbre

PIANOS

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa, trabajo esmerado, se garante la perfeccion, calle Alsina 508, antes Potosí entre Lorea y Zaballos Nota; se vende un piano de J. Sprunck en muy buen estado por la mitad de su valor, se compran, venden y se alquilan pianos usados, calle Alsina 508, tambien se reciben afinaciones y composturas en la calle Cangallo 579, y se alquilan pianos. *Cayetano Caselli* s18v18

Escuela de baile
Gran salon de lujo, Cangallo 302 (altos). entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, waltz, etc, á precios módicos, las que empieza á las 8 de la noche los dias lunes, miércoles y viernes
Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he tratado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. [illegible] *Alberto de Giovanni* S12 4

ESPECIALMENTE
A LAS SEÑORAS
304 CANGALLO 304

Gran surtido para la estacion de verano sombreros de paja Escocesa, id id inglesa id id arroz, id id, genero id id armados para niños para ir al colejio á precio muy ventajoso, ultimo modelo.
Un variado surtido de gasa, tul, crespon, etc. genero nuevo de últimos [illegible] escocesa y otras varias clases, plumas boas flores etc y infinidad de otros artículos S1

TATTERSALL'S
981-RIVADAVIA-981

Este establecimiento está arreglado con toda comodidad expresamente para la venta de Animales en remate y en venta particular, igualmente para carruages, carros guarniciones, é implementos de agricultura. Ofrecemos nuestros servicios para rematar animales en la campaña, por mas informes en nuestro establecimiento. s7v17 Obre

Al público se previene que han sido sustraido unos bonos municipales con los siguientes Nros. 2354|56 -2362|64 2366 67 69 71 74 77 78 - 2380 82 83 89 90—91—93 - 99|98 inclusive de estos, dos han sido amortizados uno está en poder de don Alejandro Ocampo por fianza de una casa, se han tomado las medidas necesarias para que no sean pagados en la oficina correspondiente. *Rosa S. de Duigeon* Venezuela 92 s10v25

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **unica y esclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad
Del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**
Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! S23v230

BODEGA ARGENTINA
Santa Coloma y Comp.
VINOS FINOS DE BURDEOS

Vino tinto	Saint Estephe
« «	Saint Julien
« «	Panillac
« «	Chateau Citran
« «	Pontet Canet
« «	Chateau Lagrange
« «	Chateau Giscours
« «	Chateau Larrose
« «	Pichon Longueville
« «	Chateau Margaux
« «	Chateau Laffite
Vino blanco	Barsac
« «	Sauternes
« «	Chateau Iquem (sec)
« «	Chateau Iquem (creme)
Vino tinto	Medoc (en bordalesas)
Vieux Cogñac	Fine Champagne

DEPOSITO
202 — BELGRANO 202
S19v60

NUEVA REAPERTURA
DE LA ANTIGUA SONAMBULA
Defensa 186 y 188

Servicio esmerado, cuartos amueblados, á precios módicos depósitos de vinos Italianos. S4v40

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES D27v27Dbre 1879

¡¡PRECAVERSE!!

Me han informado que hay actualmente en esta ciudad individuos ocupados en fabricar y vender **píldoras falsificadas que ellos llaman de BRANDRETH,**
El hombre que roba el dinero al prójimo es un malvado, pero el que le roba su salud es mil veces peor.
Téngase cuidado de comprar solamente las
Pildoras legítimas de Brandreth
J. A. BENNET
UNICO AGENTE
195—CALLE FLORIDA—195
S10v100—d. p. m.

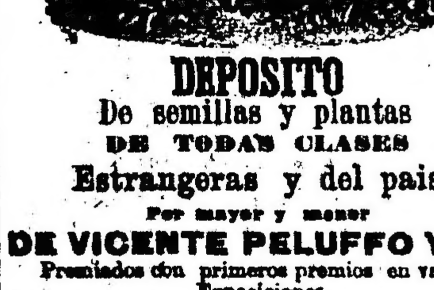

DEPOSITO
De semillas y plantas
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en varias Exposiciones
201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilena, caña especial para injertar.—201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. S2 Perm.

ANTONIO LUIS GIL
ABOGADO
ESTUDIO—BELGRANO 474
S12v82

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hay engaño.
La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.
Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acierto.
Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES! CRONICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON!
Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 88, por mayor Cangallo 322 S10v100 p p 1|2

RODOLFO NEWBER
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm

ESTUDIO FOTOGRAFICO
DE CHUTE Y BROOKS
74 — FLORIDA — 74
BUENOS AIRES
AL PUBLICO

Abrimos nuestro Establecimiento en esta ciudad con el firme propósito de corresponder dignamente á la buena acojida que para [illegible]
Para llenar este deber contamos con capital suficiente y la esperiencia adquirida durante muchos años de práctica tanto en los Estados Unidos como en Montevideo
Contamos con el concurso de artistas justamente renombrados [illegible]
[illegible] retratos de todos tamaños [illegible] porcelanas [illegible]
[illegible]
Restanos tan solo poner nuestro establecimiento bajo la proteccion del público y suplicar para él el amparo del [illegible] Chute y Brooks [illegible] Florida 74, Buenos Aires [illegible] 25 de Mayo Montevideo. S 10v26

MUEBLES
Y PIANOS &.
DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen
368 Calle Victoria 370
CASA DE SOLA, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor y vende mas módico S

RETRATOS
En tarjetas desde 50 $ mjc docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79, esquina calle Piedad
ALFREDO ALEXANDER, RETRATISTA
S21v210

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
SETIEMBRE

Viernes 26 A las 12 En nuestra casa De 30 carneros Rambouillets.
Sábado 27 A las 12 En nuestra casa De un establecimiento de campo en San Vicente.
Sábado 27 A las 2 De la propiedad Reconquista 32
Domingo 28 A las 2 Casita calle Rio Bamba 14
Martes 30—A las 3 Casa calle San Martin 91 y 97
OCTUBRE
Domingo 5 - A las 2 - Casa-quinta en Belgrano, calle Lavalle 104 á 108
Martes 7 A las 12 En nuestra casa Judicial De muebles.
Sábado 11 A las 2 En nuestra casa De una estancia en Chascomús

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA-QUINTA
EN EL PUEBLO DE BELGRANO
Calle Lavalle núm. 104 á 108
Esquina Ituzaingó
Base para la venta 99262 $ mjc.
AD CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia doctor don José María Rosa y por ejecucion de un crédito Hipotecario.
La finca arriba mencionada construida solidamente en terreno de 25 vs. de frente por 50 id de fondo con 13 piezas grandes, parte con cielos-razos de yeso, y otros de lienzo, pisos de tablas, una gran galeria pintadas al óleo con piso de baldosa, cocina, algibe, pozo con pileta, caballeriza y cochera, letrina sumidero, jardin con plantas frutales y de adorno, parral etc.
La casa es construida en cal, buenos techos con maderas duras, distando únicamente 2 1|2 cuadras de la parada del tramway.
Las tasaciones importan la suma de $ 148,802 siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 99,262. Para informes del espediente ocúrran á la escribania de don Nicanor Ropetto, y por mas datos á nuestra casa Alsina 78 S23

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO TERRENO
DE ESTANCIA
En el partido de Chascomús
DENOMINADO «LAS AVERIAS»
Lindero con los grandes establecimientos
Del Sr. D. Juan Fernandez, Juan Fair y Girado
Base pesos 1,200,000
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 11 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.
El establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Chascomús denominados «Las Averias» compuesta su área de 46,430.368 varas igual á leguas 28,015 cuadradas.
Este campo está situado en el mismo centro de los mas valiosos establecimientos del partido de Chascomús teniendo por linderos á manantiales del Sr. D. Juan N. Fernandez. El Espartillar del Sr. D. Juan Fair y los de los Sres. Girado.
El campo es de flor y está arrendado al Sr. D. Guillermo Ball en la suma de $ 50,000 anuales hasta el 31 de Diciembre de 1880.
Pocas veces se ofrecen campos de las condiciones de éste en venta y los que buscan campos cercanos á la ciudad, de pastos tiernos, aguadas permanentes, no encontrarán seguramente nada mejor.
La base para la venta del todo un millon doscientos mil pesos mjc.
El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, donde puede ocurrir los interesados, por mas informes y para inspeccionar los títulos. S19

Por el mismo
De una casita para pobres
Calle Rio Bamba núm. 14
ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA
Alquiler 400 ps. Base para la venta 40,000 ps
AD CORPUS

El Domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.
La casita arriba mencionada construida en terreno de 8 1|2 vs. de frente al Este por 17 1|2 de fondo al Oeste, con tres piezas, cocina, letrina etc.
Está alquilada en 400 ps. mensuales, que con la base de 40,000 ps. representa una renta de uno por ciento mensual.
Esta casa pequeña tiene siempre inquilinos seguros y nunca están desocupadas, ademas la situacion brillante de ella es otro aliciente que no deben perder de vista los compradores. Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. S 53

Por el mismo
De la centralisima casa de altos
CALLE SAN MARTIN 91 y 97
Entre Cangallo y Cuyo frente á la Bolsa
Alquiler 6,000 ps. mjc.
BASE DE VENTA 700,000 PS.
AD-CORPUS

El Mártes 30 del corriente, á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.
La casa arriba mencionada, construida en terreno de 13 varas de frente al Oeste por 59 varas de fondo al Este.
La propiedad está ubicada en el paraje mas céntrico y comercial de toda la ciudad, entre los Bancos Provincial é Hipotecario y frente á la casa de Comercio, y está actualmente ocupada por el «Café Flirp», y contratada á razon de 6.000 ps. mensuales por haber hecho los inquilinos grandes gastos y mejoras en la casa, pues antes de ahora esa finca ganaban 9,000 pesos mensuales, de manera que una vez terminado el contrato podrá producir el mismo alquiler.
La base para la venta es 700,000 pesos mjc. [illegible]

Hay propiedades que como esta escusan toda ulterior recomendacion; los capitalistas sabrán valorarla debidamente. Títulos inmejorables, pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. S19

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
En el partido de San Vicente cuartel 3o
A 6 leguas del pueblo e inmediato a la estacion Doncelaar
QUINTAS, POBLACIONES, ALAMBRADOS, CORRALES ETC.
GRAN RETASA

Primera tasacion	1 564,872
Tercera tasacion	914,032
Base de venta 2|3 partes	609,355

En nuestra casa, calle Alsina 78

El Sábado 27 de Setiembre á las dos de la tarde, venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a instancia doctor Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de don Jorge Mac-Farquhar el mencionado establecimiento de campo, situado en el partido de San Vicente, cuartel 3o, distante 6 leguas del pueblo é inmediato á la estacion Doncelar del ferro-carril del Sud, cuyo detalle es el siguiente.
El terreno—Consta de una área de campo de pastoreo compuesto de 2 tercios de legua, mas 97 milésimas partes de otra; ó sean 1,221 cuadras de 150 vs. la cuadra.
Edificio principal—Una poblacion compuesta de 21 metros y 5 cts. de largo por 10 metros 22 cts. de ancho con 7 piezas de material de azoteas con corredores, galerias, cocheras, cielos razos, estufas, maderas duras, cocina, oficina, etc.
Otra poblacion—Consta de 3 piezas de material techos de paja, gallinero, etc. etc.
Galpones—De material techo de fierro galvanizado, tiene 16 metros 30 cts. de largo por 11 mts de ancho
Caballeriza Techo de fierro galvanizado.
Quintas, corrales, alambrados, etc, etc. 200 paraisos grandes y medianos, 2,500 acacias (monte,) 3 cuadras sombradas de alfalfa, 2,500 varas ñapinday, 310 palos ñandubay, alambrados interiores (4723 metros) 1 corral para ovejas, palos ñandubay, 1 id palo á pique id id, pozo y letrina de material.
Puesto Daniel—Consta de dos piezas, techos de paja, y 16 plantas paraisos.
Puesto Guillermo 2 piezas techos de [illegible]
Puesto [illegible] **berto**—piezas material [illegible] galvanizado.
Alambrado—Que resguarda el campo [illegible] dentro y por afuera, 3 y 4 hilos de alambre [illegible]
Galpon—De 15 metros 5 cts. de largo [illegible] de ancho.
Quinta—Alambrado por tres costados [illegible] alfalfa y una arboleda de casuarinas, robles, [illegible] Depósito para guarniciones.
Casa de habitacion altos—4 piezas de material techo de fierro corredores etc.
Otra poblacion—2 piezas quinche techo de paja y una de material techo de material techo de fierro.
Zanjeados Para desagüe del campo id. 10,606 metros alambrado en medios postes reforzados ñandubay.
1 624 metros alambrado esteriores.
El importe de las tasaciones ascienden á nueve cientos catorce mil treinta y dos pesos mjc, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son seis cientos nueve mil tres cientos cincuenta y cinco pesos mjc, (609,355 ps.) Este campo linda por el Norte con D. Cornelio y D. Bernardino Van Doncelaar por el Sud con terrenos de Barragan, por el Este con D. Alejo Lopez, Da. Petrona y doña Francisca Salinas y por el Oeste con D. Hilario Godoy
Para ver las tasaciones y el espediente á la escribania de Carballo ó á nuestro escritorio Alsina 78 S21

Por el mismo
De la valiosa y central
PROPIEDAD
Calle Reconquista Nro. 32
FRENTE AL TEATRO COLON
A media cuadra de la plaza Victoria
19 3|4 varas de frente al Este por 68 2|3 de fondo al Oeste
CONTRATADA EN 6,000 PESOS
Base de venta 800,000 pesos mjc.
AD-CORPUS

El Sábado 27 del corriente, á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario
Esta soberbia propiedad construida en terreno de 19 3|4 varas de frente, por 68 2|3 varas de fondo, previniendo que por el costado Sud de la linea de la calle á as 33 1|2 varas, se encuentra un martillo en contra de este terreno de 1 1|2 vara de Norte á Sud que sigue hasta el fondo, la casa está situada ventajosamente al lado del Banco Nacional frente al Teatro de Colon y media cuadra de la Plaza de la Victoria se encuentra actualmente contratada á los Sres. Samuel B. Hale y Ca., quienes han hecho grandes refacciones en ella, razon por la cual pagan 6,000 ps. mensuales hasta el 31 de Diciembre de 1880.
La propiedad tiene grandes almacenes, escritorios, habitaciones, depósitos etc., algibe, gas y todas las demás comodidades que demanda una casa de Comercio de primer rango como la que actualmente la ocupa.
En vista de las grandes ventajas que ofrece la casa y su renta sujeta á mejorar una vez terminada la contrata, se ha fijado la módica base de pesos 800,000 mjc.
Títulos de primer orden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. S 19

Por el mismo
Sesto y último remate
ESCEPCIONAL
De 30 espléndidos y especiales
CARNEROS
RAMBOUILLETS DE RESERVA
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 26 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.
30 sobresalientes y especiales carneros Rambouillets de reserva sangre pura imperiales todos de 18 meses de edad.
Podemos asegurar á los Sres. criadores que los animales de reserva que vienen para esté escepcional remate á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado establecimiento, y no dudamos que los Sres. hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.
No entraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de lana dejandolo todo al competente juicio de los compradores.
Los animales podrán inspeccionarse en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. S12

Por el mismo
Dos suertes de Estancia

Se venden dos suertes de Estancia con costa sobre el Rio Uruguay en el Departamento de Paysandú (República Oriental del Uruguay) con buenos alambrados, abundantes montes de ñandubay, espinillo, etc., tiene excelentes pastos y aguadas abundantes y permanentes, buenas poblaciones de material y corrales de ñandubay. Este campo es inmejorable tanto para la cria ó invernada de ganados, como para la agricultura, pues tiene una magnífica posicion topográfica y buenos puertos sobre el rio Uruguay. Para mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. S21v60

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
Por cuenta de la testamentaria de Doña Dolores F. di Quiroga y órden del Sr Juez DOCTOR ROSA
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 7 de Octubre

A las 12 en punto del dia rematamos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. Rosa y pertenecientes á la testamentaria de Da. Dolores F. de Quiroga, gran cantidad de muebles y cristales cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:
1 juego de sala jacarandá, y seda punzó con fundas, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, y 19 sillas, 1 id id y reps con fundas compuesto de 1 sofá, 4 sillones, y 10 sillas, 6 sillas doradas, 1 chiffonier de Boule, 1 reloj de mármol 1 ropero de 3 cuerpos de caoba; 1 id de nogal con capejo, 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas nogal y reps, 2 camas de bronce, 1 camita nogal para niños, 1 mesita redonda, 1 escritorio caoba ministro, 1 cómoda jacarandá, 1 mesita de noche id; 1 costurero, id, 1 silla reclinatorio, 18 sillas de nogal, 6 id de roble, 5 id de Viena, 8 id negras y doradas, 1 aparador caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa caoba para 24 cubiertos, 1 id de caoba de un pié, 1 ropero hamburgues jacarandá con espejo, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 2 jarrones espléndidos de alabastro de 2 varas de alto, 1 mesa redonda toda de alabastro, 1 frutera de pié id, 1 espejo marco dorado, 1 magnífica araña porcelana, y bronce con 12 picos, 1 araña cristal 3 luces, 4 alfombrados nuevos, 4 esterados id, 2 rinconeras caoba, una gran cantidad de cristales finos, juegos para té y café porcelana, artículos de composicion id de electro-plata etc, é infinidad otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.
En seguida—Por órden del Sr. Juez Paz de Monserrat pertenecientes á una ejecucion lo siguiente:
8 barriles de fierro, una bomba, un tarmason para bomba, un cajon para depósito de agua, una balanza con pesas. S28

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p.8 sobre el valor de la compra.

JUDICIAL
POR ORDEN
Del señor Juez de primera Instancia
Doctor Zavalla
Ejecucion del Banco de la Provincia
CONTRA D. TEODORO MORA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Miércoles 8 de Octubre á las 3

Venderemos 9 lotes de terreno en el partido de San José de Flores, inmediatos á los mataderos nuevos los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, se compone cada uno de diez vs. de frente al N. por 40 vs. de fondo al S. E. ó sea cada uno 400 vs. cuadradas. Base de venta 3 $ 33 cnt. la vara cuadrada ó sea á mil trescientos treinta y tres pesos 33 cnt. el lote. Lote 20 se compone de 20 vs. de frente al Norte por 40 vs. de fondo al Sud formando esquina al camino que vá del puente Alsina, el que hace una superficie de 800 vs. cuadradas á 2 $ mjc. la vara cuadrada. Base 2|3 partes que son 4 $ una cuadrada ó sea 3200 $ mjc. el lote.
Al mismo tiempo—5 lotes en la calle de Jujuy entre las de Caseros y una calle nueva. Estos lotes que son los números 76, 77, 78, 79, 81, se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 51 vs. 88 cnt. de fondo al O. á sea cada uno de 518 vs. 50 cnt. cuadrados á razon de 5 $ 78 cnt. mjc. la vara cuadrada. Base 2|3 partes 3 $ 85 cnt. la vara cuadrada ó sea 2000 $ mjc. el lote. Los primeros lotes están situados en la calle de la Arena á inmediaciones de los mataderos nuevos, lindando al N. con la calle de la Arena, con doña Rosa Bavaro al N. calle nueva sin nombre, en medio con don J. R. Lozcano y al Sud con el señor Orfila.
Los segundos lotes lindan con don Daniel Gowland por el E. y por los demás rumbos con el ejecutado.
Para ver el detalle de las tasaciones á la Escribania de don Felix Sagasta, Defensa 86.
El remate se efectuará en nuestra casa calle Bolivar 14. S 23

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE LA PROPIEDAD
CALLE BRASIL 150
El Domingo 5 de Octubre á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos en la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue.
Terreno—8 vs. 30 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.
Edificio—5 piezas de material, pisos de baldosa, cocina altillo en el primer zaguan, letrina, poso, 2 parrales etc.
Tasaciones—1ra tasacion 69087 $, 2da id 50,157 id, 2|3 partes 33,438 pesos moneda corriente.
Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribania de Félix Ramero ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Y artículos generales
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Viérnes 26 del corriente á las 12

Venderemos por cuenta de fabricantes y particulares, al mejor precio y al contado un variado surtido de muebles nuevos y usados á saber:
1 juego de sala y de dormitorio, roperos, cómodas, bibliotecas, mesas de varias clases, sofaés, sillones sillas surtidas, escritorios, máquinas de coser, aparadores, lavatorios, bancos, camas de madera y de fierro, colchones elásticos, perchas, cuadros, espejos y una infinidad de objetos que estarán á la vista
A [illegible] Por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia [illegible] una rica montura de militar y una es[illegible] S20

L. Mattaldi Hno.
IMPORTANTE REMATE
DE UNA HERMOSA
CASA-QUINTA
CHALET
En el precioso pueblo de Almirante Brown
Estacion "Adrogue"
(Rendezvous del buen tono)
EL DOMINGO [illegible] DE OCTUBRE A LAS [illegible]

A la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, procederemos á la venta de esta hermosa propiedad conocida por la quinta del señor don ESTEBAN ADROGUE y que fue rifada
Esta casa-quinta esta situada en el parage mas central de este pueblo á una cuadra de la estacion casi frente al gran hotel de LAS DELICIAS y que fué construida á todo costo.
Las dimensiones de esta finca son 28 varas dando frente á la linda plaza Coronel Esposa y tiene de fondo 120 varas. En el fondo es también 120 varas que linda con la quinta del señor Newton, á un costado con la calle Brown y por el otro con la de la Delicia
La parte del frente está circundada con pilares de material y rejas de fierro el resto del terreno esta bien alambrado
Este edificio palacete está construido al estilo mas moderno y compuesto de altos y bajos, teniendo su parte baja 6 magníficas piezas con cielos razos de madera con [illegible] con máquina para subir la comida y una gran cochera
Los altos consisten en 9 hermosas piezas con cielos razos de madera cuarto de baño con un gran depósito para agua. El edificio esta circundado por 2 espaciosas galerías y demás oficinas
Una gran caballeriza separada del edificio principal con capacidad para doce caballos
Depósito para pasto pileta, algibe y poso de balde
La quinta tiene una gran cantidad de árboles frutales y de flores, glorietas, varios parrales y una linda fuente.
NOTA Recomendamos á las personas de buen gusto no pierdan esta oportunidad, de hacerse con poco dinero de una valiosa propiedad, cuyo costo fué de $ 450,000 mjc y que venderemos por lo que dén.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad, los altos están actualmente ocupados por el Dr. D. José Maria Rosa, y los bajos por la Municipalidad de ese pueblo
El comprador dará en garantia la suma de 10,000 pesos mjc á la entrega del boleto de compra venta.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa de remate y comisiones, Cangallo 94. S24

Miguel Welsh
De una espléndida propiedad
RECIEN CONCLUIDA
Base para la venta 180,000 $ mjc.
Calle Méjico 728

El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé dinero de contado pasando la base estipulada, esta magnífica propiedad toda construida en cal, con 8 1|4 vs. de frente al norte por 70 id de fondo al Sud, con 7 hermosas piezas recuadradas, maderas duras, techos embaldozados, pisos de tabla, cielo raso de yeso, gas en toda la casa, dos patios embaldosados, zaguan con mosaico, puerta de fierro, cocina con azulejos, sumidero, poso de balde, letrina, la puerta calle y ventanas de cedro, rejas con balcon, el frente rebocado con tierra romana, friso de mármol y umbrales de id. Títulos superiores del año 1837 El comprador oblará al tiempo de recibir el boleto $ 5,000 mjc, se puede ver la casa que está desocupada á cualquier hora del dia.—Para mas datos al rematador San Martin 90. S23

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA FINCA
CALLE DEL PERU 774
El Viérnes 24 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr Juez de 1a Instancia Dr Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Salas, remataré esta finca con 13 vs 33 cent. de frente por 22 varas 33 cent de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 102,000 $, base para la venta las 2|3 partes que son 68,000 $. Para ver los títulos, autos testamentarios, tasaciones etc. ocúrrase á la oficina del Sr Coronado, y para mas informes al rematador, San Martin 90. S26

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
De un lindo terreno formando esquina
EN EL PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 39,721 ps. mjc. 66 ct.
Base para la venta 2|3 partes 26,182 $ mjc
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De la Señora Doña
Maria Ana Iriarte de Beheretechc

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Bustos un buen terreno situado en el pueblo de Flores perteneciente á la testamentaria de Da María Ana Iriarte de Beheretechc, formando esquina al Sud-Oeste con las calles de Libertad y Washington compuesto de 71 y 1|2 vs. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquísima fruta, cercado de alambre y maderas duras.
Los títulos son exelentes para verlos ocurrir á la escribania del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S4

JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
Calle 25 de Mayo 84 y 86
De una espléndida propiedad
Testamentaria de D. Enrique J. Ropes
Base para la venta 900,000 ps. mjc
Ojo especuladores y propietarios
La casa produce 6,800 ps. actualmente, alquilada para escritorio y bien atendida puede producir 16 000.

El Juéves 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo números 84 y 86, compuesto su terreno 18 1|2 vs. de fte al Este por 37 3|4 varas de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 5 1|4 varas de frente al Sud por 16 varas de fondo al Norte, igual á 92 varas cuadradas superficie 777 varas cuadradas, (la base para la venta es de 900,000 ps. mjc) ó sean 1153 pesos la vara cuadrada con edificio.
La casa habitacion tiene dias espléndidas piezas con pisos de tabla, cañería de gas, las puertas esteriores son de cedro, con tres espaciosos patios, el primero de baldosa catalana y los otros dos de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol como asi el piso del saguan, ademas tiene un magnífico almacen con su correspondiente escritorio ventanas y puertas á la calle y á los patios, un gran algibe, cocina y demás dependencias. Esta propiedad ha sido edificada por el señor Ropes sin economizar, en cal y tierra romana, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de baldosa sentado todo en cal, las maderas son de quebracho y las paredes para edificar de altos si se quiere las balaustradas, pilares y demás adornos del frente de la casa son de tierra romana.
Los títulos en perfecto estado y garantidos, por mas informes á los rematadores **Bolivar núm. 28.** S2

Por los mismos
JUDICIAL
De una magnífica propiedad
En el lindo pueblo de FLORES
Formando esquina
EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE
Tasacion 321,716 ps. mjc. 52 cts.
Base para la venta 2|3 partes 214,478 ps.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Rosa, la espléndida finca perteneciente al Sr. Darrio, situada en el pueblo de Flores, calle de Rivadavia formando esquina al N.O. con la de Circumbalacion, edificada en terreno de 30 metros, 818 milimetros de frente al Norte por 45 metros 78 milímetros de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, compuesto su edificio de altos y bajos formando un almacen y trastienda, piezas de material maderas duras y demas dependencias; la casa baja con dos grandes almacenes que sirven de taller de Carpintería y herrería, cinco piezas material altas, tres de maderas y demas comodidades de una gran casa.
El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 321.716 ps. mjc, con 52 cts. siendo la base para venta 214,478 $ mjc. Los títulos son inmejorables para verlos ocurrir á la escribania de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. S6

Por el mismo
El viérnes 26 de Setiembre
En nuestra casa Bolivar 28
A LAS 12 DEL DIA

Notable remate de mercaderias de todas clases, riquísimas [illegible] de hombres y calzado.—A las 3 p. m. muebles, y muchos otros artículos que estarán á la vista. S26

Por el mismo
EN SAN FERNANDO
El pueblo mas hermoso de la costa
De una buena propiedad
Formando esquina á la calle de Bella Vista
FRENTE AL DIQUE DEL CANAL
Sin base, por lo que ofrezcan hay que vender
Nada mas central ni mas lindo, localidad inmejorable para el verano

El Domingo 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y por lo que dén, la propiedad arriba indicada, formando esquina, conocida por casa de Mendez; el terreno se compone de 27 vs. de frente al Dique del canal con 62 vs. de fondo á la calle de Bella Vista.
Edificio nuevo de material con varias piezas.
Títulos de primer órden garantidos
Por mas detalles á los martilleros, Bolivar 28. S23

Por el mismo
Judicial
De una gran propiedad en Belgrano. El pueblo mas lindo de la costa. El mas aparente para veranear. Tasacion ps 240,990. Base para la venta 2|3 partes 160,660 ps. mjc

El Domingo 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Federal Dr. Albarracin, y por ejecucion seguida por D. Salvador Reyes, contra don Antonio Matti, la gran propiedad situada en el lindo pueblo de Belgrano, calle de San Martin entre las de Saavedra por el N. O. y la de por el S. E. compuesto su terreno de 50 vs. de frente al S. O. por 50 vs de fondo al N. E.
El edificio es construido en cal, con 15 espléndidas piezas cocina, letrina, aljibe, corredores á dos frentes techado con pizarra, mosaico y madera, entre piso de material, réboque interior en cal, cielos rasos de yeso, el terreno está cercado de pared á dos calles y de madera á otra, tiene pozo de una rica agua, una gran pieza para poner [illegible] de fierro, un gran jardin con plantas frutales de [illegible] y flores escojidas, 2 espléndidos sarzos para parra, de fierro y madera.
Esta gran propiedad está tasada en todo sus ramos en la suma de 240,990 pesos mjc.
La base para venta son sus 2|3 partes sean 160.660 $ mjc.
Los títulos son de primer órden garantidos pueden verse en la escribania del Sr. Risso.
Por otros datos á los martilleros, Bolivar 28 S25

Por los mismos
JUDICIAL
De una hermosa propiedad
EN EL PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
Situada en la calle Rivadavia 117 á 123
EN LO MEJOR DEL PUEBLO
Donde nadie vende
TASACION: 167,805 ps. mjc.
2|3 partes 111,871

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Bustos, la propiedad mencionada compuesto su terreno de 15 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte y su edificio de un almacen con trastienda, 3 piezas bajas y dos altas, sala y zaguan techo de azotea y teja francesa, 2 piezas con teja del pais 3 id y un galpon de madera, poso, y letrina, un gallinero de madera, árboles frutales y sarzos de fierro para parras.
Todo en perfecto estado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Beheretechc.
La propiedad esta situada en lo mejor del Pueblo de Flores, y es **espléndida**
Base para la venta ps 111,871 mjc.
Para ver los títulos ocurrir á la escribania del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros **Bolivar 28.** S2

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 28 Por órden de la Administracion General de Rentas Nacionales—Remataremos una gran cantidad de docenas de camisas de hombre de riquisima clase y otros objetos que estarán á la vista y que no detallamos por su estension. A las 3 por cuenta de varios muebles, artículos de cristofle, loza etc. S20

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200
El Mártes 30 de Setiembre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

6 pipas vino carlon, 26 latas chorizos de entremadura, 25 bolsas arros glasé superior clase, 5 cjs chocolate español, 100 latas dulce de membrillo, 20 latas galletitas, 10 bcas azúcar refinada, 50 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs ciruelas en tarro, 100 cjs aceite francés superior, 10 bordalesas vino francés 100 cjs de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cjs bacalao, 35 cjs pitos, 10 btos cuerda, 10 bsas papel para fideleros 4 cj. jamones, 20 cjs aceite de comer, 15 quesos Parmesanos, 20 bsas porotos, 20 bsas garbanzos, 20 bsas yerba paraguaya, 20 cjs té en paquetes, 50 id velas, 80 id pasas de Mendoza, 100 cjs descarozados, 1 btos tabaco Virginia, 5 fardos corchos, 50 bsas semilla de alfalfa, 10 id arros, 50 cjs vermouth francés, 50 cjs coñac Macherad, 20 cjs jerez, 30 id vino de asti, 50 id coñac ancipel, 50 id fósforos varias clases 15,3 yerba paraguaya, 1 cjs azul
Y otra infinidad de artículo que estarán á la vista S26

Manuel Marasso

Remate naval del pailebot **Jóven Miguel** anclado en la Boca del Riachuelo en el muelle de Arena donde estará la bandera del remate.
El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden expresamente de sus dueños, este magnífico pailebot del porte de 6,000 arrobas, su calado es de 7 cuartas bien cargado, listo para navegar con todos sus útiles correspondientes, con sus velas, palos, ancias cadenas, anclotes, cocina, molinete y toda su maniobra y otras muchas mas cosas que no se detallan por su gran estension y que estarán á la vista al tiempo del remate.
NOTA—Al mismo tiempo venderé en mi nueva casa 100 barriles pintura blanca marca O, 50 id verde, 60 id negra, 50 id amarilla, 50 id colorada, 3 piezas arpillera, 10 hachas con cabo, 6 ricos faroles á kerosen, 12 azadas, 12 palos de canoa, 12 palas de fierro, 2 banderas y otros muchos artículos que no se detallan por su gran estension y que estarán á la vista al tiempo del remate
Por mas informes al rematador en su nueva casa calle Pedro Mendoza núm 103, frente al muelle. S26

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Mártes 30 del corriente
A las 2 de la tarde
DE UNA QUINTA
A una cuadra del tramway
Rodeada de edificios
5000 ARBOLES FRUTALES
Retasada en ps. 194,800 mjc Base de venta pesos 129,866 mjc.

El terreno consta de 124 mts 97 cts de frente al Norte, 138 metros mas ó menos al fondo Sud, 261 mts. 16 cts. de frente al Este, calle por medio de la Polvora, y por el Oeste 207 mets. 84 cents Linda por el frente calle por medio Independencia y con el Dr Martinez, por el Este calle por medio de la Polvora, por el Oeste con el señor Montaré y por el Sud, con el mismo señor Montaré. Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandada vender por órden del señor Juez Dr Ferrouge.
En otro tiempo costo ps. 600,000 mjc Ojo ojo
Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.
Nota Los interesados pueden preguntar en el almacen del Caballito, donde queda dicha quinta, por mas datos al martillero Perú 141 anuncios en "La Pampa" "Prensa" y Siglo S13

Por el mismo
JUDICIAL
El 29 del corriente
A LA UNA DE LA TARDE
DE UNA AREA DE CAMPO
Con poblaciones de material
EN EL PARTIDO DE LUJAN
A 30 cuadras al Sud de la Plaza

El campo se compone de 47 1|2 cuadras cuadradas el edificio consta de 5 piezas 3 de material y dos ranchos, techos de teja francesa, pisos de ladrillo, al frente de ladrillo, cocina, poso y letrina.
Tasacion ps. 80,400 mjc. base de venta 2|3 partes 53,600 pesos moneda corriente

OJO OJO

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Doña Petronila Peralta de Gutierres contra don Luis Balbi y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. don José Maria Rosa. La propiedad linda por el frente Norte con don Meliton Romero, por el Sud con don Juan Gonzales, por el Este con don Jesús Roidan y por el Oeste con don Eduardo Casey.
NOTA—El comprador dará una garantia de 5,000 ps. mjc al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. S13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Piedad 1081
El Domingo 19 de Octubre
A las 4 de la tarde
RETASADA
CALLE EMPEDRADA
Tramway al frente de ida y vuelta
AD CORPUS

Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, poso, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra, todas las piezas hechas en cal, techos de 3 hiladas de ladrillos y una de baldosa, tirantes y alfagias de maderas duras, pisos de baldosa, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 saguanes el poso de material y pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas bordadas al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id, 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso sarzo de fierro con su pié de parra rica clase.

Terreno

Consta de 8 varas 50 centimos de frente al Sud por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 301 milímetros de frente por 60 metros 816 milímetros.

Base de venta 100,000 $

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doá Evaliño Rodriguez y mandada vender por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos [illegible]
NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin escepcion, por mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S16

Por el mismo
JUDICIAL
EL 27 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De un terreno en la mejor calle de la ciudad
Calle Boulevard Santa-Fé, 726
Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 5 mts 90 cts de frente al Norte por 60 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts.
Tasado en 23,693 ps 76 cent.
Base de venta 15,795 ps con 84 cent.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garante 33 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador
NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta—Por datos al martillero Perú 141. a20.

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
El 15 de Octubre a las 12 del dia
De vacas, bueyes, ovejas
YEGUAS CERDOS Y CABALLOS
EN EL PARTIDO DE RAUCH
Parage denominado "San Leopoldo

EN SEGUIDA—Se venderán artículos de almacen tienda, ferretería y zapatería, y el 17 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y toda cercada de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 30,000 $ mjc Base de venta $ 20,000 mjc, estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopez y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D José María Rosa, á saber:
600 Orejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20, mjc.—282 id finas, id id 40 id id 26 6 rls.—130 cerdos, al corte id id 50 id id id 33 2 rs.—284 yeguas, id id 60 id id 40—7 caballos id id 300 id id id 200—24 id id 150 id id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls—7 vacas lecheras id id 200 id id 133 2 rls.
La marca con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 40 cueros de carnero, 4 cueros de vaca, 36 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñandubay, 5 cueros vacunos, 20 arb. lana borrega, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapatería, almacen, tienda y ferretería, que no se detallan por su mucha estencion.
NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero, Por datos al martillero Perú 141.
OTRA—Hay hacienda en el Zapallal Partido de Pila, pero el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

POR EL MISMO
Importante remate Judicial
El Domingo 5 de Octubre
A LA UNA DE LA TARDE
De una casa compuesta de 29 piezas
Ojo base de venta Ojo
pesos 113,334 moneda corriente
SITUADA CALLE DE URUGUAY NUMEROS 306, 338 y 340

El terreno consta de 15 metros 45 centímetros de frente al Este por 51 metros 70 centímetros de fondo al Oeste previniéndose que á los 20 metros 20 cent. de la línea de la calle por el costado Norte, se encuentra un martillo en favor de un metro 55 cent. disminuyendo gradualmente desde esta distancia hasta tocar en el frente del fondo 15 mts. 45 cts.
EDIFICIO—Se compone de 29 piezas de material, formando varios cuerpos, la primera pieza es de material techo de teja, la segunda inclusive hasta las 10 y la 12, 13, 14, 26, 27 y 28 son de material, la 24 y 25 de material techos de azotea, siendo las 11 hasta la 20 inclusive de manera, y la última 29, de material techo de azotea, ademas tiene un pozo de balde con brocal, resumidero y aguas corrientes con la cañeria desde la calle de Tucuman, llevada espresamente para la finca.
Tasacion y base de venta 170 000 ps. 2|3 partes ps. 113,334 mjc
Esta propiedad es mandada vender por órden del señor Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.
NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. mto. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. S19

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE
A LA 1 1|2 DE LA TARDE
DE UNA CASA
situada en la calle del Uruguay núm. 330

Compuesta de 5 espaciosas habitaciones, todas hechas en cal, puertas y ventanas de maderas duras, techos de azotea, piso de baldoza, poso, letrina, cocina y un hermoso parral.
El terreno consta de 17 metros 40 cts. de frente al Este por 24 metros 75 cent. de fondo al Oeste.
Tasacion y base de venta 103,000 ps. 2|3 partes 75,333 pesos
Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José María Rosa.
NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero Perú 141. S19

Por el mismo
El Sábado 11 de Octubre
A las 2 de la tarde
DE UNA CASA
Con cinco espaciosas habitaciones
Pozo, cocina letrina
Base de venta 44,150 ps. mjc.
Calle de Montevideo número 413
OJO OJO OJO

Esta propiedad es sumamente barata, siempre que se tenga presente su construccion; es hecha en cal, pisos de tabla, en los pátios pisos de baldosa, umbrales de marmol, puertas y ventanas los marcos son de algarrobo y muchos árboles frutales y de adorno.
Terreno—Consta de 8 metros 68 centmts. de frente al Oeste (equivalente á 18 vs. y 3 centivaras, comprendido la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Norte y Sud, por 15 metros 64 centimetros de fondo al Este (equivalente) á 19 varas y 21 centivaras comprendida tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo.
Tasacion y base de venta. $ 66,226 mjc 2|3 partes 44.150 ps. mjc.
Esta propiedad pertenece á don Martias Ocampo y mandada vender por órden del Sr. Juez de la Correccional doctor Boneo.
NOTA Los títulos son superiores, el comprador dará una garantia de 5.000 ps. al recivir el boleto de compra-venta, por datos al Martillero Perú 141. S24.

Por el mismo
JUDICIAL
El 1o de Noviembre dia de fiesta
DE UNA CASA CENTRAL
ALTOS Y BAJOS
Calle de Chile y Tacuari
Tramway al frente

El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina, y pozo con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.
El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillo y 1 una de baldoza, paredes de 2 1|2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de maderas duras.
Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 928 milimetros por 26 vs de fondo al Este ó sean 22 metros 516 milits.—Base de venta—89,578 ps. 531 cs.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.
NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñores Defensa 86 Ser. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 25

L. Pavia
De todas las existencias
DEL DEPOSITO DE LOZAS
Cristales, vinos, yerba paraguaya, etc
Por liquidacion final y por no poderlo atender su propietario
CALLE DEFENSA 399 y 401
Atencion comerciantes y particulares hay lotes grandes y chicos

El Viérnes 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderán las existencias de dicha casa por liquidacion completa y en las condiciones de costumbre, cuyo detalle en parte es como sigue: 60 escupideras grandes y chicas 10 docenas de platos surtidos 28 fuentes surtidas, 3 docenas de platos chicos, 6 id tarros de café y té 16 palanganas grandes, 13 jarras, 4 docenas jarras de loza, 3 id tazas de caldo 20 id de copas de cristal grandes y chicas, saleros, floreros de porcelana, id de cristal 20 botellones de cristal, vasos, lámparas, dulceras, gran surtido de tubos 30 libras de chocolate velas, surtido de perfumeria, id id de bebidas embotelladas como ser: vino, licores, cogñac, bandejas, papel, café, rica yerba paraguaya en paquetes y cajones, 120 tarros para poner yerba ó especies de una y dos libras escobas, tinitas, palitos y un gran surtido de otros objetos que estarán á la vista, 10 sillones Norte-Americanos, 6 catres etc. etc.
A las 2 de la tarde los estantes para loza y cristales, mostrador, artefactos para gas y todos los útiles de la casa como así mismo algunos muebles S23

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
Un gran terreno con edificio
ANTIGUO
28 3|4 vs. frente al Sud por 40 1|2 de fondo
Calle de Comercio Ns. 53 á 57
Frente al Templo San Telmo
A MEDIA CUADRA DEL MERCADO
AL LADO DEL PALACIO F. DE MEDICINA
Base de venta de remate anterior, 245,998 $
Retasa ahora en 181500 pesos
Produce 1700 pesos mensuales
Esto es baratísimo
¡ALERTA CAPITALISTAS!

El Domingo 19 de Octubre á la 1 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez en lo civil doctor don José María Rosa y por cuenta de la testamentaria del señor don Eduardo Sanz y sus condominios, á la mejor oferta, y dinero de contado, y sobre la base fijada de 181,500 $ mjc. este espléndido terreno y antiguo edificio como se comprende á primera vista en él pueden edificarse dos espaciosisimas casas bajas y dos altas, tambien se pueden construir tres bajas de 9 1|2 vs. de frente y otras tres altas de iguales dimensiones, la renta siempre será sobresaliente reunen la ventaja de hallarse frente á un Templo, que los hace muy entretenidos y la de tener el mercado de abasto, almacenes, boticas, tiendas, tramway, etc. á media cuadra.
Debemos recordar que al Hospital general de hombres, se [illegible] en la calle de Córdoba, [illegible]
[illegible]
NOTA—El comprador deberá entregar al recibir el boleto de venta 5,000 ps. mjc. S15

Remates á la vuelta

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
De una casa en la calle de San José 910 y 912
Tasacion 44,400 pesos
Base para la venta 2|3 partes pesos 29,600
EL DOMINGO 28
A las 3 de la tarde
Procederé á vender la casa arriba indicada edificada en terreno de 11 vs. de frente al Oeste por 32 vs. de fondo al E. con 4 hermosas piezas de azotea pisos de tabla, cocina, letrina y pozo.
Esta casa le toca á la viuda de don Francisco Berhó segun la cuenta de particion que existe en dichos autos testamentarios y se vende para pago de gastos causidicos.
No se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 29,600 pesos mjc.—Para ver las escrituras al escritorio del martillero, Bolívar 81 (altos), y por mas datos á la oficina de don Estanislao Lopez.
Nota:—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p8 sobre el valor de la compra, como garantía de esta. S17

Guillermo Gowland y Ca.
Banco Hipotecario
El Sábado 27 de Setiembre, á las 2 p. m., en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la Boca del Riachuelo, en la calle de Pavon, entre las de Progreso y Alegria, cuyo terreno se compone de 15 vs. de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este, con 5 piezas de material y 2 piezas de material y de madera.
Esta propiedad se rematará indispensablemente, en moneda efectiva para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. José Riganti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de ochenta mil $ mjc.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S 14

Por el mismo
De comestibles y bebidas
En nuestra casa
202--VICTORIA--202
El Viernes 26 del corriente
A LAS ONCE EN PUNTO
Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos:
50 bolsas arroz India superior, 20 barricas azúcar Pernambuco, 25 id id Habana, 30 btos yerba Paraguaya, 50 cajones almidon magnolia, 25 bolsas fariña, 50 cajones azúl para ropa, 30 sobornales yerba Paraguaya, 50 cajones té O. P. 25 bolsas nueces frescas, 20 latas pasas corinto, 25 rotobos queso tafi, 25 cajones fideos Génova, 50 id tab americano, 50 rollos felastica, 25 fardos cabo, 50 id tabaco Bahia, 200 latas jalea 30 tercios yerba Paraguaya, 50 cjs azúl para ropa, 20 cjs aceite, 25 cjs encurtidos, 20 id pasas, 25 bolsas nueces, 25 cjs fideos, 25 fanegas sal de Cadiz, 15 cjs salsa inglesa, 25 bolsas mani, 20 lotes fosforos de cera, 25 latas id de palo, 45 lotes galletitas en latas una arroba, 25 latas id inglesas, 30 docenas chairas, 25 id naipes, 25 id cubiertos, 25 rotobos queso tafi, 25 bultos pez de palo, 10 canastos loza, 10|3 vino seco, 15 cajones jerez, 25 id vermouth, 25 id coñac Marttel, 25 id Oporto, 20 id Champagne, 20 id cerveza alemana, 25 id jabon de olor, 20 lotes hongos, 25 frasqueras ginebra, y otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.
Nota.—Todos los Miércoles remate de comestibles aunque llueva. S14

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Viernes 26 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.
Lustrinas, rase, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas oxfords, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, madias, corsets, calzado para señoras; hombres y niños merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension. S18

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El LUNES 29 de Setiembre a las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros de vestidos, lustrinas, merinos, alpacas, yaconas percales, lienzos, bramantes, cambray, cotines, gambronas, id de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo gries, listado pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. s24

Eduardo Almiron y C.a
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle de Corrientes núm. 1123
7 metros 94 milímetros frente al Sud
38 idem 104 idem de fondo
Base para la venta 40,000 $ mjc.
El Mártes 30 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos en remate público de órden del Sr. Juez de 1a Instancia doctor Noguera, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Harbin y Da Rosario Rojas de Harbin.
El edificio se compone de lo siguiente 5 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina y pozo todo de material y en perfecto estado, tiene ademas una cantidad de riquisimos árboles frutales.
Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Bolivar 81, (altos). S20

Luis E. Barrere
EL VIERNES 26 y SABADO 27
A LAS 12 DEL DIA
Y á las 8 de la noche
De todas las existencia del bazar de los Negros, 232 Corrientes 232, á cualquier precio y al contado, se venderá por lotes grandes y chicos.
57 habaneras con música, 160 paraguas seda garantida, 24 piezas cubiertos nickel puro, cadenas con medallon, nickel puro, cadenas id id plata, idem double riquisimas, gorras de seda de viage finisimas. 1000 bandejas para café, hotel y casa particular, 40 linternas mágicas, 120 jemelos para teatro, 18 licoreras cristal Bacará, 8 id id con música, 42 acordeones francesas y armoni flautas, 180 vide poche fantasia y negra, 32 relojes de oro para hombres y señoras, 8 prendedores de 18 kils, 12 porte couheur, 12 sortijas simil brillantes, 24 docenas id id. 108 cafeteras nickel macizo. 150 fuentes redondas y ovaladas nickel macizo, 24 ravaneras id id tasas para caldo nickel macizo, 1800 platillos para choppes, 24 imbales, 28 docenas anillos servilletas brevetes, 40 docenas cucharitas para soda, café y agua, 40 docenas cuchillos de mesa, 4 docenas trinchadores, 7 docenas pipas espuma y ambar, carabinas de salon de la casa Uruhert, revolvers nikelados y de acero, 100000 cartuchos para las carabinas 6 milímetros, un surtido de mas de 25000 ps. mjc. de anteojos y mil objetos de fantasía y de primera necesidad que no se detallan por su mucha estencion. S21

Andres W. Merea
De una lindísima casita
Situada en la calle de Arenales N. 664
¡OJO PICHINCHEROS!
El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender la citada casita, por órden terminante de su dueño tomando por base la suma de 37,800 $ mjc., compuesto su terreno de 8 vs. de frente al Norte por 32 id fondo al Sud, con 3 hermosas piezas hechas á todo costo, pisos de tabla, umbrales de marmol, cocina, letrina, pozo de rica agua, patios embaldosados, árboles frutales, maderas duras, en una palabra la casita es inmejorable para una corta familia, ha estado alquilada en 500$ mjc mensuales. Títulos de primer órden, por mas datos al martillero Defensa 72. s23

Por el mismo
JUDICIAL
En las Lomas de Zamora, de las existencias de la carniceria situada en dicho pueblo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el doctor Ibarzabal, contra don Juan Iribarne, mandados vender por órden del señor Juez Correccional don José D. Bosee. El viérnes 26 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente:—2 mostradores con piedra mármol, 2 regillas, 2 gancheras, 4 picadores, 200 ganchos para colgar carne, dos colgadores de fierro y otras menudencias del ramo que se omiten por su mucha estencion. S23

Nicandro Dorr
Con arreglo al siguiente edicto se procederá á las 11 de la mañana en la calle Alsina núm. 79 al remate que el mismo espresa:
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 30 del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Nicandro Dorr, de tres y 1 leguas de campo pertenecientes al concurso de D. José Firmat y Ca., situadas en la Provincia de Santa Fé, Departamento de la Capital, tasadas en cuatro mil pesos fuertes, siendo la base para la venta las dos terceras partes.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1879.—Pedro Cedrés, Secretario Perú 130. s21

Pedro Carrique
IMPORTANTE REMATE
EN RAUCH
El dia 28 del corriente se venderán en remate público, por órden superior y por el martillero que firma, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Antonio R. Vaqueiro, á saber: 346 ovejas al corte tasadas á 40 ps. una, 95 cueros lanares á 150 pesos docena, 10 docenas cueros corderito á 12 id, 2 parvas alfalfa á 6000 ps. cada una, 1 id id en 3500 id, otra en 1500, 2 carros de varas á 2000 id. uno, 1 carro con patente 3500 id, 1 pila de arena 200 id., 200 fanegas maiz con chala á 70 id, 15 id cebada á 00 id, 24 arrobas semilla alfalfa tasadas en 2160 id, 3 1|2 quintales tierra romana á 90 id; 1 cerdo en 300 id, 7 recados para ladero en 630 id.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.—Rauch, Setiembre 14 de 1879 —Pedro Carrique. s19

Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Viérnes 26 del corriente á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, para roperías, sastrerias, zapaterias etc etc, cuyo detalle en parte es como sigue:
[illegible] S21

Por el mismo
DE MUEBLES
EN LA CASA
CALLE DE PARANA [illegible]
Por ausentarse la familia al campo
[illegible]

Francisco Bulnes
JUDICIAL
AL CONTADO
EN RANCHOS
DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS
El 15 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Rivera, se procederá á la venta por órden del Señor Juez de primera instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria.
DETALLE—993 ovejas mestizas buenas tasadas á $ 40 al corte 2|3 partes 26 1|2, 55 animales yeguarizos á 120 id 2|3 partes id 80, 8 caballos id id 350 2|3 partes 234, 1 lote de palos en 150 2|3 partes 100, un jagüel 3 bebidas y 1 represa tasada en 2000 ps. 2|3 partes ps. 1334, 230 estacones de ñandubay á 8 ps. 2|3 partes 5 ps. 1 rl, 32 lienzos para corral á 20 pesos dos terceras partes 13 1|2 pesos.
El mismo dia 15 de Octubre á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Villafañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaria, situada en uno de los mejores parages de ese pueblo, á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 mjc y sus 2|3 partes ps. 23,334 mjc. que es la base para la venta.—Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribania de don José Fernandes, calle Victoria número 88, y para mas informes al rematador, Tacuarí 426. S16

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa de altos calle Garay num. 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú
El 22 de Octubre á la 1 de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y Doña Luisa Caneva.
El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 cent. por 18 vs. 73 cent. de fondo al N. 2 piezas bajas y 5 de altos, techos sobre maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólido.
A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 8 vs. de frente por 6 vs. 20 cent. al Sud. La última retasa asciende á la suma de ps 130849 mjc. 46 cent. y las 2|3 partes ps. 87234 32 cent. Los títulos se encuentran en la escribania de Don Albano Honores Bolivar 68. El comprador dará una garantía de un 10 p8 al firmar el boleto de compra. s17

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
De una chacra
El Sábado 27 de Setiembre á la 1 de la tarde
EN LA CALLE DEFENSA No 5
Se procederá á vender en remate público por órden de Sr Juez Dr. Noguera, la chacra que mas arriba se designa perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Loisa y por ejecucion que le sigue el Dr. Don Leopoldo del Campo. El terreno se compone de 900 vs. de frente al Norte por 150 vs. de fondo igual á 6 manzanas de 150 vs. por 150. Tasada en la suma de ps 24000 y la base para la venta la de ps. 16000 mjc.
El comprador dará 2000 ps. como garantía de la compra. 27

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL
Lúnes, Miércoles y Viernes de tienda, merceria, calzado y novedades. A las 12 Juéves, muebles y bazar, á las 12 Los Lúnes y Juéves de noche á las 7. Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sabado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales. En nuestra casa Perú 94, 96 y 98
ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.
20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas, brekes, victorias en venta
A LOS CRIADORES Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó puestos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depositos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo
Ferreteria y averias
POR CUENTA DE SEGUROS
El Viérnes 26 á las 12 en nuestra casa Perú 84 y 90, al contado, averias, 400 quintales alambre de patente para cerco, 1000 gruesas tornillos, ferreteria sana en buena condicion por cuenta de una casa introductora y liquidacion del ramo, el detalle en seguida. S31

Por el mismo
FERRETERIA
AVERIAS
Por cuenta y órden de Seguros
El Viérnes 26 del corriente á las 12 del dia, al contado, calle Bolivar 96 y 98
600 rollos alambre de patente para cercos, 1000 gruesas tornillos surtidos, 10 cajones betun Basson.
FERRETERIA SANA
Por cuenta y órden de una casa introductora y liquidacion de una ferreteria.
260 tijeras de esquilar marca legitima oveja y otras, 300 docenas bucharas y tenedores composicion, surtido general de cerraduras, niveles de bronce, cacerolas, sartenes, parrillas, moldaras, candados, limas, cubiertos, palas, hachas; cabos para id y picos, asuelas para albañil, bulones, palanganas, sierras, pasadores, martillos, formones, gubias, serruchos, tijeras, corta-plumas, cubiertos para ensalada, barrenas, collares, limas, camillas, polvorines, bombillas, visagras, barretas, puñales, carabinas, pistolas, rewólvers, ule fino para mesa, y 65 lotes que no sedá el detalle. S23

Por el mismo
CARRUAGES
TALABARTERIA
CABALLOS DE TIRO Y SILLA
El Viérnes 3 de Octubre á la una del dia al contado; calle Perú 94 y 96, 8 lindos carruages, tilburis y americanas de 2 y cuatro ruedas, carruages para paseo, trabajo y campo, completo surtido de talabarteria, 10 caballos superiores de tiro y silla, los cuales estarán atados en carruages y tilbiris, hay oscuros, picasos bayos y colorados.
TALABARTERIA
Sillas de montar de hombres, señoras y niños, arneses para carruages y tilburis para uno y dos caballos, látigos muchas clases, riendas para estribos, bosales, sinchas, mantas y otros. S26

Por el mismo
ANTI-SARNICO AFRICANO
Desde la fecha somos agentes habiendo tomado esta comision por ser el especifico que hasta hoy se considera mejor
SE VENDE
En nuestra casa en tarros, el galon á 30 $. este anti-sarnico es el mas fácil para aplicarlo y se usa en agua fria. S26

A. Gimeno
El dia 28 de Setiembre
A las 2 de la tarde
DE UNA LINDA CASA
CALLE CANGALLO 1074
10 1|4 vs. de frente por 44 vs. de fondo.—El dia 28 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate por órden de su dueño y con la base para su venta de 120,000 pesos mjc. una casa en la calle Cangallo número 1074, edificada en terreno de 10 1|4 varas de frente al Norte por 44 1|2 varas de fondo, con 7 lindas piezas, y demás oficinas necesarias, edificio moderno hecho con cal y á todo costo, maderas duras, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, gas, algibe, pozo, friso de mármol, frente balaustrado, bonitos adornos gran portada de cedro, puertas de fierro en los zaguanes. tramway á la calle, dicha casa gana 1200 pesos de alquiler al mes. Para mas informes al escritorio de A. Gimeno, calle Piedad 108, primer patio. S23

E. y R. Eastman
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
Piedad 493 y 495 hoy
NUMERO ANTIGUO 391
9 1|2 varas de frente al Sud
Por 73 vs. 30 ct de fondo al Norte
Tasacion pesos 434,243 40 cts.
Base para la venta
2|3 PESOS 289,488 93 CTS.
El Miércoles 22 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa, siempre que pase á las 2|3 partes, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria del señor don David Dillon.
El terreno se compone de 9 1|2 vs. de frente por 73 vs. 30 cts de fondo, tiene 18 piezas, algibe, y 3 patios etc.
Por mas informes á los rematadores, Cuyo 106, ó al escribano M. Andrade. S21

Por el mismo
LIQUIDACION DE SOCIEDAD
EN LA BOCA
De una balandra denominada
"Madame Angot"
De porte de 11 toneladas
AL MEJOR PRECIO
El Domingo 28 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos esta balandra en perfecto estado y lista para navegar provista todos sus útiles velamen nuevo ha sido construida á todo costo y de maderas duras, hace apenas un año.
Se encuentra anclada en la Boca del Riachuelo en la Punta de los Juncos. Por mas informes en nuestro escritorio, Cuyo 106. S21

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS
INMEJORABLE LOCAL
Calle Cangallo núm. 554 y 556
Entre Libertad y Talcahuano
TASACION PS. 252324 16 CTS.
Base para venta $ 168,549 84 cts.
8 3|4 varas de frente
POR 70 DE FONDO
El Domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian G. [illegible]
[illegible]

Baltar y Quesada
La buena propiedad
CENTRAL
CALLE CANGALLO 50 al 58
En uno de los barrios
MAS COMERCIALES
CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS
EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO
Tasacion 1 030,761 ps. mjc.
Base de venta 2|3 partes 687,177 ps.
El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da Cármen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada, situada en uno de los importantes y comerciales barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia de la construccion y cuyo edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts. de frente al Norte por 27 vs. 35 cts. de fondo, previniéndose que por el costado Oeste á las 7 vs. de la línea de la calle empieza un martillo en contra de 12 vs. 50 cts. de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho, lo que hace que el terreno queda con una superficie de 434 vs. cuadradas.
El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal rebocado interior y esteriormente, piso de baldosa en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, friso y umbrales de mármol, entre piso de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 claraboyas con cristales pulidos y dobles para luz de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerias de gas, etc.
Piso alto Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.
La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion ó inmejorable situacion, pues por aquí no hay malos inquilinos ni casas vacías.
Condiciones de pago
Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente.
Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. a19

Por el mismo
La grandiosa y lujosa
PROPIEDAD CENTRAL
CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26
Ocupada por el hotel FRASCATI
Es un verdadero palacio
Y como pocos en Buenos Aires
Ver para creer
Tasacion 5.123,576 ps. mjc.
Base de venta 2|3 partes 3 415,718 pesos mjc.
El Martes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos a vender por órden del señor Juez de 1 Instancia Dr Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Carmen S de Navarro Viola el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm. 22 á 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo estraordinario llama la atencion de todos.
El edificio es de una construccion estraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc.
La parte baja se compone de 1 gran almacen, 19 habitaciones, 1 gran cocina, 3 zaguanes, 2 letrinas, algibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de mármol en el primer zaguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que so indispensables en esta gran casa y que por su mucha estencion no detallamos, es escusado decir que hay cañerias gas, de aguas corrientes, etc. etc.
Parte alta del Palacio
Consta de un gran vestíbulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galería sobre columnas de mármol cubiertos con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos rasos así como los del cuarto de vestir son tallados, dorados sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un entrepiso con 5 piezas cocina y demás oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos rasos tallados y pintados al temple, las puertas esteriores é interiores son de nogal macizo de Italia lustrado, con grandes cornisas y de frontis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles, 2 magníficos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galeria sostenida por mensulas de fierro, los pisos de los patios, pasadisos, todas las galerias y vestíbulos son de ricos y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.
En una palabra, este es un gran palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires.
Los capitalistas eminentes que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.
El terreno en que está edificada en la propiedad mide 18 vs. 20 cts. de frente por 69 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte entre muros.
Condiciones de pago
Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantiendo la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.
Títulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. A17

Por el mismo
Banco Hipotecario
El Sábado 27 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa calle Potosí núms. 949 al 953 antes núms. 607 á 613, edificada en terreno compuesto de 16 vs. de frente por 67 vs. de fondo, cuangostando en el frente del fondo hasta 14 1|4 vs. ó todo el mas ó menos terreno que se encuentre dentro de sus respectivos linderos.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Querico de Orieta quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta en la cantidad de doscientos cincuenta mil $ mjc.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S14

Martin J. Martinez y Ca.
De una buena propiedad situada en la calle de Colon 343 entre las de Europa y Comercio, por ausentarse su dueño al campo.
Base para la venta 170,000 $ mjc.
Produce 1700 $ de alquiler mensual con inquilinos garantidos.
El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á vender la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 25 y 1|2 varas de frente al Este por 60 varas de fondo al Oeste; todo empedrado, con 3 piezas de material, una cochera material con techo de fierro y una casilla de dos piezas de madera, techo de fierro y pozo de balde con bomba, pileta, una letrina etc. á más pesebres para 60 caballos sobre principales de urunday, techo fierro con entrepiso para maiz y pasto.
Llamamos la atencion á los interesados, teniendo presente la renta que produce que deben llamar la atencion á los que quieran colocar bien su dinero; los inquilinos que la ocupan son bien garantidos, y los títulos de primer órden.
Por mas informes Perú 87. S24

Ñazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87. 89, y 91
El Sábado 27 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros.
Tartanes, géneros vestidos, alcihandaco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotos, groes y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, tiras bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso domestico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grissetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, s24

Por el mismo
De la casa calle Estados Unidos
FORMANDO ESQUINA
Con la de Balcarce nums. 23 y 25 a la primera calle
Y 293 y 595 A LA SEGUNDA
El Domingo 26 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada; perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Fernandez, esta casa, en la que actualmente hay un almacen de comestibles, está situada en un buen local y su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte; tiene un almacen y 5 piezas para familia, cocina, letrina, aguas corrientes dos patios etc. y su tasacion total solo asciende á 93,017 $ 50 cent. mjc., previniendo que no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes de dicha tasacion, que son 62.015 $ mjc.—Llamamos la atencion de los interesados sobre este buen negocio, pues la casa está ocupada como hemos dicho, con un almacen de comestibles y ha ganado antes 1000 ps. de alquiler, dando hoy 800 pesos mensuales, y con un inquilino de primer órden que hace 8 años ocupa la casa. Para ver los títulos que son perfectos, á nuestra casa Perú 87 y las tasaciones en la Escribanía del Sr. Gallardo en los Tribunales Civiles calle Defensa. S26

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Martes 30 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos, cuyo detalle es en parte como sigue:
Lustrinas, rasos, coco-punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso domestico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea, grisetas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 892 delantales, 72 pañuelos bordados finos, 144 pecheras con cuello y puños de hilo. s26

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO
El Juéves 2 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, tartanes para lana muy ancha, franela blanca y amarilla, merinos negros clase extra, alpacas negras lisas, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañoleria de todas clases, tricotas lana francesa, bramante varias marcas, [illegible]

Ramon Garcia
DE 4 CASAS
Calle Rivadavia Ns. 828, 830, 836 838
NOTABLE VENTA
BASE 100,000 PESOS UNA RENTA SEGURA
EL 29 DE SETIEMBBE
A las 3 de la tarde venderé en remate y al contado, las 4 casas situadas en la calle de Rivadavia, siendo la base para la venta 100,000 ps. una.
El terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud, 6 piezas, etc, etc.
Los títulos son inmejorables. Por mas informes Rivadavia 109.
El comprador dará una garantia si el rematador la exigiera. s11

Por el mismo
GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD
Con frente a tres calles
Toda la estension de la calle Cuyo, entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, formando esquina en estas últimas calles.
Casas para habitar familias almacenes aparentes para cafes o comercio
SOLIDAMENTE CONSTRUIDA
Puede producir 25,000 pesos
Venta (Ad-Corpus)
El 30 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo, 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2.200,000 pesos.
El terreno se compone de 15 metros 288 milímetros igual á 18 varas de frente al Este, con 46 metros, 500 milímetros, igual á 53 varas 80 centesimos de fondo al Oeste.
El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra genovesa y demás oficinas.
1er. cuerpo del Paseo de Julio y primero á la calle 25 de Mayo, se compone de 20 piezas, inclusive varios salones, patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas y persianas, etc. etc.
2o cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio, [illegible] igual al cuerpo anterior, etc. etc. á mas 6 piezas para sirvientes, de rica madera etc. etc.
3er. cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio, compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio vestíbulo con techo de cristales y baranda de fierro sobre las azoteas.
Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio.
Un magnífico algibe que sirve todos los departamentos.
Todo el edificio en completo estado de solidez, todos sus muros, techos, entre pisos y en perfecto estado los reboques interiores y esteriores, estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañeria de gas y aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes, aunque de ladrillo, puede decirse son de piedra por la superioridad de las mezclas que han sido empleadas al edificar.
Los títulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribano B. Folkenand.
NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente.
Mas informes, Rivadavia 109. S11

Benjamin Sastre y Ca.
Judicial
En el importante pueblo de "Las Conchas"
Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa
Tasacion y base para la venta 15,000 ps. mjc
El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantio de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas, lindando al Sud con calle Real denominada "Limier" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Ciros y al Oeste con calle sin nombre. Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A 15

Por el mismo
GRAN REMATE
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
Por órden del Sr. Juez de Paz de Las Conchas
Caballos, ovejas, bueyes, carros máquinas de cortar pasto y otros objetos que estarán á la vista.
El Domingo 5 de Octubre á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado en San Fernando, corralon esquina 3 de Febrero y 25 de Mayo donde estará la bandera de remate.—45 caballos gordos de silla y tiro entre los cuales hay varias lindas parejas, 1 buey, 1 majadita de ovejas mestizas.
Acto continuo dos máquinas de cortar pasto, y varios objetos que estarán á la vista; Escritorio, Reconquista 120. S17

Por el mismo
JUDICIAL
GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD
Esquina Chacabuco y Victoria
Núm. 53 á la primera, 21, 23 y 25 á Victoria
MAGNIFICO EDIFICIO
Actualmente finalizando su construccion
APARENTE PARA TODO
TASACION 1.000,000 ps. mjc
Base para la venta 666,667 $ mjc.
El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. mjc. Base para la venta 666,667 ps. mjc.
El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.
El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, zaguan, patio y una gran bodega—Altos—ocho magnificas piezas y sus correspondientes oficinas.
Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por dies años, á contar desde el corriente.
Los títulos son perfectos. Por mas detalles al escritorio de los martilleros. Reconquista 120. S 23

Ramon Zavala
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO
Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonzales, tasada en seis mil pesos mjc. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $. El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra donde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo
JUDICIAL
EN LOBOS
Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Ramon Zabala, procederá el dia 25 del corriente, á la venta en remate público de los bienes embargados á las resultas del juicio seguido por el Banco de la Provincia contra D. Juan M. Carranza; di pertenencia de esta, y ubicadas en pueblo de Lobos y consistentes en un terreno situado en la calle de San Isidro, cercado, sembrado de alfalfa, compuestas de tres solares que miden 65 varas de frente por 70 de fondo cada uno, teniendo por linderos; al Oeste á D. Miguel Lopez, al Sud calle por medio á D. Mariano Medina, y al Oeste tambien calle por medio, la fábrica que fué de Carranza, y tasadas las tres en 6,000 ps mjc. Ademas otro terreno con lo en él edificado, situado en los suburbios del pueblo, compuesto de 100 varas de frente por 120 varas de fondo, con tres piesas de material en barro, techo de teja francesa, cocina y corralon, puertas de pino y ventanas de reja, estando la referida manzana marcada en el plano con el número 123, y comprendida entre las calles Navarro, Olavarria, y Juarez, cuyo terreno con todo lo en él edificado se halla tasado en 25,300 pesos mjc; siendo la base de la venta las dos terceras partes de la tasacion.—Mercedes, Setiembre 4 de 1879.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario.
NOTA—El remate tendrá lugar á las dos de la tarde en la misma áfine donde estará la bandera. S11

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO
Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia del departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 3 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Juan Asencio Robledo y Villarreal, edificada en terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 6 de ancho ó de fondo; pared de material techo de paja con todo el terreno cercado de material. tasado todo en veinte y cinco mil ps. mjc.; base para la venta. 2|3 partes que son 16,667.—El remate tendrá lugar en la misma casa.—Mercedes, Setiembre 2 de 1879. S10

Gomez, Constenla y Ca.
JUDICIAL
Magnífica propiedad central
TITULOS SUPERIORES
Calle de la Piedad número 444
Tasacion 330,000 ps. mjc.
BASE DE VENTA 220,000
El Martes 28 del entrante Octubre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosisima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesto un edificio hecho en terreno de 9 mts. 20 cts. de frente al Norte por 42 mts. 38 cents. de fondo al Sud ó sea una superficie de 209 metros 78 cents. [illegible] magnificas habitaciones, cocina, [illegible]
La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. mjc. La base para la venta es la suma de 220,000 ps. mjc.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p8 sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestro escritorio, Florida 120 y 122. s19

Por el mismo
De ricos y elegantes muebles
HAMBURGUESES
EN LA CASA HABITACION
Del señor Don P. G. Frederich
(Por ausentarse)
CALLE VICTORIA NUM. 1208
Un rico piano francés de excelentes voces, una espléndida berlina inglesa traida espresamente para el empedrado de esta ciudad
El Domingo 28 del corriente á las doce del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden terminante de su dueño, los muebles y objetos que á continuacion se espresan:
Sala—Un rico juego de sala forrado en damasco de seda, compuesto de 15 piezas, sofá, dos sillones y doce sillas, seis sillas fantasia, dos hermosisimas rinconeras, un espléndido surtido chifonier, una hermosa araña de cristal, 6 luces, galerias, cortinas, una riquisima mesa de arrimo con piedra mármol, floreros, tarjeteras, dos ricos espejos etc.
Ante-sala—Un juego de reps, 9 piezas, rinconeras, picos de cristal para gas, una de centro con piedra mármol cuadros, floreros etc. etc.
Escritorio—Un magnífico escritorio hamburgués de raiz de nogal, un juego de marroqui de nueve piezas con rico almazon de nogal macizo tallado, una magnífica Biblioteca, perchas de nogal, picos para gas, cuadros, mapa, etc. etc., y una riquisima escribania de plata maciza, verdadera obra de arte
1er. Dormitorio—Una hermosa cama de nogal, un ropero, un lavatorio, una mesa de noche, tohallero, colchon elástico, cuadros, etc. etc. Ricos picos para gas, 6 sillas etc.
2o Dormitorio Una magnífica cama de bronce, un ropero, un tocador, un lavatorio una mesa de noche, cuadros picos para gas, sillas etc.
Pieza de vestir—Un gran ropero de pino de tres cuerpos, con espejos un sofá y dos Butacas etc.
Comedor—Un rico juego de comedor roble, aparador cristalero, mesa de trinchar, mesa de comer, 12 sillas de marroquí, 1 sillon, reloj, araña, cuadros, perchas, un rico juego de estufa, carbonera y demas útiles, objetos de sobre chimenea, etc., juego de loza, cristaleria, cubiertos, floreros, etc.
Cuarto de costura—Una rica máquina de coser, un elegante costurero, un juguito de reps, y seis sillas, cuadros, etc. etc.
Cuarto de baño—Un baño de lluvia, bañadera, 6 sillas
Cuarto de sirvientes 2 camas de fierro, una cómoda de caoba, lavatorio, cuadros y seis sillas, etc.
Cocina—Una riquisima cocina económica casi flamante, caño, bateria, lámpara, estantes, reloj, etc. etc. etc.
Despensa—Estantes, vinos de Burdeos, cerveza alemana, conservas, cigarros, etc. etc.
Gallinero—Uno muy bueno con capacidad para 500 gallinas, gallinas gordas, etc.
Patio Una riquisima coleccion de plantas en tinas y macetas, la mayor parte traidas de Europa, una gran berlina inglesa traida espresamente para el empedrado de esta ciudad casi nueva é infinidad de muebles y objetos que no se detallan. Mas informes á nuestra casa de remates Florida 130 y 132.
NOTA—Los muebles podrán examinarse el Sábado á la tarde y el Domingo por la mañana. S24

Por el mismo
Un magnífico terreno
A 2 cuadras de la estacion del Tigre
BASE DE VENTA 71,325 PESOS MJC
87,320 varas de superficie
El Lúnes 29 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un hermoso terreno situado en el mejor parage del Tigre compuesto de 80 vs. de frente por mil noventa y cuatro de fondo
La base para la venta es de setenta y cuatro mil trescientos veinte y cinco pesos moneda corriente y no admitiremos oferta que no exeda de esta cantidad. Los títulos son superiores, y para examinarlos se puede ocurrir á la escribania de Perez Gomar, donde está la tasacion practicada.
Mas informes á nuestra casa calle de Florida Ns. 130 y 132
Nota El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p8 sobre el importe total de la venta. S24

Por el mismo
MUEBLES
SEMANAL
DE NOCHE
En nuestra casa Florida 130 y 132
El Viérnes 26 del corriente á las 7 1|2 de la noche, un rico surtido de muebles nuevos y usados, camas de nogal, caoba y jacarandá, cómodas de id, roperos de caoba con espejo, nogal y jacarandá, lavatorios de id id id, mesas de luz y de centro, etc. sillas de roble norte-americanas, juegos de sala reps cretona, seda, etc, cuadros, arañas, espejos, cigarros, vinos, cubiertos, etc. etc.
NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero por los objetos que se le remitan para vender S24

Ruano y Gomensoro
EN MONTEVIDEO
De una estancia con poblaciones, corrales alambrado, etc., etc. En el departamento del Salto
La venta tendrá lugar en Montevideo.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.
El Lúnes 29 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderemos precisamente á la mas alta postura.
No hay límite.
Este importante establecimiento de campo, situado en los mejores parajes del Departamento del Salto, en las Palomas distante 14 leguas de la ciudad del Salto y consta de
TERRENO 2 leguas y 1912 cuadras cuadradas, campo superior en pastos y aguadas permanentes, por el arroyo Tanguerupa, que desagua en el rio Arapey y bañado por varias cañadas. Sus límites son por el Norte campo ocupado por D. Francisco Llovet hijo, al Sud D. Andrés Rivas, al Este D. J. G. Amorin y campo fiscal y al Oeste sucesion Carballo y D. Andrés Rivas.
ALAMBRADO 23,664 metros cerco de medios postes y estacones de ñandubay, cada palo á 2 varas de distancia con 4 hilos de alambre.
POBLACIONES La estancia principal con edificios paredes de material y de piedra, con techos de fierro galvanizado, cocina, ranchos y dos puestos.
La otra estancia con poblaciones de material, cocina, galpon rancho, quinta, chiquero, corral y mangueras ñandubay.
FORMA DE PAGO—25 p. ojo al contado, 25 p ojo á seis meses, 25 p. ojo á nueve y doce meses.
Con garantia del mismo campo.
El comprador entregará en el acto de adjudicársele la suma de mil pesos como garantía del cumplimiento y á cuenta de la primera entrega.
El campo se entregará inmediatamente.
Por otros detalles, así como para ver el plano y títulos, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa. a30.

Cárlos M. Rojas
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente
De un hermosisimo campo
El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo; cuya área se compone de 721 vs. y 30 cent. de frente, por 2070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Circo de las Carreras.—El campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo Puede servir para chacra, tambo, ó para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.
La tasacion es de 66,333 $ mjc. á razon de 1000 $ cuadra.—Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ mjc.
El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados se colocarán banderillas en los cuatro angulos del mismo.—En la Plaza de San Vicente, habrá volanta para conducir á los interesados.
El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. mjc, en garantía.
Para mayores informes verse con el rematador calle de Moreno núm 115, ó con el representante de la Testamentaria D. Cárlos Socchi. S3

H. Baizan
El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, de una chacra de 90 cuadras de 150 vs. por costado; situada en Lujan á 30 cuadras del pueblo, perteneciente á la testamentaria de don Agapito Centurion, por órden de sus herederos todos mayores de edad, con los títulos superiores y prontos para escriturar en favor del que compre al dia siguiente del remate. El mencionado campo linda por un costado con D. José Benites, por el otro con D. Zacarias Navarro, por el otro con D. Miguel Keaney y por otros con el Sr. Gomes, Juan Gonzales y Dr. Juan Videla y el Rio de Lujan. Una situacion preciosa para establecer una chacra que dé un resultado brillante, despues de tener el terreno el que la compre, no precisa mas que suerte para hacer una fortuna colosal. La venta es á la mas alta postura y límite de ninguna clase.
El remate tendrá lugar en la plaza de Lujan ó en el mismo terreno pues sea mas aparente para que los interesados puedan tener conocimiento exacto del mencionado campo. Además tiene poblaciones de paja y teja francesa. Mas pormenores á martillero, Bolivar 47. S10

Por el mismo
El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, de una casita en el pueblo de Lujan, á 8 1|2 cuadras de la Plaza Constitucion.
Lindando por el frente calle en medio con los herederos de don Manuel Gomez, por el fondo con don José M. Real, Este con don Domingo Urste; Oeste con don Jaime Campos. La bandera que estará colocada y que [illegible] como flamea en los Andes la preciosa bandera celeste y blanca designará con exactitud la ubicacion de la mencionada casa que pertenece á la testamentaria de don Agapito Centurion, y se rematará por órden de sus herederos todos mayores de edad. El pormenor es como sigue: El terreno mide 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo, dos piezas de material con techos de paja y de teja, cocina, letrina, pozo y cerco. La venta será á la mas alta postura y sin retirar lote S16

M. Billinghurst é hijos
86--BOLIVAR--86
DE LA FINCA
Calle del Temple N. 296
Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Reulitz
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa
AD-CORPUS
Base para la venta ps. 40,000 mjc.
El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judial y bajo la base de cuarenta mil pesos mjc,
La finca arriba designada cuyo terreno mide 6 varas de frente al Norte por 21 de fondo segun los títulos que son irreprochables.
Por otros pormenores ocúrrase á los Rematadores Bolivar 86. A23

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 86
De una selecta coleccion
DE PLANTAS DE MERITO
EN MACETAS
Procedentes del establecimiento de horticultura
Del señor D. Inocencio Rissetto
El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion de plantas de flor y de adorno procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:
Azaleas con flor, camelias id, oleas fragrans, magnolias, fucsias y grandifloras, jasmines del cabo, fortunei y del país, diamelas, yucas, agaves, helechos, cicas revoluta, araucarias, exelsa, cokil brasiliensis, staunonia latifolia, chopsia ternata en flor, leophrasta, chamerops humilis y exelsa, diosmas, palmeras de varias clases, variedad de rosas con botones, deutzia, wigellias, limones con fruta, cyclamens, cactus, dracenas, jasmines del Paraguay, etc. Y muchas otras plantas que estarán en exhibicion desde el dia antes del remate. S26

Por el mismo
De la bien situada propiedad
Calle Piedad 75 á 79
Entre San Martin y Reconquista
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Eugenia Lima de Lima
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
TASADA EN 650,000 pesos mjc.
Base para la venta 2|3 partes 433,500 ps. mjc
VENTA AD CORPUS
El Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de cuatro cientos treinta y tres mil quinientos pesos mjc.
La bien situada propiedad calle Piedad entre San Martin y Reconquista, contigua á la del Banco de la Provincia edificada en terreno de 15 varas 70|100 de fte al Sud por 58 20|100 de fondo, previniéndose que en este tiene dos martillos en contra viniendo á quedar reducido su contra-frente en 4 vs. 56|100, tiene dos almacenes con puerta á la calle y 8 la gran portada de entrada, 12 piezas grandes y chicas en toda la estension casi hasta llegar al fondo.
La posicion de esta finca es inmejorable.—Por otros pormenores y para inspeccionar las escrituras que son de primer órden ocurrase á la escribania de don Juan Rodriguez, 2do patio en la casa de los Tribunales. S23

Ebbeke y Diekelmann
En nuestra casa Perú 80
De 20 cajones de chapas
De nogal, jacarandá y caoba
19 trozos madera de nogal
Por cuenta de una casa introductora
AL MISMO TIEMPO
Averias por cuenta de Seguros
30 PIEZAS ARPILLERA
El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado la cantidad de cajones de chapas arriba mencionados, en lotes, al gusto de los compradores y en seguida por cuenta de Seguros 30 piezas arpillera S23

Duarte y Wright
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 113
El Viérnes 26 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para vestidos, tartanes pura lana muy anchos, franela blanca, amarilla y punzó, merinos negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordattó italiano, tricota lana francésa, pañoleria de todas clases, bramantes varias marcas, lienzo tablon y azargado, coleta y percalina plomo y negra, mantas de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores y blancas y otros muchos artículos que estarán á la vista. S25

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
AL NORTE!
Situada en la calle de Montevideo No. 473
Esta propiedad se venderá por órden del Señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por la ejecucion que sigue D. Luis Mancini contra la testamentaria de Da. Inocencia Romero de Fuentes.
El Domingo 5 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:
Una casa compuesta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con brocal de fierro, todas las piezas de azotea y pisos de baldoza.
El terreno se compone de 8 varas 40 céntimos de frente al Oeste, por 23 varas 75 céntimos de fondo al Este—Tasacion en los tres ramos por el maestro mayor don José Maria Baca, en la cantidad de 66,000 $ mjc.—Base para la venta las dos terceras partes 44,000 $ mjc.
Atencion—Prevengo á los interesados que garanto los títulos—Por mas informes y ver el espediente, ocúrrase á la Escribanía del Sr D. Juan E. Coronado, Defensa 80, 2o patio S 25

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN QUILMES
TASACION 60,000 PESOS
2|3 partes 40,353 pesos
El miércoles 15 de Octubre á las dos de la tarde
Venderé dicha propiedad segun lo indica el siguiente Edicto Judicial:
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia quince del entrante se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el pueblo de Quilmes de pertenencia de don Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que mide 43 metros 300 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo, un edificio construido en el mismo terreno, conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc., retasada por segunda vez en la suma de 60,530 pesos mjc. dos terceras partes, base para su venta 40,353 ps. 32 cents. mjc.—Buenos Aires Setiembre 24 de 1879—Pedro Cedrés.—Escribano Secretario.
Nota—El comprador dará 3000 ps. en garantía, escritorio del rematador San Martin 18, altos. S 25

Lorenzo A. Muzzio
Mejor que judicial
El Domingo 28 de Setiembre á las cuatro de la tarde, procederé á la venta en público remate de la hermosa casita situada en la calle Zeballos 710, la cual se compone de 10 varas de frente al Oeste por 22 de fondo al Este, con una linda sala y dos piezas mas contiguas, los techos están perfectamente embaldosados, con cielo raso de yeso, tiene cocina, pozo, letrina, caballeriza y un altillo sobre la misma; en una palabra, es un verdadero chiche, además tiene un parral de rica uva.
Este palacete se venderá por lo que den, pues el propietario tiene urgente necesidad de ausentarse para Europa. Para mas informes al rematador Victoria 74 ó Europa 673. S21

Emeterio Cabo
JUDICIAL
EN MORON
El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta de un magnífico terreno, situado en el floreciente pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Juan Revilla, contra D. Manuel Segovia de Fuentes.
El terreno consta de 75 varas por el costado Norte, 100 vs. de frente al Sud, 100 vs. por el Este y 50 vs. por el Oeste, lindando por el primer frente calle por medio con el Dr. Guber por el segundo frente calle sin nombre, con el primero con D. Matias Blanco, por el Este calle por medio de Santa Adelaida con el Sr. Guer y por el Oeste calle tambien por medio Gral Brandzen con D. José Abelendo y Da. Juana Iturbs, tomando todo el terreno un total de 8750 varas cuadradas. La tasacion solo importa 15,000 $ mjc. siendo la base para la venta 10,000 ps. que sean las dos terceras partes.
Los títulos son perfectos
NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto 2000 ps. en seña. Por otros informes pueden ocurrir á la Escribania de D. Natalio A. Ponce, ó al martillero Perú 141. S

SECCION DE EDICTOS

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Rivadavia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879—Roque Repetto. S25v25Obre

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias comparezca en el de dies á D. Francisco Carrulla que debe comparecer por intermedio del infrascripto á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que contra él sigue don Pedro Rebolio por los señores Menditegui y Compañía sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—B. Folkenand, Escribano Secretario. Perú 130. S25v27

Por disposicion de Don Emilio A. Casares, Juez Comisario del concurso formado á Don Antonio Bilbao La Viejaque gira por la oficina de Don I. Campos á la que estoy adscripto, se hace saber á los acreedores que queda depositado en la oficina por el término de quince dias el estado de graduacion, pasado cuyo término se aprobará si no hubiese oposicion.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879—G. Fiorini, Perú 180. s25v10Obre.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan T. Podestá se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don José María Rosa por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 23 de 1879—Horacio J. Ferrari—Escribano Público. S25v25 O

Por disposicion del señor Don Augusto Milberg, Juez Comisario del concurso formado á D. Antonio Suares, se cita nuevamente á reunion general de acreedores para el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan q' se los tendrá por adheridos en las resoluciones tomadas por la mayoría de los concurrentes. Este acto tendrá lugar en los salones del Juzgado bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1879—Cárlos N. Gonzalez, Secretario Perú 130. S24v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Armand Porcher ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879.—Avelino Rolon. S20 v 20 Obre.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Ezequiel Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que firma, (Defensa 86), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado don Eusebio Subiria por cobro de pesos, procedentes de un pagaré; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—Eduardo Munilla. S 20v24 O

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, há ordenado se cite por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias, á don Simeon Gonzales, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que ha promovido doña Carmen Onelle solicitando vénia supletoria, por ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, bajo el apercibimiento correspondiente, si es que no se presenta durante el término indicado.—Mercedes Setiembre 8 de 1879—Manuel Malmierca—Escribano Secretario. S 20v20 O

Juzgado de Paz del Saladillo.—Por el presente se hace saber á don Ambrosio Torres la resolucion recaida en el escrito presentado por don Fabian Acuña; pidiendo un segundo testimonio por haberse estraviado el primero, de las escrituras de venta que le otorgó á este de una suerte de chacra situada en el ejido de este pueblo, señalada con el número veinte y uno, y es como sigue:—«Saladillo, Agosto 13 de 1879.—Por presentado en cuanto hay lugar por derecho; espídase por el escribano público de este partido don Manuel Escudero el testimonio de las escrituras que se solicita; citándose por edictos al vendedor Ambrosio Torres en dos diarios por el término de seis dias por ignorarse su domicilio con transcripcion de este decreto, lo mandó y firmó de que certifico.—Saladillo, Setiembre 18 de 1879.—J. W. Espindola Norte. S[illegible]v1° O

Se ha de proceder el dia 25 del corriente mes de Setiembre, á vender en pública subasta, en la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto,—un terreno de campo situado en el Partido de Moreno, cuartel 2o lindando por el N. O. con la testamentaria, por el N. E. con a testamentaria de Don F. Ballester, por el S. O. con Doña Luisa Villamayor y por el S. E. con el Rio de las Conchas Su área consta de 197 métros, 65 centi. de frente por 1602 metros de fondo, equivalente á una superficie cuadrada de 310,988 métros ó sean 414,675 varas; igual á 18 cuadras cuadradas; avaluado el todo, en la cantidad de 32,400 $ mjc. ó sean 1800 $ mjc. por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, segun así lo ha dispuesto el Señor Juez de lo civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, en el espediente seguido por Don Agustin Ponce de Leon y otro contra Dona Isidora Villamayor, sobre cobro de pesos. Los que se interesen en su compra puedes ocurrir á la Secretaria mensionada, donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1879.—Cárlos Varangot.—E. P. S16v26

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa Sedano de García ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por conducto de la secretaria de Don Gregorio V. Carballo donde se haya adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 1879.—C. Wright. S16v16 Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ruperto José Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria de Don Ramon E. Wright, á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1879.—Ricardo M. Wright. S10v16 Obre.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Heredia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—Estanislao Lopez.—Escribano Secretario Defensa 82 (altos 2o patio) S 11v11 O

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Noguera, ha ordenado se cite, durante el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Tinao, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—Zenon Palma. a11v11o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. [illegible], se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Da. Jacinta Girado de Gomes, para que sean en el carácter de herederos ó acreedores se presente por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir en forma dentro de dicho término, las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto veinte de mil ochociento setenta y nueve.—Alejandro Villa Ibrille, Escribano Secretario, S10v10Cbre.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha órdenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio y D. Aquilino Mercado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—Saturnino Garcia, Defensa 82. S10v10O

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Segurola de Gonzales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 29 de 1879—Sebastian Martinez. A29v29S

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Miguel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879.—Avelino Rolon. A30 v30S.

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Linch de Bernal ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparescan ante S. S. por intermedio del secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 23 de 1879—Mariano Andrade. oficina Defensa 86. 2o patio. A 28v28 S

Juzgado de Paz del Bragado—Se hace saber á don José F Caro que en el espediente seguido por don Rafael Alvarez y Ca. por cobro de pesos contra él, ha recaido el siguiente auto: «Bragado Agosto 27 de 1879. Por presentado en cuanto há lugar por derecho con la cuenta que se acompaña la que se rubricará reponiéndose los sellos. Traslado de la demanda á don José P. Caro y en virtud de ignorarse su domicilio citese por edictos por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 65 del Código de Procedimientos vijente. Narciso Lugones «sustituto»—Bragado Agosto 28 de 1879—Narciso Lugones,—sustituto. S 3v3 O

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 1o de 1879.—C. Wright. S3 v3 O.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Casco, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84, á la que me hallo adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1879—Cárlos Varangot, Escribano Público. S3v30

Por el presente cito llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Silva y Da. Isabel Bulnes, (conyuges) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 1o de 1879—Justo S. del Carril, Juez de Paz. S3v30

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se considere herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rodriguez y Da. Pastora Duarte (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 10 de 1879—Justo S. del Carril, Juez de Paz. S13v13Obre.

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha de proceder por el martillero D. Valdino C. Ponce, á la venta en público remate el dia 29 del corriente mes de Setiembre, de una área de campo y poblaciones, de propiedad de D. Luis Balbi, situado en el Partido de Lujan, compuesto de 47 1|2 cuadras cuadradas, distante de la Plaza de ese pueblo como treinta cuadras hacia al Sud, lindando por el Norte con D. Melitan Romero, por el Sud con D. Juan Gonsalez, por el Este, con doña Jesus Roldan y por el Oeste con don Eduardo Casag; tasado en la suma de 80,400 pesos mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda las dos terceras partes de su tasacion que son 53,600 pesos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaria del que firma, donde se encuentra el espediente seguido por doña Petronila Peralta de Gutierres contra el espresado Balbi por cobro de pesos, en el que se encuentran las tasaciones y se ha ordenado su venta.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1879.—Mariano Andrade.—Oficina, Defensa 86, 2o patio. s17 v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Casullo, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1879.—Mariano Andrade. S 18 v 18 O

Por disposicion del señor Juez de 1o. Instancia en lo Civil, Dr. Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Prado y Da. Isidora Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1879.—Tristan Maria Almandos—Secretario. S 19v19 O

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita, llama y emplaza á don Roque, doña Antonia y doña Martina Quinteros y Parejas, lo mismo á los que se consideran acreedores de la testamentaria de doña Leandra Garcilaso de Guardo para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en dicha testamentaria, por intermedio de la Secretaria del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 1o de 1879—Tristan Maria Almandos. S 19v19 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—Avelino Rolon. s19v19obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, en la demanda que por cobro de pesos sigue D. Julio Bondi contra D. Ladislao F. Martinez se hace saber que: el Martillero D. Waldino C. Ponce, rematará el dia 5 de Octubre á la una, tomando por base para la venta las 2|3 partes de la tasacion, las propiedades siguientes. Primera calle de Uruguay número 330, compuesto su terreno de 17 met. 40 cent. de frente al Este por 24 met. 77 cent. de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos 103,800 pesos—Segunda en la misma calle señalada en los números 336, 338 y 340, compuesto su terreno de 18 met. 65 cent. de frente al Este por 51 met. 70 cent. de fondo al Oeste; advirtiéndose que á los 26 met. 20 cent. de la línea de la calle por el costado Norte, se encuentra un martillo en favor de 1 met. 55 cent. disminuyendo gradualmente desde esta distancia hasta tener en el frente del fondo 15 met. 46 cent. [illegible] Aires Setiembre 16 de 1879—Juan Carlos Ponce. S20v30bre

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pantaleon Peveda, para que dentro del término de treinta dias, que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1879—Faustino Miñones. S21v30bre

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Simona Sosa de Marquez y de Da. Nazaria Baez, para que dentro del término de ocho dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1879.—Faustino Miñones. s19v27

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica á don Enrique Mosconi la providencia recaida en los autos que le siguen los señores Frizzi y Martignoni sobre cobro de pesos, y que dice así: «Noviembre nueve de 1878—Hágase saber [illegible] el Juez que va á conocer y vuelva—Dimet—ante mi—Pedro Cedrés [illegible] al mismo se le hace saber que sino comparece á estar á derecho dentro de diez dias [illegible] le seguirá el juicio en su rebeldía, [illegible] para que en lo sucesivo [illegible] los dias Lúnes y Miércoles de cada semana [illegible] concurra á la oficina actuaria [illegible] apercibimiento establecido en el art. 50 de la ley de [illegible]—Buenos Aires Setiembre 20 de 1879—Pedro Cedrés—Escribano Secretario. S 23v3 O

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos se hace saber por el término de cinco dias á D. Juan Irregaray la providencia recaida en los autos que le sigue don Antonio Maillet sobre cobro de pesos y cuyo literal es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre diez y ocho de mil ochocientos setenta y nueve. En mérito del certificado que precede y en rebeldía de don Juan Irregaray se dá por evacuado el traslado conferido y autos; y resultando del espresado certificado que aquel no ha comparecido á estar á derecho en el presente juicio se le declara contumaz y rebelde, debiendo hacerse saber esta resolucion en la forma que ordena el Código de Procedimientos.—Bustos. Ante mí, Ricardo M. Wright.—Buenos Aires, Setiembre veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve. Defensa 82 (altos)—Ricardo M. Wright. S24v29

Por disposicion del Sr. D. Estéban D. Risso Juez Comisario del concurso formado á D. Domingo Romanelli se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tantos de los acreedores conocidos, como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el escritorio del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1879.—Eduardo L. Durao S24v26